

**"GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
ZAPOTILLO"**

**EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE EL CÓDIGO
ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

EXPIDE:

**"LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2021"**

**ING. OLIVER EFRÉN VIDAL SARANGO
ALCALDE**

**ADMINISTRACIÓN
2019-2023**

Unidos por tu progreso

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
ZAPOTILLO**

Motivación

Los presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizados deberán ser elaborados participativamente, de acuerdo a lo prescrito por la constitución y la Ley Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los Planes de Desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad en su interior. Una vez cumplidos con las fases de estimación de Ingresos y Gastos Artículos 35-236-237 del Código Orgánico de Autonomía y Descentralización.

Enmarcados en el Mandato Constitucional y basado en la firme decisión Política de Implementar un modelo de Gestión Territorial, se está aplicando un modelo que involucre la Participación paulatina de los Ciudadanos en la toma de decisiones favorables para el Buen Vivir de todos los pobladores de la zona Urbana y Rural del Cantón.

Una vez definidas las prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, mismos que fueron procesadas e incluidas en el proyecto de presupuesto de cada uno de los Departamentos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo.

Se establece la Ordenanza de presupuesto para el ejercicio económico Financiero del Año 2021 se aplicó artículos normativos que se encuentran establecidos en el código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en base a la normativa legal vigente.

Unidos por tu progreso

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
ZAPOTILLO**

Considerando:

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que el Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del cantón Zapotillo.

Que, el artículo 270 de la Constitución de la República del Ecuador, respecto de los recursos económicos, señala que: "Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.

Que, el artículo 286 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: "Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)";

Que, el artículo 287 de la Constitución de la República del Ecuador, prevé que: "Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley."

Que, el artículo 293 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía."

Unidos por tu progreso



munzapotillo@gmail.com

gobiernozapotillo.gob.ec



gad zapotillo



gadzapotillo



Tube gadzapotillo



07-2647117 / 07-2647118

Que, el artículo 57 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece como una de las atribuciones del Concejo Municipal: g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial, así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

Que, los artículos 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria.

Que, el artículo 220 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que "La estructura del presupuesto se ceñirá a las disposiciones expresamente consignadas en este Código, en la ley respectiva, en la reglamentación general que expedirá el gobierno central y en la normativa que dicte el gobierno autónomo descentralizado respectivo"

Que, el artículo 221 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala que: "Partes del presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes: a) Ingresos; b) Egresos; y, e) Disposiciones generales.

Que, el artículo 222 del COOTAD establece que el: "Agrupamiento del presupuesto. - Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente."

Que, el artículo 223 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que: "Títulos. Los ingresos presupuestarios se dividirán en los siguientes títulos: Título I. Ingresos tributarios; Título II. Ingresos no tributarios; y, Título III. Empréstitos.

Que, el artículo 224 del COOTAD señala que "Los gobiernos autónomos descentralizados dentro de su normativa correspondiente y en concordancia con la normativa de las finanzas públicas vigente, establecerán las formas de clasificación de los ingresos".

Unidos por tu progreso

Que, el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que: "Capítulos básicos. - Los ingresos tributarios comprenderán las contribuciones señaladas en este Código y se dividirán en los tres capítulos básicos siguientes:

Capítulo I.- Impuestos, que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.

Capítulo II.- Tasas, que comprenderá únicamente las que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, por consiguiente, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Capítulo III - Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior.

Que, el artículo 226 del COOTAD establece que: "Clasificación. - Los ingresos no tributarios se clasificarán en los siguientes capítulos:

Capítulo I.- Rentas patrimoniales, que comprenderán los siguientes grupos:

- a) Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios); b) Utilidades provenientes del dominio comercial; c) Utilidades provenientes del dominio industrial; d) Utilidades de inversiones financieras; y, e) Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Capítulo II.- Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

- a) Asignaciones fiscales; b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos; y, c) Transferencias del exterior.

Capítulo III.- Venta de activos, con los siguientes grupos:

- a) De bienes raíces; y, b) De otros activos.

Capítulo IV.- Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas donaciones.

Que, el artículo 228 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que: "Agrupamiento del gasto. - Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado."

Unidos por tu progreso

Que, el artículo 229 del COOTAD establece que: "Unidades de asignación. - Todos los gastos que realicen las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados tienen que incluirse en una unidad de asignación. Serán unidades de asignación los programas, subprogramas, proyectos y actividades.

Que, el artículo 230 del COOTAD establece que: "Áreas. - El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

- a) Servicios generales. - La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados;
- b) Servicios sociales. - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas;
- c) Servicios comunales. - La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad;
- d) Servicios económicos. - La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,
- e) Servicios inclasificables. - Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores."

Que, el artículo 231 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que: "Clasificación. - Los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de su normativa correspondiente y en concordancia con la normativa vigente en finanzas públicas, clasificarán sus gastos.

Que, el artículo 240 del COOTAD establece que: "Anteproyecto de presupuesto. - Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Unidos por tu progreso

Que, el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que: "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local."

Que, el artículo 242 del COOTAD establece que: "Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente."

Que, el artículo 243 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que: "Proyectos complementarios de financiamiento.- El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades anuales de los gobiernos autónomos descentralizados fuere superior a los ingresos calculados, el ejecutivo local deberá presentar al órgano legislativo local un proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de /mandamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos

Que, el artículo 244 del COOTAD establece que: "Informe de la Comisión de Presupuesto. - La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año."

Que, el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que: "Aprobación. - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de /mandamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos."

Que, el artículo 246 del COOTAD establece que: Limitaciones del legislativo. - El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo."

Que, el artículo 249 el COOTAD establece que: Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el /mandamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria."

Que, a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo, de manera responsable, transparente y sustentable, es imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previsto por el marco normativo constitucional y legal.

En uso de las atribuciones de le confieren la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y más leyes conexas.

Expide:

**LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2021**

Unidos por tu progreso

A.- INTRODUCCIÓN

I. BASE LEGAL:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo fue creado mediante Decreto Legislativo N°80-477- DA, de fecha 19 de Agosto de 1980, fecha en la cual fue elevado a la categoría de Cantón.

Rigen sus funciones y actividades las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política de la República del Ecuador;
- Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD);
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado;
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Código Tributario;
- Código de Trabajo;
- Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público;
- Ley de Presupuesto del Sector Público;
- Ley de Equidad Tributaria; y,
- Ordenanzas Municipales del Cantón;

Todas aquellas relativas a la administración pública, con sus reglamentos que conciernen a la actividad Municipal.

II MISIÓN, VISIÓN, FUNCIONES Y OBJETIVOS GENERALES

De conformidad a lo establecido en el Plan de Desarrollo Cantonal y Reglamento Orgánico Funcional Institucional, la misión, visión y objetivos ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, son:

Unidos por tu progreso

VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo durante el periodo 2019 - 2023, desempeñará una gestión administrativa honesta, responsable y solidaria, para su población urbana y rural, entregando servicios básicos de calidad y liderando el desarrollo integral del territorio con reconocimiento provincial y nacional.

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo enfoca su misión al desarrollo integral del territorio dotando de servicios básicos en comunidades donde estas necesidades aún están insatisfechas; y, aprovechando las potencialidades de nuestro cantón, creando oportunidades que generen trabajo.

El turismo, educación, cultura, deporte, la producción agropecuaria, el comercio deben ser áreas generadoras de desarrollo para Zapotillo.

La solidaridad con los sectores vulnerables de la sociedad Zapotillana será parte de la política social de intervención del G.A.D. Cantonal, en temas de vivienda, educación y salud, que les permita mejorar sus condiciones de vida a los pobladores, y de esta manera promover la construcción de una sociedad justa.

FUNCIONES

Sin perjuicio de las demás que le atribuye El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, son funciones primordiales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo las siguientes:

1. Dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado;
2. Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos;
3. Recolección, procesamiento o utilización de residuos;
4. Control de alimentos: Forma de elaboración, manipuleo y expendio de víveres;
5. Ejercicio de la Policía de moralidad y buenas costumbres;
6. Control de construcciones;
7. Autorización para el funcionamiento de locales industriales, comerciales y profesionales;
8. Servicio de cementerios;
9. Fomento del turismo y Gestión de Patrimonio Cultural;
10. Servicio de camal y plazas de mercado.
11. Servicio de Registrador de la Propiedad;
12. Gestión de Recursos Naturales;
13. Control de Tránsito, Transporte y gestión de Seguridad Vial;

14. Promover la participación ciudadana;
15. Fomentar el Desarrollo Económico-productivo del Cantón;

OBJETIVOS

El objetivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo es Promover, Facilitar, Orientar y Regular el Desarrollo Humano Sostenible, Equilibrado, Equitativo e Integrado para todo el territorio Cantonal, con base en un sistema Autónomo, Participativo y Concertado de gestión local que rescate los Valores, el Turismo, la Cultura e Identidades, con un enfoque local.

Ejecutar las acciones e inversiones necesarias para apoyar las iniciativas de inversión pública y privada en los sectores Sociales, Económicos y Físico ambientales. Proveerá servicios básicos de calidad en base a las necesidades, demandas y prioridades de la sociedad civil, proyectando una imagen de transparencia y eficiencia basada en un recurso humano Solvente, Comprometido y Eficiente.

III POLÍTICAS DE LA ENTIDAD

El Concejo Municipal adoptará las siguientes políticas:

- a.) Planificar el desarrollo cantonal, considerando las orientaciones formuladas en los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y social que establezca el Gobierno Nacional.
- b.) Coordinar sus actividades con organismos que tienen como fin el desarrollo y, la ejecución de obras y servicios similares.
- c.) Aplicar las leyes, reglamentos y ordenanzas a fin de lograr la eficacia de los ingresos que están bajo su administración y recaudación.
- d.) Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y de sus áreas urbanas y rurales.
- e.) Controlar el presupuesto de ingresos y gastos en forma programática.
- f.) Elaboración de estudios técnicos para la dotación de obras y servicios prioritarios como son: suministro de agua potable, vialidad, alcantarillado, canalización, construcción de letrinas, casas comunales, etc.

Unidos por tu progreso

IV ORGANIZACIÓN

La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo, se alinea con su misión y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico que, para el cumplimiento de su misión, objetivos y responsabilidades, desarrolla procesos internos que serán gestionados a través de unidades administrativas, y están conformado por:

1. PROCESOS GOBERNANTES

1.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Responsables: Concejo Cantonal

1.2. GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO.

Responsables: Alcalde/a del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo.

2. PROCESOS ADJETIVOS O HABILITANTES DE ASESORÍA

2.1. GESTIÓN DE PROCURACIÓN SÍNDICA

Responsable: Procurador/a Síndico/a

2.1.1. ASISTENCIA PROCURADURÍA SÍNDICA

Responsable: Analista de Procuraduría Síndica

2.2. CONSEJO CONSULTIVO DE PLANIFICACIÓN

Responsable: Delegado/a del Alcalde/sa, Directores/as y Jefes departamentales asignados

3. PROCESOS ADJETIVOS O HABILITANTES DE APOYO

3.1. GESTIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL

Responsable: Coordinador/a General

3.1.1. GESTIÓN DE COMISARÍA MUNICIPAL

Responsable: Comisario/a Municipal

3.1.1.1. GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Responsable: Agentes de Control Municipal

Unidos por tu progreso

3.1.2. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Responsable: Analista de Tecnologías de la Información

3.1.3. GESTIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL

Responsable: Promoción Social

3.1.4. GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

Responsable: Administrador/a de Compras Públicas

3.1.5. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Responsable.- Jefe/a de Comunicación y Relaciones Públicas

3.1.5.1. GESTIÓN DE PERIODISMO

Responsable: Periodista

3.2. GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

Responsable: Secretario/a General de Concejo

3.2.1. GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECEPCIÓN Y ARCHIVO

Responsable.- Analista de Documentación, Recepción y Archivo

3.3. GESTIÓN FINANCIERA

Responsable: Director/a Financiero/a

3.3.1. GESTIÓN DE CONTABILIDAD MUNICIPAL

Responsable: Contador/a Municipal

3.3.2. GESTIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL

Responsable: Tesorero/a Municipal

3.3.3. GESTIÓN DE RECAUDACIÓN

Responsable: Recaudación y Rentas

3.3.4. GESTIÓN DE CONTROL PREVIO

Responsable: Analista de Control Previo

3.3.5. GESTIÓN DE BODEGA E INVENTARIOS

Responsable: Guardalmacén Municipal

3.4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Responsable: Jefe/a de Talento Humano

3.4.1. GESTIÓN DE BIENESTAR Y SALUD OCUPACIONAL

Responsable: Analista de Bienestar y Salud Ocupacional

3.4.2. GESTIÓN DE REMUNERACIONES, NÓMINA Y ROLES

Responsable: Analista de Remuneraciones, Nómina y Roles

3.4.3. ASISTENTE DE TALENTO HUMANO

Responsable: Asistente de Talento Humano

Unidos por tu progreso

4. PROCESOS SUSTANTIVOS O AGREGADORES DE VALOR

4.1. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Responsable: Director/a de Planificación y Ordenamiento Territorial

4.1.1. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS

Responsable: Analista de Avalúos y Catastros

4.1.2. GESTIÓN DE CONTROL URBANO, RURAL Y RIESGOS

Responsable: Analista de Control Urbano, Rural y Riesgos

4.1.3. GESTIÓN DE PLANES Y PROYECTOS

Responsable: Analista de Planes y Proyectos

4.1.4. GESTIÓN DE TOPOGRAFÍA

Responsable: Topógrafo/a

4.1.5. GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

Responsable: Analista de Emprendimientos

4.2. GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

Responsable: Director/a de Obras Públicas Municipal

4.2.1. GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y FISCALIZACIÓN

Responsable: Técnico/a de Construcción, Mantenimiento y Fiscalización

4.2.2. GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

Responsable: Técnico/a de Mantenimiento y Maquinaria

4.2.3. GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Responsable: Jefe/a de Agua Potable y Alcantarillado

4.3. GESTIÓN AMBIENTAL

Responsable: Director/a de Gestión Ambiental

4.3.1. GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CALIDAD AMBIENTAL

Responsable: Técnico/a de Recursos Naturales y Calidad Ambiental

4.3.2. GESTIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Responsable: Médico Veterinario/a Municipal

4.3.3. GESTIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO

Responsable: Analista de Desarrollo Turístico

4.3.4. GESTIÓN DE MERCADOS Y FERIAS LIBRES

Responsable: Administrador/a de Mercados y Ferias Libres

4.3.5. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Responsable: Técnico/a de Producción Agropecuaria

Unidos por tu progreso

4.4. GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

Responsable: Jefe/a de Gestión Social, Cultural y Deportivo

4.4.1. GESTIÓN SOCIAL

Responsable: Técnico/a de Gestión Social

4.4.2. GESTIÓN CULTURAL

Responsable: Técnico/a de Gestión Cultural

4.4.3. GESTIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Responsable: Técnico/a de Deportes y Recreación

4.4.4. GESTIÓN DE BIBLIOTECA

Responsable: Bibliotecario/a

4.4.5. GESTIÓN DE REHABILITACIÓN FÍSICA

Responsable: Técnico/a de Rehabilitación Física

4.5. GESTIÓN DE TRÁNSITO, TRASPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

Responsable: Jefe/a de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

4.5.1. GESTIÓN DE DIGITACIÓN Y ARCHIVO

Responsable: Digitador/a Vehicular

4.6. GESTIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Responsable: Registrador/a de la Propiedad y Mercantil

**4.6.1. OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN ZAPOTILLO**

Responsable.- Oficial de Cumplimiento de la Propiedad y Mercantil

5. PROCESOS TRANSVERSALES

5.1. JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

6. PROCESOS ADSCRITOS

6.1. EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA "VIVIR ZAPOTILLO HERMOSO"

6.2. EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN

6.3. CUERPO DE BOMBEROS

Unidos por tu progreso

B. INGRESOS

I. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Los ingresos presupuestarios de conformidad con los Arts. 223 al 227 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se divide en los siguientes títulos y capítulos:

Título I.- INGRESOS TRIBUTARIOS

Capítulo I.- Impuestos (por recaudación directa o participación)

Capítulo II.- Tasas

Capítulo III.- Contribuciones Especiales de Mejoras.

Título II.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Capítulo I.- Rentas patrimoniales (Ingresos provenientes del dominio predial, utilidades del dominio comercial, industrial, utilidades de inversiones financieras e ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público).

Capítulo II.- Transferencias y Aportes (Asignaciones fiscales, Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros Organismos Públicos y Transferencias del exterior.

Capítulo III.- Venta de Activos (De bienes raíces y de otros activos)

Capítulo IV.- Ingresos Varios.

Título III.- EMPRÉSTITOS

Capítulo I.- Internos

Capítulo II.- Externos

II. EXPOSICIÓN JUSTIFICATIVA

a.) JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

Los Ingresos que constan en la Proforma Presupuestaria para el año 2021, están basados en las proyecciones promedio de incremento de las recaudaciones de los últimos tres ejercicios financieros más la recaudación efectiva del año inmediato anterior, estimaciones de rubros en función de las Ordenanzas aprobadas para la prestación de los servicios de recolección de basura, Agua Potable, Alcantarillado y Contribución Especial de Mejoras.

Unidos por tu progreso

De la asignación de los recursos correspondiente a la asignación del Gobierno Central por la ley de Equilibrio de las Finanzas públicas se asignó el valor de \$ 3.099.420,54 USD. Con una disminución del 5 % de acuerdo a lo que Establece la Ley de Apoyo Humanitario, con respecto a la asignación del año 2020, se ha considerado Ingresos propios y cuentas por cobrar. Los ingresos se encuentran divididos de acuerdo al siguiente detalle: Ingresos Corrientes el valor de 1.636.510,13 USD; Ingresos de Inversión, 2.239.529,83 U.S.D. Total de Ingresos presupuestados 6.108.131,10 USD. (Seis Millones Ciento Ocho mil Ciento Treinta y Uno con 10/100 U.S.D.)

La Dirección de Planificación en reuniones con el Sr. Alcalde, Direcciones Departamentales y Juntas Parroquiales realizó el levantamiento de Información de para elaboración del Plan Operativo anual 2021, en base a la disponibilidad económica proyectada.

Con fecha 28 de Octubre de 2020, se realizó la Socialización y Aprobación, del Presupuesto Participativo 2021 al Concejo Planificación, en donde se aprobaron las obras a realizarse con el Presupuesto del año 2021.

b.) DECRETOS Y ORDENANZAS QUE AMPARAN A LOS INGRESOS

Los ingresos están justificados según detalle de Leyes, Ordenanzas y otras normas que crean rentas y reglamentan la recaudación y administración de los ingresos.

1ro. IMPUESTOS INTERNOS

- A las utilidades en la compra - venta de predios urbanos y plusvalía de los mismos.

Art. 556 al 561 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- A las Patentes y Activos Totales

Art. 546 y 551 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- A los Predios Urbanos.

Art. 501 al 506 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Adicional del 2% a los Solares no Edificados de los Predios Urbanos

Art. 507 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Unidos por tu progreso



mayorapetillo@cantónzapotillo.gub.ec



mayorapetillo



mayorapetillo



mayorapetillo



07-2647117 / 07-2647118

Art. 514 al 526 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- A los Vehículos.

Art. 538 al 542 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Alcabalas.

Art. 527 al 537 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- A los Espectáculos Públicos

Art. 543 al 545 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Ingresos Tributarios no especificados

Incluye todos los ingresos no considerados en la clasificación precedente, así como los señalados en los artículos 562 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

2do. CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS

- Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase.
- Aceras, bordillos y cercas.
- Construcción de plazas, parque y jardines.
- Obras de adoquinado

Art. 569 al 593 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

3ro. TASAS

- Servicios Técnicos y Administrativos

Art. 568 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Tasas de Rastro.

Art. 568 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Unidos por tu progreso

Art. 568 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

3.1. DERECHOS

- Aprobación de planos e Inspección de Construcciones

Art. 568 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

3.2. RENTAS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

- Agua potable:

Art. 568 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Alcantarillado y canalización;

Derecho de conexión y reconexión de alcantarillado.

Art. 568 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Otros servicios de cualquier naturaleza.

Art. 568 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

4to. RENTAS PATRIMONIALES.

- Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios);.

Art. 226 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Utilidades provenientes del dominio comercial.

Art. 226 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Utilidades provenientes del dominio industrial.



mayoraportillo@cantonzaportillo.gob.ec

Teléfono: 07 2647114

Descentralización



mayoraportillo



mayoraportillo



mayoraportillo



mayoraportillo



mayoraportillo

- Utilidades de inversiones financieras; y,

Art. 226 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Art. 226 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

5to. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

- Multas.

Art. 512 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

6to. CRÉDITO PÚBLICO

- Empréstitos

Art. 227.- Clasificación.- Los empréstitos se clasificarán en los siguientes capítulos:

Capítulo I.- Internos.

Capítulo II.- Externos

7mo. VENTAS DE ACTIVOS

- Ingresos propios de la gestión.-

- Art. 172 de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

8vo. TRANSFERENCIAS

- Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

a) Asignaciones fiscales;

b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos;
y,

Unidos por tu progreso

c.) POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

- Actualización de Catastros municipales y bases impositivas de los Impuestos Predial Urbano, Rústico, Patentes y tasas por ocupación de Vía Pública, mercados etc.
- Se dictarán ordenanzas de carácter tributario que el caso amerite y se actualizarán aquellas que en el transcurso del tiempo resulten convenientes o que no se pueden aplicar en debida forma, ya sea por el incremento del costo en prestaciones de los servicios y obras de beneficio común, o por el crecimiento del cantón.
- El Departamento Financiero, perfeccionará o implementará todos los procedimientos que estén a su alcance para la recaudación de rentas, considerando incrementos razonables respecto a las de años anteriores.
- Se incorporará al Catastro Municipal todas las áreas situadas en el perímetro urbano que están evaluadas técnicamente de acuerdo con los reglamentos municipales.
- En lo que respecta a tasas y tarifas municipales, se revisarán las existentes, a fin de que se graven por los servicios que presta la Municipalidad, como son: recolección de basura y aseo público, mercado, cama, cementerio, etc.
- Se revisaran las Ordenanzas para cobro de Contribución Especial de Mejoras, con el fin de actualizarlas, aplicarlas y recuperar la inversión que realiza la municipalidad.
- Respecto a servicios administrativos que por cualquier circunstancia los funcionarios de ésta Municipalidad otorguen a la colectividad.
- Presentar ante las Instituciones del Gobierno Nacional, que asignan recursos en beneficio del cantón, los justificativos necesarios para la transferencia oportuna de las asignaciones de capital.
- Gestionar en el Banco de Desarrollo, préstamos que permitan fortalecer la ejecución y financiamiento de las obras de infraestructura básica del cantón.
- Sujetarse estrictamente a las normas y disposiciones que regulan el gasto.
- Realización de evaluaciones periódicas de los servicios que presta la Municipalidad, respecto de cobertura, calidad, oportunidad, frecuencia, autofinanciamiento y sostenibilidad.
- Recuperación de la cartera vencida que mantiene el GAD Municipal por concepto de Tributos
- Se cumple con el Artículo 249, Presupuesto para los grupos de atención prioritaria, cumpliéndose en más del 10% de su asignación, es decir Ingresos No tributarios \$ 3,430,839.41, el 10% 343.083.94 USD total asignado en la proforma \$ 429,329.31 USD

II. PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2021

PARTIDA	CONCEPTO	ITEMS	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS
1	INGRESOS CORRIENTES			1,636,510.13
1.1	IMPUESTOS			94,545.11
1.1.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital			
1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos			
1.1.02	SOBRE LA PROPIEDAD		88,339.61	
1.1.02.01	A Ins Predios Urbanos	15,030.96		
1.1.02.02	A Ins Predios Bústicos	32,367.89		
1.1.02.06	De Alcabalas	39,317.68		
1.1.02.07	A Ins Activos Totales canitales enairo 1.5 por mil	1,523.08		
1.1.02.12	A Ins Espectáculos Públicos	100.00		
1.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS		6,205.50	
1.1.07.04	Patentes comerciales e Industriales	6,205.50		
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES			242,894.33
1.3.01	TASAS GENERALES			192,777.30
1.3.01.03	Acceso a Lugares Públicos		24,556.94	
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	6,120.94		
1.3.01.06.01	Venta de Especies Formularios Papel Valorado	18,295.00		
1.3.01.06.22	Certificado Único Vehicular	41.00		
1.3.01.07	Venta de Bases	100.00		
1.3.01.08	Prestación de Servicios		28,000.00	
1.3.01.08.01	Servicios Técnicos y Administrativos prestados	20,000.00		
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	8,000.00		
1.3.01.11	Inscripción de registro y matrícula		99,035.73	
1.3.01.11.01	Registro de la Propiedad	89,594.23		
1.3.01.11.02	Duplicado de Matrícula (Pérdida Compra y Venta de Vehículo)	3,674.00		
1.3.01.11.03	Stiker revisión Vehicular	5,745.00		
1.3.01.11.04	Duplicado Stiker revisión Vehicular	22.50		
1.3.01.14	Servicios de camales		34,082.67	
1.3.01.14.01	Servicios de Rastro	10,577.48		
1.3.01.16	Recolección de Basura	16,681.28		
1.3.01.18.01	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	4,923.92		
1.3.01.18.02	Aprobación de Líneas de Fábrica	1,900.00		
1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización		777.75	
1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización	777.75		
1.3.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable		1,782.50	
1.3.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	1,782.50		
1.3.01.99	Otras Tasas		4,541.71	
1.3.01.99.01	Costos Lev textos Reproduccion Edicion Pliegos procesos	2,000.00		
1.3.01.99.02	Derecho de trámite para concesiones de material pétreo	2,541.71		
1.3.01.99.04	Certificado de poseer vehículo			
1.3.04	Contribuciones Especiales y mejoras		50,117.03	50,117.03
1.3.04.06	Apertura y ensanche de calles	1,000.00		
1.3.04.06	Apertura, pavimentación ensanche y construcción de vías	33,310.23		
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y canalización	15,806.80		
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			71,229.28
1.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES		71,229.28	
1.4.03.01.01	Facturación Agua Potable Zapotillo	61,866.18		
1.4.03.03.01	Facturación servicio de Alcantarillado	9,363.11		
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS			70,152.54
1.7.02	RENTAS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES			48,277.37
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias		48,277.37	
1.7.02.02.01	Arrendamiento de Locales Municipales	4,422.78		
1.7.02.02.02	Arrendamiento de Bóvedas y sitios en el cementerio general	126.00		
1.7.02.04	Arrendamiento de Puestos en el Mercado	43,728.59		

1.7.03	INTERESES POR MORA		11,520.17	11,520.17
1.7.03.01.01	Intereses por Mora obligaciones tributarias	11,520.17		
1.7.04	MULTAS		10,355.00	10,355.00
1.7.04.02.02	Multas ordenanzas por regulacion de edificaciones	1,000.00		
1.7.04.04.01	Incumplimiento de Contratos	-		
1.7.04.99.01	Recargo por procesos en proceso compra de materiales	9,255.00		
1.7.04.99.02	Recargo por retraso a la revisión sem. Vehículo	100.00		
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			1,103,603.16
1.8.01	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO			929,826.16
1.8.01.01	Del Fondo de Descentralización a Municipios		929,826.16	
1.8.01.01.01	Del presupuesto General de estado fondo a los GAD-COOTAD-LOEP Ingresos permanentes del PGE	929,826.16		
1.8.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO			173,777.00
1.8.06.43	EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE TRANSPORTE		173,777.00	
1.8.06.43.01	Presupuesto General del Estado aporte Gad zapotillo	173,777.00		
1.9	OTROS INGRESOS			54,085.71
1.9.04	OTROS NO OPERCIONALES		54,085.71	
1.9.04.05	Venta Chatarrización de Baterías	10,000.00		
1.9.04.99.01	Ingresos no Especificados por diferentes conceptos	40,985.60		
1.9.04.99.02	Contrato Mercantil	1,000.00		
1.9.04.99.08	Otros no especificados Ordenanza de Festividades	2,004.87		
1.9.04.99.09	Resolución adenda por habilitación (Transito y contro vial)	95.25		
2	INGRESOS DE CAPITAL			2,232,691.13
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			7,248.22
2.4.01	BIENES MUEBLES		300.00	
2.4.01.04	Maquinaria y Equipo	100.00		
2.4.01.06	Herramientas	100.00		
2.4.02.01	Bienes Inmuebles y Semovientes	100.00		
2.4.02	Bienes Inmuebles		6,948.22	
2.4.02.01	Bienes Inmuebles y Semovientes	6,948.22		
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION			2,225,442.92
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO			2,224,442.92
2.8.01.01	Del Gobierno Central		2,224,442.92	
2.8.01.02.03	Aporte AME Est. Ev. Diag. Sist. Def. de Alc. San. Pluvial planta de tratamiento para Paletillas Cazaderos	100.00		
2.8.01.01.04	Mies servicio de Desarrollo Infantil Cibv	35,424.48		
2.8.01.01.06	Ley Coorad 70% Gastos No Permanentes año 2017-2018-	2,169,594.38		
2.8.01.01.07	Estudios de factibilidad Definitivos del alcant. San. Pluv,	-		
2.8.01.01.09	Mies convenio Discapacidades	19,324.07		
2.8.10	Del Fondo de Descentralización a Municipios		1,000.00	1,000.00
2.8.10.02	Del presupuesto General de estado	1,000.00		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			2,239,529.83
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			2,239,529.83
3.8.01	DE CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			2,239,529.83
3.8.01.01	De Cuentas por cobrar		1,732,140.76	
3.8.01.01.01	Cartera Vencida	187,434.89		
3.8.01.01.02	De cuentas por cobrar lva años anteriores	300,000.00		
3.8.01.01.03	Ctas por cobrar varios proveedores	33,551.79		
3.8.01.01.04	Anticipos por devengar a contratistas	100,000.00		
3.8.01.01.05	Ctas por Cobrar ley del 15% 2020	300,000.00		
3.8.01.01.07	Crédito NO reembolsable ampliacion y mejoramiento del	693,862.62		
3.8.01.01.08	Credito Bde ampliacion y mejoramiento del sistema de	17,291.46		
3.8.01.01.09	Credito Bde NO reembolsable Restauración de la antilava	100,000.00		
3.8.01.02	De Anticipos de Fondos		507,389.08	
3.8.01.07.07	Anticipo a Proveedores Años Anteriores	1,101.71		
3.8.01.08.01	Antx Devengar años anteriores GAD CZ const de obras	506,287.37		
3.8.01.02	Anticipos de fondos			
SUMAN INGRESOS		6,108,731.10		6,108,731.10

EGRESOS

I.- ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Los Egresos del Presupuesto Municipal, se agrupan por Funciones, programas, subprogramas, proyectos y actividades, de conformidad con el Art. 228 del COOTAD.

El Presupuesto de Gasto está clasificado de la siguiente manera:

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES	PROG 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL 1.1.1
FUNCION I: SERVICIOS GENERALES	PROG 2: GESTION FINANCIERA 1.2.1
FUNCION I: SERVICIOS GENERALES	PROG 3: JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA 1.3.1
FUNCION I: SERVICIOS GENERALES	PROG 4: REGISTRO DE LA PROPIEDAD 1.4.1
FUNCION II: SERVICIOS SOCIALES	PROG 3: GESTION SOCIAL, CULTU. Y DEPORT. 2.3.1
FUNCION II: SERVICIOS SOCIALES	PROG 3: CONVENIO MIES 2.3.2
FUNCION II: SERVICIOS SOCIALES	PROG 3: JUNTA DE PROTECCION DE DERECHOS 2.3.3
FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES	PROG 1: PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL 3.1.1
FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES	PROG 1: TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL 3.1.2
FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES	PROG 2: GESTION AMBIENTAL 3.2.1
FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES	PROG 3: AGUA Y ALCANTARILLADO 3.3.1
FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES	PROG 6: OBRAS PUBLICAS 3.6.1
FUNCION V: SERVICIOS INCLASIFICADOS	PROG 1: GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y PAGO DE LA DEUDA 5.1.1

Los egresos están estructurados así:

- GASTOS CORRIENTES.-** En este grupo tenemos Gastos de Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Financieros y Transferencias Corrientes.
- GASTOS DE INVERSIÓN.-** Dentro de este grupo tenemos: Gastos en personal para Inversión, Bienes y Servicios de consumo para Inversión, Obras Públicas, Transferencias para Inversión.
- GASTOS DE CAPITAL.-** Activos de Larga Duración.
- APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO.-** Amortización de la deuda.

Unidos por tu progreso

ÁREA: I SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN:

A) ASPECTOS GENERALES:

Este programa tiene por objeto a través del Concejo Municipal, el Alcalde, la Administración Municipal, y el Gobierno Nacional, coordinar la consecución de los fines que persigue la Municipalidad, para lo cual desarrollará las siguientes actividades:

Mediante la expedición de Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones de carácter Administrativo y Financiero; determinar las política a seguirse y fijar los objetivos en cada una de las ramas propias de la administración Municipal. Conocer y aprobar la programación técnica de corto, mediano y largo plazo, elaborado por los departamentos municipales y aprobados por las comisiones respectivas. Dirigir el desarrollo físico del cantón, aprobar el Plan de Obras Locales que interesan al vecindario y las necesidades para el Gobierno y la Administración Municipal por contrato y, ejercer las demás atribuciones determinadas de El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Al Alcalde le corresponde la gestión Administrativa, para lo cual y de manera principal, deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución, Leyes de la República, Ordenanzas Municipales, así como los Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones del Concejo. Representar a la Municipalidad junto con el Asesor Jurídico. Coordinar la acción Municipal con las demás entidades públicas y privadas. Poner en vigencia los planes y programas de acción aprobados por el Concejo. Dirigir y Supervisar las actividades Municipales, coordinando y controlando el funcionamiento de los diferentes departamentos administrativos, el sistema de personal adoptado por el Concejo. Someter a consideración del Concejo la Ordenanza de Presupuesto y las Reformas Presupuestarias que se realicen dentro del ejercicio financiero. Sancionar y promulgar, previo los trámites legales las ordenanzas, reglamentos, etc. que convenga al progreso del cantón.

B) UNIDAD EJECUTORA:

Concejo, Alcalde, Procurador/a Síndico, Jefe/a de Comunicación y Relaciones Públicas ; Coordinador/a General, Secretario/a General y de Concejo; Administrador/a de Compras Públicas.

COSTO DEL PROGRAMA: US\$ 634,243.67

Unidos por tu progreso

 munizaportillo@gmail.com

 gobiernozapotillo.gob.ec

 [gad.zapotillo](https://www.facebook.com/gad.zapotillo)

 [gadzapotillo](https://twitter.com/gadzapotillo)

 [Tube gadczapotillo](https://www.youtube.com/gadczapotillo)

 07-2647117 / 07-2647118

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES

PROG 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL 111

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS
5	GASTOS CORRIENTES		626,243.67
5.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL		526,358.32
5.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		397,302.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	377,958.00	
5.1.01.06	Salarios Unificados	19,344.00	
5.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		41,621.50
5.1.02.03	Décimotercer Sueldo	31,496.50	
5.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	10,125.00	
5.1.05	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES TEMPORALES		13,796.00
5.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	1,000.00	
5.1.05.10	Servicios Personales por contrato	8,796.00	
5.1.05.12	Subrogaciones	2,000.00	
5.1.05.13	Encargos	2,000.00	
5.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		73,638.82
5.1.06.01	Aporte Patronal	42,142.32	
5.1.06.02	Fondo de Reserva	31,496.50	
5.3	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		95,200.00
5.3.01	SUBGRUPO 1: SERVICIOS BÁSICOS		3,000.00
5.3.01.06	Servicios de Correo	3,000.00	
5.3.02	SUBGRUPO 2: SERVICIOS GENERALES		49,600.00
5.3.02.01	Transporte de Personal	800.00	
5.3.02.02	Fletes y manobras	7,000.00	
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, En	7,000.00	
5.3.02.05	Espectáculos culturales y sociales	20,000.00	
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	11,000.00	
5.3.02.39	Membresías	800.00	
5.3.02.41	Serv. Monitoreo Inf. En Telev., Radio, Prensa, Medios On-Line Y Otros	3,000.00	
5.3.03	SUBGRUPO 3: TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		7,000.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1,000.00	
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	2,000.00	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	3,000.00	
5.3.04	SUBGRUPO 4: INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION		4,300.00
5.3.04.02	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500.00	
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	800.00	
5.3.04.05	Vehículos	3,000.00	
5.3.06	SUBGRUPO 6: Contratación de Estudios e Investigaciones		5,000.00
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	2,000.00	
5.3.06.03	Servicio de capacitación	1,000.00	
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	2,000.00	
5.3.07	SUBGRUPO 7: Gastos en Informática		2,200.00
5.3.07.01	Desarrollo de sistemas Informáticos	2,000.00	
5.3.07.04	Mantenimiento Reparación de equipos y sistemas informáticos	200.00	
5.3.08	SUBGRUPO 8: BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		24,100.00
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	500.00	
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3,400.00	
5.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	1,000.00	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	8,000.00	
5.3.08.06	Materiales de Impresión, fotografía	500.00	
5.3.08.07	Materiales de Impresión, fotografía, Reproducción y Publicidad	6,000.00	
5.3.08.09	Medicinas y productos farmacéuticos	500.00	

5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	500.00	
5.3.08.12	Materiales Didácticos		
5.3.08.13	Repuestos y accesorios	500.00	
5.3.14.03	Mobiliarios	2,000.00	
5.3.14.04	Maquinaria Y Equipo (Bienes No Depreciables)	100.00	
5.3.14.07	Equipos sistemas y paquetes informáticos	100.00	
5.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	500.00	
5.6	GRUPO VII: OTROS GASTOS CORRIENTES	500.00	
5.6.01	Impuestos Tasas y contribuciones		2,000.00
5.6.01.06	Desc, Comisiones Y Otros Cargos En Titulos Y Valores		1,500.00
5.6.02	Impuestos Tasas y contribuciones	1,500.00	
5.6.02.02	Sector Público No Financiero (less, Sri.)		500.00
5.7	GRUPO VII: OTROS GASTOS CORRIENTES	500.00	
5.7.01	Impuestos Tasas y contribuciones		2,000.00
5.7.02.06	Costas Judiciales		2,300.00
5.7.02.16	Obligaciones Con El Iess Por Responsabilidad Pat.	1,000.00	
5.7.01.18	Interes X Mora Patronal	500.00	
5.8	GRUPO 8: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
5.8.04.06	Para IECE 55 de las planillas de Pago al IESS		685.35
8	GASTOS DE CAPITAL	685.35	
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN		8,000.00
8.4.01	SUBGRUPO 1: BIENES MUEBLES		8,000.00
8.4.01.03	Mobiliarios		8,000.00
8.4.01.04	Maquinarios Y Equipos	1,500.00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	5,000.00	
		1,500.00	
TOTAL DEL PROGRAMA		634,249.67	634,249.67

ÁREA: 1 SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 2 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DESCRIPCIÓN

A.) ASPECTOS GENERALES:

A través de la Dirección Financiera se administrará las rentas que financian los gastos corrientes e inversiones presupuestadas. Al mismo tiempo, se evalúa los procesos de generación, determinación, recaudación, custodia y registro del movimiento financiero.

El Presupuesto Municipal de la entidad, contendrá la programación de los gastos corrientes y de capital con sujeción a las normas y leyes del Presupuesto Público; el mismo que se reflejará en los estados financieros; los cuales servirán como un instrumento ágil y confiable para la toma de decisiones.

El Código Orgánico de planificación y finanzas públicas, las normas, principios y políticas de contabilidad, serán bases para los Sistemas de Tesorería y Contabilidad Municipal. La contabilidad registrará todas las operaciones de patrimonio y presupuesto y, tesorería realizará la percepción, recaudación, depósito y entrega de recursos.

Se supervisará la expedición de títulos de crédito para el cobro de impuestos, tasas y contribución especial de mejoras; así mismo se adquirirán los suministros, materiales y bienes muebles que requieren las distintas unidades administrativas y técnicas del Municipio para su normal funcionamiento.

La Dirección Financiera realizará gestión para conseguir recursos de entidades nacionales o extranjeras con el fin de fortalecer los ingresos municipales para obra social.

Para alcanzar los objetivos propuestos, es importante realizar las siguientes funciones: dirección, supervisión y control de títulos de crédito, compendio de datos estadísticos, financieros, contabilidad general, recaudación, pagos y bodega, de acuerdo con las leyes y ordenanzas emitidas por el Concejo.

Se pondrá énfasis en la recaudación de tributos y se buscará dar facilidades a los contribuyentes para que puedan cancelar sus compromisos municipales.

B.) UNIDAD EJECUTORA:

La Dirección Financiera con las Secciones de: Contabilidad, Rentas, Avalúos y Catastros, Guardalmacén y Tesorería.

COSTO DEL PROGRAMA: US\$ 190,118.43

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES

PROG 2: GESTION FINANCIERA 121

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS
5	GASTOS CORRIENTES		183,718.43
5.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL		154,261.33
5.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		111,420.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	111,420.00	
5.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		13,393.00
5.1.02.03	Décimotercer Sueldo	9,285.00	
5.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	4,048.00	
5.1.05	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES TEMPORALES		7,300.00
5.1.05.10	Servicios Personales por contrato	6,000.00	
5.1.05.12	Subrogaciones	500.00	
5.1.05.13	Encargos	800.00	
5.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		21,708.33
5.1.06.01	Aporte Patronal	12,423.33	
5.1.06.02	Fondo de Reserva	9,285.00	
5.1.07	SUBGRUPO 7: Indemnizaciones		500.00
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	500.00	
5.3	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		23,700.00
5.3.01	SUBGRUPO 1: Servicios Básicos		300.00
5.3.01.06	Servicio de Correo	300.00	
5.3.02	SUBGRUPO 2: SERVICIOS GENERALES		1,100.00
5.3.02.04	Edición Impresión reproducción y publicación	500.00	
5.3.02.07	Difusión Información y Publicidad	100.00	
5.3.02.46	Servicio de Identificación, marcación, autenticación restreo y monitoreo	500.00	
5.3.03	SUBGRUPO 3: TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		1,000.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00	
5.3.04	SUBGRUPO 4: Instalación, Mantenimiento y Reparación		500.00
5.3.04.04	Maquinarias y equipos (Instalación Mantenimiento y reparación)	500.00	
5.3.05	SUBGRUPO 5: Arrendamiento de Bienes		5,000.00
5.3.05.02	Edificios Locales y residencias	5,000.00	
5.3.07	SUBGRUPO 7: Gastos en Informática		1,000.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,000.00	
5.3.08	SUBGRUPO 8: BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		9,800.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1,600.00	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	6,000.00	
	Materiales de Aseo	1,200.00	
5.3.08.11	Insumos materiales y suministros para la construcción, Electricidad Plomería y Repuestos	1,000.00	
5.6.01	SUBGRUPO 1: Títulos - Valores en Circulación		5,000.00
5.6.01.06	Descuentos comisiones y otros cargos en títulos valores	5,000.00	
5.7	GRUPO VII: OTROS GASTOS CORRIENTES		5,200.00
5.7.01	Impuestos Tasas y contribuciones		1,000.00
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Potentes.	1,000.00	
5.7.02	SUBGRUPO 2: SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		4,200.00
5.7.02.01	Seguros	3,000.00	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	1,100.00	
5.7.02.06	Costos Judiciales Trámites Notariales y Legalización de Documentos	100.00	

5.8.01	SUBGRUPO 1 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		557.10
5.8.04.06	Para el Iece por el 5 % de las planillas de la Ices	557.10	
8	GASTOS DE CAPITAL		6,400.00
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN		6,400.00
8.4.01	SUBGRUPO 1: BIENES MUEBLES		6,400.00
8.4.01.03	Mobiliarios	1,400.00	
8.4.01.04	Maquinarios y Equipos	3,000.00	
8.4.01.07	Equipos, sistemas y Paquetes Informáticos	2,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA		190,118.41	190,118.41

ÁREA: 1 SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 3 JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA

DESCRIPCIÓN

A.) ASPECTOS GENERALES:

Ejecuta el cumplimiento ciudadano mediante el juzgamiento y sanción de las infracciones y contravenciones a la normatividad municipal; dirige las acciones de control y vigilancia de la Policía Municipal para velar por la sana Convivencia comunitaria

Se vigilará el cumplimiento estricto de las ordenanzas a través de la Policía Municipal y se sancionará de conformidad con las disposiciones legales por medio de la Comisaría.

Organizar y dirigir la administración jurisdiccional general; y, aplicar las penas correspondientes a los infractores y contraventores de las normas y disposiciones legales. Investigar y establecer las infracciones necesarias dentro del ámbito Municipal y proponer reformas de carácter legal que permitan actualizar las existentes y establecer sanciones que permitan mejorar la administración de esta dependencia.

B. UNIDAD EJECUTORA:

Comisaría Municipal y Policía Municipal

C. COSTOS DEL PROGRAMA: US\$ 180,258.71

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 3: JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA 1.3.1

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS
5	GASTOS CORRIENTES		42,486.10
5.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL		41,889.46
5.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		31,188.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	31,188.00	
5.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		4,625.00
5.1.02.03	Décimotercer Sueldo	2,599.00	
5.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	2,026.00	
5.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		6,076.46
5.1.06.01	Aporte Patronal	3,477.46	
5.1.06.02	Fondo de Reserva	2,599.00	
5.8.01	SUBGRUPO 1 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		596.64
5.8.04.06	Para el lece por el 5 % de las planillas del less.	596.64	
7	GASTOS INVERSIÓN		137,772.61
7.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL		131,147.61
7.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		88,140.00
7.1.01.06	Salario Unificadas	88,140.00	
7.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		12,585.00
7.1.02.03	Décimotercer Sueldo	7,345.00	
7.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	5,240.00	
7.1.03	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		12,000.00
7.1.03.06	Alimentación	12,000.00	
7.1.05	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES TEMPORALES		1,250.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,000.00	
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	-	
7.1.05.12	Subrogaciones	250.00	
7.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		17,172.61
7.1.06.01	Aporte Patronal	9,827.61	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	7,345.00	
7.3	GRUPO 3: BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		4,125.00
7.1.02	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		500.00
7.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinf.	500.00	
7.3.03	SUBGRUPO 7: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		800.00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	300.00	
7.3.03.02	Pasajes al Exterior	500.00	
7.3.01	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		2,825.00
7.3.08.02	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	2,575.00	
7.3.08.04	Materiales de oficina	250.00	
7.8	GRUPO 8: OBRAS EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMU		-
7.8.01	SUBGRUPO 6: Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas		-
7.08.02	Para el lece por el 0,05% de las planillas del IECG	-	

8	GASTOS DE CAPITAL			2,500.00
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN			2,500.00
8.4.01	SUBGRUPO 1: BIENES MUEBLES			2,500.00
8.4.01.03	Mobiliarios		500.00	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos		500.00	
8.4.01.05	Vehículos		500.00	
8.4.01.07	Equipos, Paquetes y Sistemas Informáticos(Campra de servidor)		1,000.00	

TOTAL DEL PROGRAMA			180,258.71	180,258.71
--------------------	--	--	------------	------------

ÁREA: I SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA: 4 REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DESCRIPCIÓN

B.) ASPECTOS GENERALES:

- Regular la organización, administración y funcionamiento de Registro Municipal de la Propiedad del Gobierno autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo.
- Promover la interrelación técnica e interconexión entre el Registro Municipal de la Propiedad y el catastro institucional.
- Reconocer y garantizar a los ciudadanos del cantón el acceso efectivo al servicio de Registro Municipal de la Propiedad.
- Promover la prestación del servicio público registral municipal de calidad con eficiencia, eficacia, y buen trato.
- Incorporar a la administración municipal el Registro de la Propiedad del cantón.
- Reconocer al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, a través de la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos, como la entidad nacional rectora del Sistema de Registros de Datos Públicos; y, al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zapotillo como administrador y gestor del Registro de la Propiedad del Cantón Zapotillo, con capacidad para ejecutar, proveer, prestar y administrar el servicio público registral municipal conforme a los principios establecidos en la ley y esta ordenanza.
- Establecer y aplicar las tarifas por los servicios municipales de registro.

B. UNIDAD EJECUTORA:

Registro Municipal de la Propiedad

C. COSTOS DEL PROGRAMA: US\$ 74,421.05

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES

PROG 4: REGISTRO DE LA PROPIEDAD 1.4.1

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS
5	GASTOS CORRIENTES		73,421.05
5.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL		64,417.41
5.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		48,192.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	48,192.00	
5.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		5,636.00
7.1.02.03	Décimotercer Sueldo	4,016.00	
7.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	1,620.00	
7.1.05	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES TEMPORALES		1,200.00
7.1.05.12	Subrogaciones	1,000.00	
7.1.05.13	Encargos	200.00	
7.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		9,389.41
7.1.06.01	Aporte Patronal	5,373.41	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	4,016.00	
7.3	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		8,800.00
7.3.01	SUBGRUPO 1: Servicios Básicos		3,000.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	1,000.00	
7.3.01.05	Telecomunicaciones	2,000.00	
7.3.03	SUBGRUPO 3: TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		800.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	300.00	
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00	
7.3.04	SUBGRUPO 4: Instalación, Mantenimiento y Reparación		1,000.00
7.3.04.03	Mobiliarios, Instalación Mantenimiento y reparación	1,000.00	
7.3.07	SUBGRUPO 7: Gastos en Informática		1,500.00
7.3.07.01	Desarrollo de sistemas informáticos	1,000.00	
7.3.07.02	Arrendamiento y licencia de uso y paquetes informáticos	500.00	
7.3.08	SUBGRUPO 8: BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		2,500.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1,000.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,500.00	
7.8.01	SUBGRUPO 1 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		203.64
7.8.04.06	Para el lece por el 5 % de las planillas del less	203.64	
8	GASTOS DE CAPITAL		1,000.00
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN		1,000.00
8.4.01	SUBGRUPO 1: BIENES MUEBLES		1,000.00
8.4.01.03	Mobiliarios	500.00	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos		
8.4.01.07	Equipos, sistemas y Paquetes Informáticos	500.00	
TOTAL DEL PROGRAMA		73,421.05	73,421.05

ÁREA:	II	SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA:	3	GESTIÓN, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO
SUBPROGRAMA:	1	ACCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN

A. ASPECTOS GENERALES:

Impulsar y fortalecer el desarrollo socio-económico del cantón con estrategias productivas bajo la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que promueven la participación social, intercultural, turística, difusión del arte y la práctica del deporte y recreación cantonal.

Facilitar elaborar, coordinar, promover y potencializar los planes de desarrollo social, cultural y deportivo sustentado en procesos participativos e interinstitucionales con miras a lograr el desarrollo sustentable competitivo y humano de la comunidad del cantón Zapotillo

Fomentar las actividades culturales y artísticas con mecanismos que generen identidad, enmarcadas en el respeto, buenas costumbres propiciando la participación de la comunidad Zapotillana.

Formamos estudiantes para la consecución de estándares educativos y de aprendizaje mediante procesos psicopedagógicos de vanguardia, los mismos que les permiten ser altamente competitivos, dentro del Plan del Buen Vivir.

Promocionar la cultura y fortalecimiento del conocimiento a través de la lectura de los habitantes de en la comunidad mediante técnicas participativas y herramientas culturales.

B. UNIDAD EJECUTORA:

GESTIÓN DE DESARROLLO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

C. COSTO DEL PROGRAMA: US\$ 264,750.68

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021

FUNCIÓN II: SERVICIOS SOCIALES PROG 3: GESTION SOCIAL, CULTU. Y DEPORT. 2.3.1

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS
5	GASTOS CORRIENTES		15,610.28
5.3	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		15,000.00
5.3.06	SUBGRUPO 1: Servicios Básicos		15,000.00
5.3.06.07	Servicios Técnicos Especializados	15,000.00	
5.8.01	SUBGRUPO 1 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		610.28
5.8.04.06	Para el lece por el 5 % de las planillas del less	610.28	
7	GASTOS INVERSION		247,240.40
7.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL		139,640.40
7.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		71,280.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	71,280.00	
7.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		16,993.00
7.1.02.03	Décimotercer Sueldo	9,704.00	
7.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	7,289.00	
7.1.05	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES TEMPORALES		28,808.00
7.1.05.9	Horas Extraordinarias y Suplementarias	200.00	
7.1.05.10	Servicios Personales por contrato	28,308.00	
7.1.05.12	Subrogaciones	300.00	
7.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		22,559.40
7.1.06.01	Aporte Patronal	14,260.40	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	8,299.00	
7.3	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		107,600.00
7.3.01	SUBGRUPO 1: Servicios Básicos		2,000.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	1,000.00	
7.3.01.05	Telecomunicaciones	1,000.00	
7.3.02	SUBGRUPO 2: SERVICIOS GENERALES		37,000.00
7.3.02.01	Transporte de Personal	500.00	
7.3.02.02	Fletes y maniobras	15,000.00	
7.3.02.04	Edición Impresión reproducción y publicación	1,000.00	
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	20,000.00	
7.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	500.00	
7.3.03	SUBGRUPO 3: TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		3,200.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	600.00	
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	1,000.00	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	600.00	
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	1,000.00	
7.3.04	SUBGRUPO 4: Instalación, Mantenimiento y Reparación		1,800.00
7.3.04.04	Maquinarias y equipos (Instalación Mantenimiento y reparación)	800.00	
7.3.04.05	Vehículos (Instalación Mantenimiento y reparación)	-	

7.3.04.17	Infraestructura	1,000.00	
7.3.05	SUBGRUPO 5: Arrendamiento de Bienes		5,000.00
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	5,000.00	
7.3.06	SUBGRUPO 6: Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.		15,500.00
7.3.06.03	Servicio de Capacitación	5,000.00	
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	500.00	
7.3.06.13.01	Impulso de actividades educativas sociales culturales para la juventud	5,000.00	
7.3.06.13.02	Impulso al Deporte Local con eventos deportivos	5,000.00	
7.3.08	SUBGRUPO 8: BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		26,200.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	1,500.00	
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	2,600.00	
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	1,000.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	100.00	
7.3.08.09	Medicinas y productos farmacéuticos	600.00	
7.3.08.11	Insumos materiales y suministros para la construcción, Electricidad Plomería y Repuestos	1,000.00	
7.3.08.12	Materiales Didácticos	400.00	
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	1,000.00	
7.3.08.23	Alimentos, medicinas y productos farmacéuticos Dispositivos médicos	2,000.00	
7.3.08.26	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades-grupos vulnerables	15,000.00	
7.3.14	SUBGRUPO 14: Bienes Muebles no Depreciables		16,900.00
7.3.14.03	Mobiliarios	900.00	
7.3.14.11	Partes y Repuestos	1,000.00	
7.5.01.08.01	Atención a grupos vulnerables	15,000.00	
8	GASTOS DE CAPITAL		1,900.00
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN		1,900.00
8.4.01	SUBGRUPO 1: BIENES MUEBLES		1,900.00
8.4.01.03	Mobiliarios	100.00	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	500.00	
8.4.01.07	Equipos, sistemas y Paquetes Informáticos	1,000.00	
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	300.00	
TOTAL DEL PROGRAMA		264,750.68	264,750.68

ÁREA:	II	SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA:	3	OTROS SERVICIOS SOCIALES
SUBPROGRAMA:	2	CONVENIO MIES

DESCRIPCIÓN

A. ASPECTOS GENERALES:

Este programa está orientado a:

1. Otorgar atención prioritaria a los grupos vulnerables de acuerdo a lo que refiere los artículos 47 y 52 de la Constitución Política de Ecuador.
2. Elaborar y ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo de la niñez y su familia.
3. Coordinar trabajos con organismos nacionales, internacionales, gubernamentales, barriales, comunitarios, etc., que desarrollen sus trabajos en la atención a grupos vulnerables.
4. Gestionar entre organismos nacionales e internacionales la obtención de recursos para financiar programas y proyectos de atención a grupos vulnerables.

B. UNIDAD EJECUTORA:

GESTIÓN DE DESARROLLO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

C. COSTO DEL PROGRAMA: US\$ 119,295.80

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021				
FUNCION II: SERVICIOS SOCIALES		PROGRAMA 3: CONVENIO MIES 2.3.2		
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS	
5	GASTOS CORRIENTES		203.94	
5.8.01	SUBGRUPO 1: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		203.94	
5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del Estado			
5.8.04.06	Para el lece por el 5 % de las planillas del lece	203.94		
7	GASTOS INVERSIÓN		116,091.86	
7.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL		95,351.86	
7.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		40,788.00	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	40788		
7.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		5,829.00	
7.1.02.03	Décimotercer Sueldo	3,399.00		
7.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	2,430.00		
7.1.05	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES TEMPORALES		40,788.00	
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	40,788.00		
7.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		7,946.86	
7.1.06.01	Aporte Patronal	4,547.86		
7.1.06.02	Fondo de Reserva	3,399.00		
7.3	GRUPO 3: BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		20,740.00	
7.3.02	SUBGRUPO 2: SERVICIOS GENERALES		1,950.00	
7.3.02.01	Transporte de Personal	1,700.00		
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción	100.00		
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	150.00		
7.3.05	SUBGRUPO 6: Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.		5,100.00	
7.3.05.03.01	Capacitación a Servidores Públicos	100.00		
7.3.05.03.02	Capacitación para la Ciudadanía en General	3,000.00		
7.3.05.03.03	Estudio y viabilidad Técnica del Centro Gerontológico	2,000.00		
7.3.08	SUBGRUPO 8: BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		13,090.00	
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	6,000.00		
7.3.08.02	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	1,500.00		
7.3.08.04	Materiales de Oficina	700.00		
7.3.08.05	Materiales de Aseo	750.00		
7.3.08.09	Medicamentos	340.00		
7.3.08.11	Materiales de Construcción	2,000.00		
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1,800.00		
7.3.14	SUBGRUPO 8: BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		600.00	
7.3.14.03	Mobiliarios	600.00		
8	GASTOS DE CAPITAL		3,000.00	
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN		3,000.00	
8.4.01	SUBGRUPO 1: BIENES MUEBLES		3,000.00	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1,500.00		
8.4.01.07	Equipos, Paquetes y Sistemas Informáticos (Compra de servidor)	1,500.00		
TOTAL DEL PROGRAMA		119,295.80	119,295.80	

ÁREA: II SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA: 3 OTROS SERVICIOS SOCIALES
SUBPROGRAMA: 3 JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

DESCRIPCIÓN

A. ASPECTOS GENERALES:

La Junta Cantonal de Protección de Derechos exige la protección y el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas, mayores del cantón Zapotillo, reconocidos por la Constitución de la República del Ecuador, Tratados Internacionales y Convenios de los Derechos Humanos, suscritos por el Estado Ecuatoriano, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, y Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.

B. UNIDAD EJECUTORA:

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

C. COSTO DEL PROGRAMA: US\$ 60,282.82

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021				
FUNCION II: SERVICIOS SOCIALES PROGRAMA 3: JUNTA DE PROTECCION DE DERECHOS 2.3.3				
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS	
5	GASTOS CORRIENTES		180.96	
5.8.01	SUBGRUPO 1: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		180.96	
5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del Estado			
5.8.04.06	Para el lece por el 5 % de las planillas del less	180.96		
7	GASTOS INVERSIÓN		57,101.86	
7.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL		48,001.86	
7.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		36,192.00	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	36,192.00		
7.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		4,246.00	
7.1.02.03	Décimotercer Sueldo	3,016.00		
7.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	1,230.00		
7.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		7,563.86	
7.1.06.01	Aporte Patronal	4,547.86		
7.1.06.02	Fondo de Reserva	3,016.00		
7.3	GRUPO 3: BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		9,100.00	
7.3.02	SUBGRUPO II: SERVICIOS GENERALES		2,900.00	
7.3.02.01	Transporte de Personal	500.00		
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopia	600.00		
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1,800.00		
7.3.03	SUBGRUPO 7: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		1,000.00	
7.3.03.01	Pasajes al Interior	400.00		
7.3.03.02	Pasajes al Exterior	600.00		
7.3.06.13	Capacitación a la ciudadanía			
7.3.08	SUBGRUPO 8: Bienes de Uso y Consumo de Inversión		5,200.00	
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	1,000.00		
7.3.08.02	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	800.00		
7.3.08.04	Materiales de Oficina	500.00		
7.3.08.05	Materiales de Aseo	400.00		
7.3.08.09	Medicamentos	500.00		
7.3.08.12	Materiales Didácticos	2,000.00		
8	GASTOS DE CAPITAL		3,000.00	
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN		3,000.00	
8.4.01	SUBGRUPO I: BIENES MUEBLES		3,000.00	
8.4.01.03	Mobiliarios	1,000.00		
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00		
8.4.01.07	Equipos, Paquetes y Sistemas Informáticos (Compra de servidor)	1,000.00		
TOTAL DEL PROGRAMA		60,282.86	60,282.86	

ÁREA: III SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA: 1 OTROS SERVICIOS SOCIALES
SUBPROGRAMA: 1 PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN:

A.) ASPECTOS GENERALES:

Ejecutar Programas y Proyectos acorde al Plan de Desarrollo Territorial, por lo que lidera, coordina, facilita y articula las directrices y políticas de la planificación territorial, mediante el fortalecimiento continuo de procesos agregadores de valor para la comunidad cantonal.

Planeación, ejecución, dirección y control de labores de medición y valoración de bienes inmuebles localizados en el cantón y sus parroquias para fines del levantamiento del sistema de Avalúos y Catastros, la imposición tributaria y Registro de la Propiedad.

Garantizar el ordenamiento urbano y rural del Cantón mediante la ejecución de actividades y proyectos acorde a las directrices nacionales y Ordenanzas Municipales.

En coordinación con las demás dependencias municipales elaborar los proyectos en el marco de la Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contenga estudios de pre inversión e inversión y los gestiona ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales de ser el caso.

Asistir con el apoyo técnico, mediante el uso adecuada de herramientas de medición, levantar la información física de campo, como insumo para la elaboración de propuestas urbano-arquitectónicas, realizar la medición de terrenos e inmuebles urbanos y rurales de trascendencia institucional e interés comunitario

Propiciar el desarrollo económico de la población cantonal, mediante la implementación de Programas y Proyectos de implementación y fortalecimiento de iniciativas innovadoras y generadoras de fuentes de trabajo local.

B.) UNIDAD EJECUTORA:

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
GESTIÓN DE CONTROL URBANO, RURAL Y RIESGOS
GESTIÓN DE PLANES Y PROYECTOS
GESTIÓN DE TOPOGRAFÍA
GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

COSTO DEL PROGRAMA: US\$ 252,027.85

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021				
FUNCION	III: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA 1: PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL 311		
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS	
5	GASTOS CORRIENTES		592.50	
5.8.01	SUBGRUPO 1: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		592.50	
5.8.04.06	Para el lece por el 5 % de las planillas del lece	592.50		
7	GASTOS INVERSIÓN		251,435.35	
7.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL		159,635.35	
7.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		98,892.00	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	91,092.00		
7.1.01.06	Salarios Unificados	7,800.00		
7.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		14,713.00	
7.1.02.03	Décimotercer Sueldo	9,875.00		
7.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	4,838.00		
7.1.05	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES TEMPORALES		21,608.00	
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	19,608.00		
7.1.05.12	Subrogaciones	2,000.00		
7.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		24,322.35	
7.1.06.01	Aporte Patronal	14,447.35		
7.1.06.02	Fondo de Reserva	9,875.00		
7.1.07	SUBGRUPO 7: INDEMNIZACIONES		100.00	
7.1.07.07	Compensación de vacaciones no gozadas	100.00		
7.3	GRUPO 3: BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		85,200.00	
7.3.02	SUBGRUPO II: SERVICIOS GENERALES		1,100.00	
7.3.02.01	Transporte de Personal	800.00		
7.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza	300.00		
7.3.03	SUBGRUPO 7: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		1,000.00	
7.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00		
7.3.03.03	Viáticos y subsistencias al Interior	500.00		
7.3.05	GRUPO II: BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		13,500.00	
7.3.05.02	Edificios locales y residencias	1,000.00		
7.3.05.05	Vehículos Arrendamiento	1,000.00		
7.3.08.02	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	2,000.00		
7.3.08.04	Materiales de Oficina	300.00		
7.3.08.05	Materiales de Aseo	200.00		
7.3.08.06	Herramientas	1,000.00		
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	5,000.00		
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	1,000.00		
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2,000.00		
7.3.06	SUBGRUPO 6: Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		69,600.00	
7.3.06.04.06	Fiscalización de la Actualización del catastro predial urbano de Zapotillo	100.00		
7.3.06.05.08	Actualización del Plan de Ordenamiento territorial	1,000.00		
7.3.06.01.08	Actualización de la factibilidad del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del cantón Zapotillo.	30,000.00		
7.3.06.01.09	Elaboración del Plan de Movilidad del cantón Zapotillo	2,000.00		
7.3.06.01.10	Actualización del catastro Urbano del cantón Zapotillo	30,000.00		
7.3.06.13	Asesoramiento técnico en la implementación de huertos	500.00		
7.3.06.14	Talleres de capacitación técnica a los diferentes emprendimientos productivos del cantón	2,000.00		
7.3.06.15	Elaboración de parcelas demostrativas de cultivos de alto rendimiento	1,000.00		
7.3.06.16	Elaboración de Manuales de cultivos local (melón, sandía, papaya, maracuyá)	1,000.00		
7.5.09.01.01	Rueda de Negocios de emprendimientos	2,000.00		
8	GASTOS DE CAPITAL		6,600.00	
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN		6,600.00	
8.4.01	SUBGRUPO 1: BIENES MUEBLES		6,600.00	
8.4.01.03	Mobiliarios	100.00		
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1,500.00		
8.4.01.07	Equipos, Paquetes y Sistemas Informáticos (Cámara de servidor)	5,000.00		
TOTAL DEL PROGRAMA		252,027.85	252,027.85	

ÁREA:	III	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA:	1	OTROS SERVICIOS COMUNALES
SUBPROGRAMA	2	GESTIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

DESCRIPCIÓN:

C.) ASPECTOS GENERALES:

Formular la planificación operativa del control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial urbana y rural de la jurisdicción del cantón Zapotillo;
Ejecutar los proyectos, planes y programas de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial; aprobados y designados por Alcaldía y el Concejo Municipal;
Ejecutar acciones de control, coordinadamente con los Agentes de Control municipal en las áreas de tránsito y transporte terrestre;
Ejecutar la emisión de matrículas vehiculares (Nuevas, renovación y duplicados); y permisos de circulación, para diplomáticos (primera vez, renovación y duplicados); así como la Nacionalización de vehículos ingresados por régimen de internación temporal;

D.) UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

COSTO DEL PROGRAMA: US\$ 54,554.91

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021				
FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES		PROGRAMA 1: TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL 3.1.2		
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS	
5	GASTOS CORRIENTES		54,69	
5.8.01	SUBGRUPO 1: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		54,69	
5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del Estado			
5.8.04.06	Para el lece por el 5 % de las planillas del lece	54,69		
7	GASTOS INVERSIÓN		54,500.22	
7.1	GRUPO 1: GASTOS EN EL PERSONAL		33,700.22	
7.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		16,824.00	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	16,824.00		
7.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		3,164.00	
7.1.02.03	Décimotercer Sueldo	1,950.00		
7.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	1,214.00		
7.1.05	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES TEMPORALES		6,576.00	
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	6,576.00		
7.1.05.12	Subrogaciones			
7.1.05.13	Encargos			
7.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		7,136.22	
7.1.06.01	Aporte Patronal	5,186.22		
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1,950.00		
7.1.07	SUBGRUPO 7: INDEMNIZACIONES			
7.3	GRUPO 3: BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		16,800.00	
7.3.01	SUBGRUPO 1: SERVICIOS BÁSICOS		6,000.00	
7.3.01.04	Energía Eléctrica	3,000.00		
7.3.01.05	Telecomunicaciones	3,000.00		
7.3.03	SUBGRUPO 7: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		800.00	
7.3.03.01	Pasajes al Interior	300		
7.3.03.02	Viáticos y subsistencias al Interior	500		
7.3.05	SUBGRUPO 3: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		3,300.00	
7.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Cosilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	3,000.00		
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	300.00		
7.3.08	SUBGRUPO 3: Bienes de Uso y Consumo de Inversión		6,700.00	
7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de P	600.00		
7.3.08.04	Materiales de Oficina	500.00		
7.3.08.05	Materiales de Aseo	400.00		
7.3.08.11	Materiales de Construcción	5,000.00		
7.3.14.04	Maquinaria y equipo	100.00		
7.5.05.01	Mantenimiento de edificios locales y residencias	100.00		
7.8	GRUPO 8: OBRAS EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES			
8	GASTOS DE CAPITAL		4,000.00	
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN		4,000.00	
8.4.01	SUBGRUPO 1: BIENES MUEBLES		4,000.00	
8.4.01.03	Mobiliarios	2,000.00		
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00		
8.4.01.07	Equipos, Paquetes y Sistemas Informáticos (Compra de servidor)	1,000.00		
TOTAL DEL PROGRAMA		54,554.91	54,554.91	

ÁREA: III SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA: 2 OTROS SERVICIOS COMUNALES
SUBPROGRAMA: 1 GESTIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN:

E.) ASPECTOS GENERALES:

Planificar y ejecutar a corto, mediano y largo plazo acciones destinadas a prestar servicios públicos domiciliarios de calidad y cobertura en el área de gestión ambiental mediante la implementación de políticas, normas, estrategias y participación ciudadana, que permitan vivir en un ambiente sustentable, sano y equilibrado respetando los derechos de la naturaleza y conservando la biodiversidad, los ecosistemas y por ende que permitan mejorar la calidad de vida de las familias del cantón Zapotillo.

Desarrollar e Implementar políticas de prevención, mitigación y control ambiental a fin de evitar y remediar los impactos ambientales que se generen.

Organizar, supervisar y controlar el funcionamiento administrativo y operativo del Camal, aplicando Leyes, Ordenanzas y Reglamentos vigentes.

Fomentar el desarrollo eco-turístico en el Cantón Zapotillo a fin de que sea competitiva y sustentable, con procesos planificados participativos e incluyentes; fomenta una cultura de servicio de calidad y seguridad, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población, generando satisfacción en el turista local, nacional e internacional.

Organizar, coordinar y controlar el funcionamiento administrativo y operativo de los mercados y ferias, aplicando Leyes, Ordenanzas y Reglamentos.

Fomentar y promover la producción agropecuaria con procesos integradores, concertados y descentralizados, impulsando el desarrollo económico y social, generador de empleo digno que mejore la calidad de vida de la población local.

F.) UNIDADES EJECUTORAS:

GESTIÓN AMBIENTAL
GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CALIDAD AMBIENTAL
UNIDAD DE RASTRO MUNICIPAL
GESTIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO
UNIDAD DE MERCADOS Y FERIAS LIBRES
GESTIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

COSTO DEL PROGRAMA: US\$ 704,439.04

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021				
FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES		PROGRAMA 2: GESTION AMBIENTAL 321		
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS	
5	GASTOS CORRIENTES		1,656.24	
5.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL			
5.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS			
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas			
5.8.01	SUBGRUPO 1 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		1,656.24	
5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del Estado			
5.8.04.06	Para el Iece por el 5 % de las planillas del Iece	1,656.24		
7	GASTOS INVERSIÓN		676,982.80	
7.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL		384,674.58	
7.1.01	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES BÁSICAS		210,204.00	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	80,604.00		
7.1.01.06	salarios Unificados	129,600.00		
7.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		37,030.00	
7.1.02.03	Décimotercer Sueldo	20,887.00		
7.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	16,143.00		
7.1.03	SUBGRUPO 3: REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		16,758.00	
7.1.03.06	Alimentación	16,758.00		
7.1.04	SUBGRUPO 4: Subsidios		740.63	
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	87.00		
7.1.04.08	Subsidios por Antigüedad	653.63		
7.1.05	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES TEMPORALES		61,540.00	
7.1.05.9	Horas Extraordinarias y Suplementarias	20,000.00		
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	40,440.00		
7.1.05.12	Subrogación	600.00		
7.1.05.13	Encargos	500.00		
7.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		58,401.95	
7.1.06.01	Aporte Patronal	37,514.95		
7.1.06.02	Fondo de Reserva	20,887.00		
7.3	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		183,605.00	
7.3.01	SUBGRUPO 2: SERVICIOS GENERALES		5,000.00	
7.3.01.04	Energía Eléctrica	5,000.00		
7.3.02	GRUPO II: SERVICIOS GENERALES		12,000.00	
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocoplado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	7,000.00		
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	2,000.00		
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	3,000.00		
7.3.03	SUBGRUPO 3: TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		1,000.00	
7.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00		
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00		
7.3.04	SUBGRUPO 4: Instalaciones, Mantenimiento y reparaciones		55,000.00	
7.3.04.02	Edificios locales y residencias	2,000.00		
7.3.04.02.01	Mantenimiento del Camal	15,000.00		
7.3.04.02.02	Mantenimiento de Cabaña	10,000.00		
7.3.04.02.03	Mantenimiento del Área de Camping	3,000.00		
7.3.04.02.04	Mantenimiento del Relleno Sanitario	5,000.00		
7.3.04.02.05	Mantenimiento de la feria libre	10,000.00		
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00		
7.3.04.05	Vehículos Mantenimiento y reparación	2,000.00		
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	6,000.00		
7.3.05	SUBGRUPO 5: Arrendamiento de Bienes		37,000.00	
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	35,000.00		
7.3.05.05	Vehículos Arrendamiento	2,000.00		
7.3.06	SUBGRUPO 6: Contrataciones de Estudios e Investigaciones		15,800.00	
7.3.06.02.01	Contratación de 3 auditorías ambientales	15,000.00		

7.3.06.07	Contratación de 2 auditorías semestrales del informe de producción semestral	800.00	
7.3.08	SUBGRUPO 8: BIENES DE USO Y CONSUMO (DE INVERSIÓN)		50,705.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	500.00	
7.3.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	11,005.00	
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	25,000.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	500.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00	
7.3.08.06	Herramientas	1,000.00	
7.3.08.09	Medicinas y productos farmacéuticos	200.00	
7.3.08.11	Insumos bienes materiales y suministros para la construcción	5,000.00	
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	7,000.00	
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		7,100.00
7.3.15.15	Plantas	4,000.00	
7.3.08.19	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	3,000.00	
7.3.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	100.00	
7.5	GRUPO V: OBRAS PÚBLICAS		107,000.00
7.5.01	SUBGRUPO 1: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		20,000.00
7.5.01	DE AGUA POTABLE		20,000.00
7.5.01.02.01	Construcción pozos someros para riego con (GAD) Parroquiales	20,000.00	
7.5.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		79,000.00
7.5.01.07.87	Adecuación del redondel a la entrada de Zapotillo	70,000.00	
7.5.01.07.88	Cubierta del área de comedores y terraza del mercado.	1,000.00	
7.5.05.01.06	Organización y desarrollo de XIV Feria Agropecuaria Zapotillo 2021	8,000.00	
7.5.04	SUBGRUPO 4 : OBRAS EN LINEAS REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS		8,000.00
7.5.04.01	LINEAS RDES E INSTALACIONES ELECTRICAS		8,000.00
7.5.04.01.04	Iluminación de áreas verdes parques y espacios públicos	8,000.00	
7.7	SUBGRUPO 7: OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		450.00
7.7.02.01	Seguros	450.00	
7.8	GRUPO VIII: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN		1,253.22
7.8.01	SUBGRUPO 1: Transferencias para Inversión al Sector Público		1,253.22
7.8.01.02	Para el Iece 5% de las planillas del IESS	1,253.22	
8	GASTOS DE CAPITAL		25,800.00
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN		25,800.00
8.4.01	SUBGRUPO 1: BIENES MUEBLES		25,800.00
8.4.01.03	Mobiliario	6,800.00	
8.4.01.04	Maquinarias y equipos	8,000.00	
8.4.01.05.01	Adquisición de 3 tricimotos para las parroquias rurales	10,000.00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,000.00	

TOTAL DEL PROGRAMA	704,439.00	704,439.00
---------------------------	-------------------	-------------------

ÁREA: III SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA: 3 OTROS SERVICIOS COMUNALES
SUBPROGRAMA: 1 AGUA Y ALCANTARILLADO

DESCRIPCIÓN:

A.) ASPECTOS GENERALES:

Dando cumplimiento a las funciones señaladas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, esta Entidad está empeñada en suministrar agua potable apta para el consumo humano, para lo cual se realizarán análisis físico, químico y bacteriológico; y, en ejecutar obras de agua potable. Además de aquello esta dependencia realizará un mantenimiento preventivo de los sistemas de alcantarillado y canalización de aguas servidas y pluviales; y, en ejecutar obras de canalización y alcantarillado a la cabecera cantonal

Es responsabilidad de este Departamento establecer un sistema de trabajo programado que responda a las exigencias planteadas en el POA Institucional en base a los requerimientos y necesidades de los usuarios.

B.) UNIDAD EJECUTORA:

GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

C) COSTO DEL PROGRAMA: US\$ 1,842,001.77

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021				
FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES		PROGRAMA 3: AGUA Y ALCANTARILLADO 331		
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS	
5	GASTOS CORRIENTES		327.54	
5.8.01	SUBGRUPO 1: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		327.54	
5.8.04.06	Para el lece por el 5 % de las planillas del lece	327.54		
7	GASTOS DE INVERSIÓN		1,835,574.23	
7.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN		103,276.77	
7.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		65,508.00	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	14,544.00		
7.1.01.06	Salarios Unificados	50,964.00		
7.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		8,704.00	
7.1.02.03	Décimotercer Sueldo	4,697.00		
7.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	4,007.00		
7.1.03	SUBGRUPO 3: REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		450.00	
7.1.03.06	Alimentación	450.00		
7.1.04	SUBGRUPO 4: Subsidios		233.18	
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	33.00		
7.1.04.08	Subsidios por Antigüedad	200.18		
7.1.05	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES TEMPORALES		15,400.00	
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	10,000.00		
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	5,400.00		
7.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		11,981.59	
7.1.06.01	Aporte Patronal	6,284.59		
7.1.06.02	Fondo de Reserva	4,697.00		
7.1.06.03	Jubilación Patronal	1,000.00		
7.1.07	SUBGRUPO 7: INDEMNIZACIONES		1,000.00	
7.1.07.03	Despido Intempestivo	1,000.00		
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN		149,143.38	
7.3.01	SUBGRUPO 1: SERVICIOS BÁSICOS		28,000.00	
7.3.01.04	Energía Eléctrica	28,000.00		
7.3.02	SUBGRUPO 2: Servicios Generales		100.00	
7.3.02.99.03	Peaje	100.00		
7.3.03	SUBGRUPO 3: TRASLADOS, INSTALACIÓN, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		500.00	
7.3.03.01	Pasajes al interior	250.00		
7.3.03.03	Viáticos y subsistencias al interior	250.00		
7.3.04	SUBGRUPO 4: Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Menores		19,000.00	
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Mantenimiento y Reparación)	15,000.00		
7.3.04.05	Vehículos	3,000.00		
7.3.04.06	Herramientas	1,000.00		
7.3.05	SUBGRUPO 5: SERVICIOS GENERALES		28,000.00	
7.3.05.02	Edificios locales y residencias	3,000.00		
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	20,000.00		
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	5,000.00		
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		500.00	
7.3.06.03.01	Capacitación a Servidores Públicos	500.00		
7.3.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS		3,100.00	
7.3.06.04.07	Fiscalización de la ampliación y mejoramiento del Sistema de Agua Zapotillo			
7.3.06.05.04	Est. De Fact. Dis. Def. Alc. San. y Pluvial planta de tratamiento de Aguas Residuales	100.00		
7.3.06.05.06	Est. Ev. Diag. Sist. Def. de Alc. San. Pluvial planta de tratamiento para Paletilla	3,000.00		

7.3.08	SUBGRUPO 8: BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		69,943.38
7.3.08.01	Alimentos	500.00	
7.3.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	2,000.00	
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	25,000.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina	200.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00	
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería (Convenios)	2,000.00	
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	1,000.00	
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	21,743.38	
7.3.14.06	Herramientas	2,000.00	
7.3.14.11	Partes y Repuestos	15,000.00	
7.5	GRUPO V: OBRAS PÚBLICAS		1,583,154.08
7.5.01	SUBGRUPO 1: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		\$ 1,583,154.08
7.5.01.01	De Agua potable		\$ 1,231,154.08
7.5.01.01.01	Construcción Ampliación y mantenimiento del sistema de Agua potable del Ca	711,154.08	
7.5.01.01.02	Sistemas de dotación de agua potable para barrios rurales	400,000.00	
7.5.01.01.03	Mantenimiento y ampliación de sistemas de agua potable	80,000.00	
7.5.01.01.04	Construcción de pozos profundos	40,000.00	
7.5.01.03	De Alcantarillado		\$ 352,000.00
7.5.01.03.01	Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado	20,000.00	
7.5.01.03.02	Proyecto Plan Maestro del sistema de alcantarillado Sanitario - Pluvial de la Ci	2,000.00	
7.5.01.03.04	Construcción de Unidades básicas sanitarias	80,000.00	
7.5.01.03.05	Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales cabeceras parroquiales	250,000.00	
8	GASTOS DE CAPITAL		6,100.00
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN		6,100.00
8.4.01	SUBGRUPO 1: BIENES MUEBLES		5,100.00
8.4.01.03	Mobiliario	100	
8.4.01.04	Maquinarias y equipos	4000	
8.4.01.06	Herramientas	500.00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500.00	
8.4.03	SUBGRUPO 2: EXPROPIACIONES DE BIENES		1,000.00
8.4.02.01	TERRENOS		1,000.00
8.4.03.01	Terreno (Expropiación)	1,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA		1,842,001.77	1,842,001.77

ÁREA: III SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA: 6 OTROS SERVICIOS COMUNALES
SUBPROGRAMA: 1 OBRAS PUBLICAS

DESCRIPCIÓN:

A. ASPECTOS GENERALES:

En el presente programa se presupuestan las construcciones, estudios, ejecución de los planes y programas elaborados por el Departamento Técnico y aprobados por el Concejo. Se tratará de incentivar la ejecución de los proyectos de inversión, los mismos que estarán debidamente fiscalizados por personal idóneo y contratado dentro de las normas legales con terceras personas.

Se consideran obras de carácter prioritario que permitan mejorar las vías y el ornato de la ciudad. Al mismo tiempo se consideran obras de beneficio para el cantón en general, las cuales serán atendidas en forma prioritaria para mejorar sus condiciones de vida.

B. UNIDAD EJECUTORA:

GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. COSTO DEL PROGRAMA: US\$ 1.048.396.48

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021			
FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES		PROGRAMA 6: OBRAS PUBLICAS 361	
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS
5	GASTOS CORRIENTES		9,265.29
5.8.01	SUBGRUPO 1: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		9,265.29
5.8.01.01	A entidades del presupuesto general del Estado	8,000.00	
5.8.04.06	Para el lece por el 5 % de las planillas del less	1,265.29	
7	GASTOS DE INVERSIÓN		1,031,131.19
7.1	GRUPO I: GASTOS EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN		391,331.19
7.1.01	SUBGRUPO 1: REMUNERACIONES BÁSICAS		253,058.28
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	67,368.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados	185,690.28	
7.1.02	SUBGRUPO 2: REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		34,453.19
7.1.02.03	Décimotercer Sueldo	21,088.19	
7.1.02.04	Décimocuarto Sueldo	13,365.00	
7.1.03	SUBGRUPO 3: REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		34,346.00
7.1.03.06	Alimentación	34,346.00	
7.1.04	SUBGRUPO 4: Subsidios		269.53
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	78.00	
7.1.04.08	Subsidios por Antigüedad	191.53	
7.1.05	SUBGRUPO 5: REMUNERACIONES TEMPORALES		14,000.00
7.1.05.07	Honorarios	900.00	
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	10,000.00	
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	100.00	
7.1.05.12	Subrogaciones	2,000.00	
7.1.05.13	Encargo	1,000.00	
7.1.06	SUBGRUPO 6: APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		51,204.19
7.1.06.01	Aporte Patronal	28,216.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva	21,088.19	
7.1.06.03	Jubilación Patronal	1,900.00	
7.1.07	SUBGRUPO 7: INDEMNIZACIONES		4,000.00
7.1.07.03	Despido Intempestivo	4,000.00	
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN		191,800.00
7.3.01	SUBGRUPO 1: SERVICIOS BÁSICOS		20,000.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	5,000.00	
7.3.01.05	Telecomunicaciones	15,000.00	
7.3.02	SUBGRUPO 2: servicios generales		100.00
7.3.02.99.03	Peaje	100.00	
7.3.03	SUBGRUPO 3: TRASLADOS, INSTALACIÓN, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		1,000.00
7.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00	
7.3.03.03	Viáticos y subsistencias al Interior	500.00	
7.3.04	SUBGRUPO 4: Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Menores		31,000.00
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Repa	8,000.00	
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Mantenimiento y Reparación)	15,000.00	
7.3.04.05	Vehículos	1,000.00	
7.3.04.06	Herramientas	7,000.00	
7.3.05	SUBGRUPO 5: SERVICIOS GENERALES		32,000.00
7.3.05.02	Edificios locales y residencias	10,000.00	
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	15,000.00	
7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	7,000.00	
7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.		500.00
7.3.06.03.01	Capacitación a Servidores Públicos	500.00	
7.3.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS		7,000.00
7.3.06.05.05	Estudios para iluminación de canchas en el cantón	7,000.00	
7.3.08	SUBGRUPO 8: BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		100,200.00
7.3.08.01	Alimentos	450.00	
7.3.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	650.00	
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	30,000.00	

7.3.08.04	Materiales de Oficina	500.00	
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00	
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería (Convenios)	25,000.00	
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	25,000.00	
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	100.00	
7.3.14.06	Herramientas	3,000.00	
7.3.14.11	Partes y Repuestos	15,000.00	
7.5	GRUPO V: OBRAS PÚBLICAS		423,000.00
7.5.01	SUBGRUPO 1: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		423,000.00
7.5.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO		70,000.00
7.5.01.04.38	Adoquinamiento de calles en el cantón Zapotillo	70,000.00	
7.5.01.05	OBRA PÚBLICA TRANSPORTE Y VIAS		47,000.00
7.5.01.05.02	Construcción del puente de la parroquia Lirio	2,000.00	
7.5.01.05.03	Construcción de puente tipo pasarela	5,000.00	
7.5.01.05.03	Construcción de puente tipo Badén quebrada de la Muerte y Guásimo Norte	40,000.00	
7.5.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		225,000.00
7.5.01.07.87	Construcción de Infraestructura Educativa	20,000.00	
7.5.01.07.86	Restauración de la antigua escuela José Antonio Campos para la Implementación	200,000.00	
7.5.01.05.11	Construcción de puente tipo pasarela	5,000.00	
7.5.04	SUBGRUPO 4: OBRAS EN LINEAS REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS		1,000.00
7.5.04.01	LINEAS REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS		1,000.00
7.5.04.01.04	Iluminación de áreas verdes parques y espacios públicos	1,000.00	
7.5.05	SUBGRUPO 5: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		80,000.00
7.5.05.01.01	Mantenimiento de vías del cantón Zapotillo	80,000.00	
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		25,000.00
7.7.02.00	SUBGRUPO 7: SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		25,000.00
7.7.02.01	Seguros	25,000.00	
8	GASTOS DE CAPITAL		8,000.00
8.4	GRUPO IV: BIENES DE LARGA DURACIÓN		8,000.00
8.4.01	SUBGRUPO 1: BIENES MUEBLES		7,000.00
8.4.01.03	Mobiliario	1000	
8.4.01.04	Maquinarias y equipos	3000	
8.4.01.06	Herramientas	2,000.00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,000.00	
8.4.03	SUBGRUPO 2: EXPROPIACIONES DE BIENES		1,000.00
8.4.02.01	TERRENOS		1,000.00
8.4.03.01	Terreno (Expropiación)	1,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA		1,048,396.48	1,048,396.48

ÁREA: V SERVICIOS INCLASIFICABLES
PROGRAMA: 1 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIO
DE LA DEUDA

DESCRIPCIÓN:

A.) ASPECTOS GENERALES

A través de éste programa, básicamente se asigna recursos para cumplir con aportes inherentes a la Institución y derivados de la Ley. Estos son los aportes a la Contraloría, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), pago de intereses, y Capital de Financiamiento etc.

Además se presupuestan recursos para pagar la deuda.

B.) UNIDAD EJECUTORA:

Gestión Financiera.

C.) COSTO DEL PROGRAMA: US\$ 698,939.89

Unidos por tu progreso

II. PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021				
FUNCION V: SERVICIOS INCLASIFICADOS		PROGRAMA 1:	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y PAGO DE LA DEUDA 511	
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PARTIDAS	ASIGNACIÓN GRUPOS	
5	GASTOS CORRIENTES		486,093.37	
5.1	GRUPO 1: GASTOS EN PERSONAL		200,000.00	
5.1.07	SUBGRUPO 7: INDEMNIZACIONES		200,000.00	
5.1.07.03	Despido Intempestivo	10,000.00		
5.1.07.06	Beneficio por Jubilación	150,000.00		
5.1.07.07	Compensación de vacaciones No Gozadas por cesación de funciones	10,000.00		
5.1.07.08	Indemnizaciones laborales	30,000.00		
5.3	GRUPO III: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1,000.00	
5.3.02	SUBGRUPO 2: SERVICIOS GENERALES		1,000.00	
5.3.02.04	Impresión reproducción publicación Comunidad	500.00		
5.3.02.06	Eventos públicos y Oficiales	500.00		
5.6	GRUPO VI: GASTOS FINANCIEROS		181,111.18	
5.6.02	SUBGRUPO 2: INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		181,111.18	
5.6.02.01.06	FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCA	97.88		
5.6.02.01.07	REMODELACION AMPLIACION DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ZAP	28,335.32		
5.6.02.01.08	ACTUALIZACION CATASTRO PREDIAL URBANO DE LA CIUDAD DE ZAPOTILLO Y S	658.81		
	FINANCIAR LA CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA AMPLIACION Y MEJORAM	150,019.17		
5.6.02.03	Intereses Privado financiero	2,000.00		
5.8	GRUPO VIII: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		103,982.19	
5.8.01	SUBGRUPO 1: TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		102,982.19	
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		54,465.80	
5.8.01.01.01	Aporte del 5 por mil del Gobierno Central	22,465.80		
5.8.01.01.04	Aporte del cuerpo de bomberos	32,000.00		
5.8.01.02	A entidades Descentralizadas y Autonomas		48516.39	
5.8.01.02.06	Aporte a la empresa Publica Mancomunada de Aseo Integral Bosque seco			
5.8.01.02.07	Aporte a la Asociación de Municipalidades AME	15,991.95		
5.8.01.02.08	Aporte a la Mancomunidad Bosque seco	32,524.44		
5.8.02	SUBGRUPO 2: DONACIONES DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO		1000	
5.8.02.04.02	Aporte al Sindicato beneficios sociales	1,000.00		
9	APLICACIÓN AL FINANCIAMIENTO		212,846.52	
9.6	GRUPO VI: AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		155,607.49	
9.6.02	SUBGRUPO 2: AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		155,607.49	
9.6.02.01.02	FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS LO	3,429.85		
9.6.02.01.03	REMODELACION AMPLIACION DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE Z	70,647.49		
9.6.02.01.04	ACTUALIZACION CATASTRO PREDIAL URBANO DE LA CIUDAD DE ZAPOTILLO Y	14,370.44		
9.6.02.01.05	FINANCIAR LA CONSTRUCCION Y FISCALIZACION DE LA AMPLIACION Y MEJORA	67,159.71		
9.7	GRUPO VII: PASIVO CIRCULANTE		57,239.03	
9.7.01	SUBGRUPO 1: DEUDA FLOTANTE		57,239.03	
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar		57239.03	
9.7.01.01.01	De Cuentas por Pagar Años Anteriores	57,239.03		
TOTAL DEL PROGRAMA		698,939.89	698,939.89	
SUMA TOTAL DE GASTOS			6,108,731.10	
SUMA TOTAL DE INGRESOS			6,108,731.10	

ANEXO 1

**RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y
FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS**

Unidos por tu progreso

 munizapotillo@gmail.com

 gobiernozapotillo.gob.ec

 [gad zapotillo](#)

 [gadzapotillo](#)

 [Tube gadzapotillo](#)



[07-2647117](tel:07-2647117) / [07-2647118](tel:07-2647118)

III.- RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS, CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y FUNCIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS DEL 2021																				
FUNCIONES Y PROGRAMAS	GASTOS CORRIENTES					GASTOS DE INVERSIÓN					G CAPITAL					DEUDA PÚBLICA				TOTAL DE GASTOS
	EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	FINANCIEROS	OTROS GASTOS	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	TOTALES	EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	OBRAS PÚBLICAS	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	TOTALES	BIENES DE LARGA DURACIÓN	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	PASIVO CIRCULANTE	TOTALES					
FUNCION 1.- SERVICIOS CORRIENTES	773,105.75	135,940.00	7,200.00	2,000.00	1,242.45	922,488.20	135,565.92	13,925.00	0.00	0.00	203.44	203,492.86	37,900.00	0.00	0.00	17,940.00	1,075,921.86			
PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL	526,156.32	95,200.00	2,000.00	2,000.00	685.35	628,243.67						0.00	8,000.00			8,000.00	634,243.67			
PROGRAMA 2: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	154,301.33	23,700.00	5,200.00		557.10	183,718.43		0.00				0.00	6,400.00			6,400.00	190,118.43			
PROGRAMA 3: JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA 3.1	42,488.10					42,488.10	131,747.61	4,125.00	0.00			135,272.61	2,500.00			2,500.00	380,258.71			
PROG 4: REGISTRO DE LA PROPIEDAD 4.1						0.00	64,427.41	8,800.00				73,427.05	1,000.00			1,000.00	74,427.05			
PROGRAMA 3: SERVICIOS SOCIALES	995.38					995.38	324,904.13	107,600.00	0.00			430,494.33	2,900.00	0.00		2,900.00	433,394.33			
PROG 5: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL GESTION AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL 2.3.1	610.28					610.28	139,640.40	137,600.00				287,240.40	1,900.00			1,900.00	289,140.40			
PROGRAMA 6: CONVENIO MIES 23.2	203.54					203.54	95,351.86	20,740.00	0.00			116,091.86	3,000.00			3,000.00	119,295.40			
PROGRAMA 7: CONCEJO DE PROTECCION DE DERECHOS 2.3.3	180.96					180.96	48,001.86	9,100.00	0.00			57,103.86	3,000.00			3,000.00	60,282.82			
FUNCION 8.- SERVICIOS COMUNALES	11,996.26	0.00	0.00	0.00	0.00	11,996.26	1,072,818.11	624,548.38	26,253.22			3,839,022.79	50,240.00	0.00	0.00	50,240.00	3,903,262.04			
PROGRAMA 8 PLANIFICACION URBANA Y RURAL 8.1.1	592.50					592.50	159,635.35	85,200.00	0.00			244,835.35	6,600.00			6,600.00	251,435.35			
PROGRAMA 9: TRANSITO Y SEGURIDAD VAL 8.1.2	54.69					54.69	33,700.22	16,800.00	0.00			50,500.22	4,000.00			4,000.00	54,500.22			
PROGRAMA 10: MANTENIMIENTO AMBIENTE 8.2.1	1,656.24					1,656.24	183,605.00	107,450.00	1,253.22			292,308.22	25,800.00			25,800.00	318,108.22			
PROGRAMA 11: AGUA Y ALCANTARILLADO 3.3.1	327.54					327.54	102,276.77	143,143.38	1,583,154.08	0.00		1,685,574.23	6,100.00			6,100.00	1,691,674.23			
PROGRAMA 12: OMP 3.6.1	9,265.29					9,265.29	351,331.19	191,800.00	423,000.00	0.00		1,033,131.19	8,000.00			8,000.00	1,041,131.19			
FUNCION 12: SERVICIOS INCAUTACIONES	200,000.00	1,000.00	181,111.18	0.00	103,982.19	485,093.37	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	155,407.49	57,239.03	212,246.52	698,339.89			
PROGRAMA 12: GASTOS COMUNALES DE LA ENTIDAD Y PAGO DE LA DEUDA 5.1.1	200,000.00	1,000.00	181,111.18	0.00	103,982.19	485,093.37						0.00	0.00	155,407.49	57,239.03	212,246.52	698,339.89			
TOTALES GENERALES	935,297.19	119,940.00	2,88,341.18	2,000.00	106,224.64	1,353,483.01	1,553,177.25	774,843.38	26,253.22			4,403,151.57	76,500.00	155,407.49	57,239.03	285,746.52	6,103,731.19			

ANEXO 2

**CLASIFICACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
PRESUPUESTARIOS**

Unidos por tu progreso

 munizapotillo@gmail.com

 gobimodetapotillo.gob.ec

 [gad.zapotillo](#)

 [gad.zapotillo](#)

 [Tube.gad.zapotillo](#)

 [07-2642117 / 07-3642118](tel:07-2642117)

IV.- RESUMEN POR GRUPOS DE GASTOS 2021

CONCEPTO	CORRIENTE	INVERSIÓN	SUMAS
GASTO EN PERSONAL	935,997.19	1,551,177.25	2,487,174.44
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	119,900.00	776,913.38	896,813.38
GASTOS FINANCIEROS	188,311.18		188,311.18
OTROS	2,000.00		2,000.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	105,224.64	26,456.86	131,681.50
OBRAS PUBLICAS		2,113,604.08	2,113,604.08
BIENES DE LARGA DURACIÓN		76,300.00	76,300.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA		155,607.49	155,607.49
PASIVO CIRCULANTE		57,239.03	57,239.03
TOTALES	1,351,433.01	4,757,298.09	6,108,731.10

RESUMEN DEL FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	INGRESOS	SUPERAVIT/DEFICIT	GASTOS	PORCENTAJE
CORRIENTES	1,636,510.13		1,351,433.01	22%
CAPITAL				
INVERSION	2,232,691.13		4,544,451.57	74%
FINANCIAMIENTO	2,239,529.83		212,846.52	3%
TOTAL	6,108,731.10		6,108,731.10	100%
SUPERAVIT DEFICIT CORRIENTE		285,077.13		
SUPERAVIT DEFICIT DE CAPITAL		(2,311,760.44)		
SUPERAVIT DEFICIT DE INVERSION				
SUPERAVIT DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		2,026,683.31		
DIFERENCIA		0.00		

ANEXO 3
**ESTRUCTURA ORGANICA DEL GAD DEL CANTON
ZAPOTILLO**

Unidos por tu progreso



monzapotillo@gmail.com

gobiernozapotillo.gob.ec



gad zapotillo

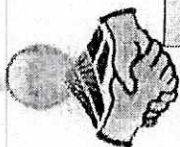


gadzapotillo

Tube gadzapotillo



07 2647017 / 07 2647018



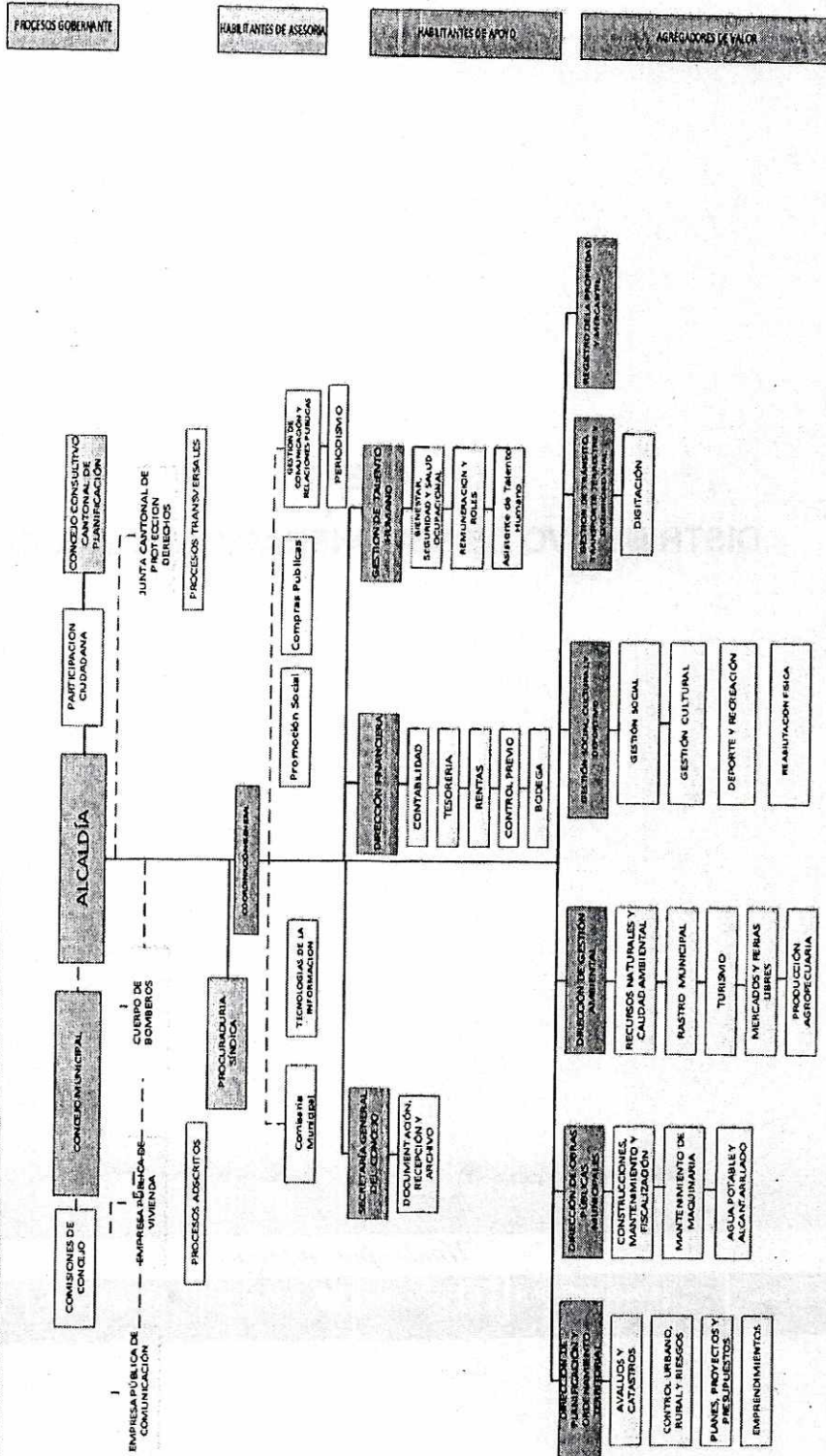
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

ZAPOTILLO
Unidos por tu progreso

24 de Mayo y Capitán Fabrice Contero



ESTATUTO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN POR PROCESOS CAD DEL CANTÓN ZAPOTILLO

ANEXO 4
DISTRIBUTIVO DE REMUNERACIONES Y SUELDOS

Unidos por tu progreso

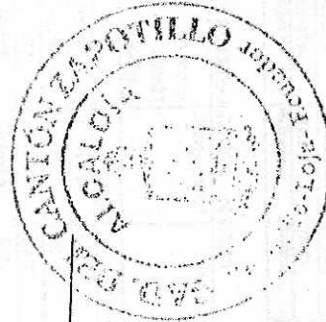
PROC 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL 111											
FUNCIÓN 3. SERVICIOS GENERALES		UNIDAD	DEPARTAMENTO	RAU	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	COSTO DE APOORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%
PARTIDAS											
15.1.01.05	Alcalde del CAD-ZAPOTILLO ADMINISTRATIVA										
25.1.01.05	Coordinador General	ALCALDIA	3,631.00	43,572.00	3,631.00	405.00	3,631.00	4,858.28	3,631.00	217.85	
35.1.01.05	Procurador/a Sindical	ALCALDIA	1,815.00	21,780.00	1,815.00	405.00	1,815.00	2,428.47	1,815.00	108.90	
45.1.01.05	Analista de Procuraduría Sindical del CAD-ZAPOTILLO	PROCURADURIA	1,815.00	21,780.00	1,815.00	405.00	1,815.00	2,428.47	1,815.00	108.90	
55.1.01.05	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	PROCURADURIA	817.00	9,804.00	817.00	405.00	817.00	1,093.15	817.00	49.02	
65.1.01.05	Secretario General de Consejo	ALCALDIA	817.00	9,804.00	817.00	405.00	817.00	1,093.15	817.00	49.02	
75.1.01.05	Analista de Documentación, Recepción y Archivo	ALCALDIA	1,760.00	21,120.00	1,760.00	405.00	1,760.00	2,354.88	1,760.00	105.60	
85.1.01.05	Jefe/e de TH	ALCALDIA	632.00	7,584.00	632.00	405.00	632.00	845.62	632.00	37.92	
95.1.01.05	Asistente de Talento Humano	GESTION DE TALENTO HUMANO	1,760.00	21,120.00	1,760.00	405.00	1,760.00	2,354.88	1,760.00	105.60	
15.1.01.05	Analista de Bienestar y Salud Ocupacional	GESTION DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	733.00	405.00	733.00	980.75	733.00	43.98	
25.1.01.05	Analista de Remuneraciones Nómina y Roles	GESTION DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	817.00	405.00	817.00	1,093.15	817.00	49.02	
35.1.01.05	Analista de Gestión Organizacional	GESTION DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	817.00	405.00	817.00	1,093.15	817.00	49.02	
45.1.01.05	Jefe de Comunicación y Relaciones Públicas	GESTION DE COMUNICACIÓN SOCIAL ALCALDIA	817.00	9,804.00	817.00	405.00	817.00	1,093.15	817.00	49.02	
55.1.01.05	Asistente Administrativo	GESTION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	685.00	8,220.00	685.00	405.00	685.00	916.53	685.00	41.10	
65.1.01.05	Promoción Social	COORDINACIÓN GENERAL	675.00	8,100.00	675.00	405.00	675.00	903.15	675.00	40.50	
75.1.01.05	Promoción Social	COORDINACIÓN GENERAL	622.00	7,444.00	622.00	405.00	622.00	822.24	622.00	37.32	
85.1.01.05	ANALISTA DE TECNOLOGIAS	COORDINACIÓN GENERAL	685.00	8,220.00	685.00	405.00	685.00	916.53	685.00	41.10	
95.1.01.05	Administrador Compras Públicas	COORDINACIÓN GENERAL ALCALDIA	817.00	9,804.00	817.00	405.00	817.00	1,093.15	817.00	49.02	
15.1.01.05	Asistente Administrativo	COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	1,212.00	405.00	1,212.00	1,621.66	1,212.00	72.72	
25.1.01.05	Promoción Social	SOCIAL CULTURA Y DEPORTES	675.00	8,100.00	675.00	405.00	675.00	903.15	675.00	40.50	
35.1.01.05	Promoción Social	SOCIAL CULTURA Y DEPORTES	827.00	9,924.00	827.00	405.00	827.00	1,106.53	827.00	49.62	
			22,429.00	269,144.00	22,429.00	8,100.00	22,429.00	30,010.00	22,429.00	1,345.74	



Abog. María Enith Grón
 JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

ING. EFRÉN VIDAL SARRINCO
 ALCALDE DEL CAD ZAPOTILLO

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES				PROG 2: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 1.2.1					
CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	CUARTO SUELDO	BASICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%
1 5.1.01.05.1.2.1	Dirección Financiera	ALCALDIA	21,780.00	1,815.00	405.00	1,815.00	2,428.47	1,815.00	108.90
2 5.1.01.05.1.2.1	Contabilidad	GESTION FINANCIERA	1,212.00	1,544.00	405.00	1,212.00	1,621.66	1,212.00	72.72
3 5.1.01.05.1.2.1	Analista de Corto Plazo	GESTION FINANCIERA	367.00	10,404.00	405.00	867.00	1,160.05	867.00	52.07
4 5.1.01.05.1.2.1	Asistente Administrativo	GESTION FINANCIERA	585.00	9,220.00	405.00	685.00	916.53	585.00	41.10
5 5.1.01.05.1.2.1	Tesorería	GESTION FINANCIERA	1,086.00	13,032.00	405.00	1,086.00	1,453.07	1,086.00	55.16
6 5.1.01.05.1.2.1	Asistente de Administrativo	GESTION FINANCIERA	743.00	8,916.00	405.00	743.00	994.13	743.00	44.58
7 5.1.01.05.1.2.1	Recaudación y rentas	GESTION FINANCIERA	743.00	8,916.00	405.00	743.00	994.13	743.00	44.58
8 5.1.01.05.1.2.1	Asistente Administrativo	Analista de Recaudación y	632.00	7,584.00	403.00	632.00	845.62	632.00	37.92
9 5.1.01.05.1.2.1	Bodega e Inventarios	GESTION FINANCIERA	685.00	8,220.00	405.00	685.00	916.53	685.00	41.10
0 5.1.05.105.1.2.1	Bodega e Inventarios	GESTION FINANCIERA	817.00	9,804.00	405.00	817.00	1,093.15	817.00	49.02
			9,265.00	111,426.00	9,286.00	4,844.00	5,926.00	6,286.00	557.10



ING. EFRÉN SÁNCHEZ
ALCALDE DEL GADCO ZAPOTILLO

Abog. María Enith Girón
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

FUNCION 1: SERVICIOS GENERALES									
1.3.1 JUSTICIA - POLICIA Y VIGILANCIA 1.3.1									
PARTIDAS	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BASICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA
15.1.01.05	Comisario Municipal	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	855.00	855.00	405.00	855.00	1,143.99	855.00
5.1.01.06	Agente de Control	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	436.00	436.00	405.00	436.00	583.37	436.00
6.1.01.06	Agente de Control	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	436.00	436.00	405.00	436.00	583.37	436.00
7.1.01.06	Agente de Control	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	436.00	436.00	405.00	436.00	583.37	436.00
8.1.01.06	Agente de Control	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	436.00	436.00	405.00	436.00	583.37	436.00
				2,599.00	2,599.00	2,028.00	2,599.00	3,477.46	2,599.00
									155.94

FUNCION 1: SERVICIOS GENERALES									
1.3.1 JUSTICIA - POLICIA Y VIGILANCIA 1.3.1									
PARTIDAS	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	RMU	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BASICO DE APORTE AL IESS	FONDOS DE RESERVA
1.1.01.06	Agente de Control	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	570.00	6,840.00	570.00	398.00	570.00	762.66
5.1.01.06	Policia Municipal	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	610.00	7,320.00	610.00	399.00	610.00	816.18
7.1.01.06	Comandante de Policia	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	570.00	6,840.00	570.00	400.00	570.00	762.66
7.1.01.06	Policia Municipal de GAD	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	570.00	6,840.00	570.00	401.00	570.00	762.66
7.1.01.06	Policia Municipal	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	570.00	6,840.00	570.00	402.00	570.00	762.66
7.1.01.06	Policia Municipal	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	570.00	6,840.00	570.00	403.00	570.00	762.66
7.1.01.06	Policia Municipal	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	670.00	8,040.00	670.00	404.00	670.00	896.46
7.1.01.06	Inspector de Comisaria	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	671.00	8,052.00	671.00	405.00	671.00	897.80
7.1.01.06	Guardian	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	437.00	5,244.00	437.00	405.00	437.00	584.71
7.1.01.06	Guardia	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	400.00	4,800.00	400.00	406.00	400.00	535.20
7.1.01.06	Guardia	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	400.00	4,800.00	400.00	407.00	400.00	535.20
7.1.01.06	Inspector Municipal	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	675.00	8,100.00	675.00	405.00	675.00	903.15
7.1.01.06	Inspectora Municipal	COMISARIA	COORDINACION GENERAL	632.00	7,584.00	632.00	405.00	632.00	845.62
					73,450.00	73,450.00	5,240.00	73,450.00	9,827.61
									7,345.00
									440.70

ING. EFRÉN VIDAL SARRAGO:
ALCALDE DEL GAD3 ZAPOTILLO

Abog. María Enith Girón
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

1.4.1	FUNCION I: SERVICIOS GENERALES
-------	--------------------------------

PROG 4: REGISTRO DE LA PROPIEDAD 1.4.1

PARTIDA		CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BASICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%
1	7.1.01.05	DIRECTOR DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD	GESTION DE REGISTRO	ALCALDIA	1,935.00	1,935.00	405.00	1,935.00	2,589.03	1,935.00	116.10
2	7.1.01.05	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPIEDAD	GESTION DE REGISTRO	GESTION DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD							
3	7.1.01.05	CERTIFICADOR DE LA PROPIEDAD	GESTION DE REGISTRO	GESTION DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD							
4	7.1.01.05	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GESTION DE REGISTRO	GESTION DE REGIS	817.00	817.00	405.00	817.00	1,093.15	817.00	49.02
5	7.1.01.05	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GESTION DE REGISTRO	GESTION DE REGIS	632.00	632.00	406.00	632.00	845.62	632.00	37.92
6	7.1.01.05	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GESTION DE REGISTRO	GESTION DE REGIS	632.00	632.00	404.00	632.00	845.62	632.00	37.92
					4,016.00	4,016.00	1,620.00	4,016.00	5,273.41	4,016.00	240.96

ING. EFREN VIDAL SARANGA
ALCALDE DEL GADCC ZAPOTILLO

Abog. María Enith Girón

2.3.1 FUNCION I: OTROS SERVICIOS SOCIALES

SUBPROG 3: GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO 2.3.1

PARTIDA	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BASICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%
1 7.1.01.05	Jefe de Desarrollo Social Cultural y Deportivo	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	ALCALDIA	13,032.00	1,086.00	404.00	1,086.00	1,453.07	1,086.00	65.16
2 7.1.01.05	Asistente Administrativo	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	7,584.00	632.00	405.00	632.00	845.62	632.00	37.92
3 7.1.01.05	Asistente Administrativo	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	8,100.00	675.00	405.00	675.00	903.15	675.00	40.50
4 7.1.01.05	Bibliotecario Municipal-Asistente Administrativo	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	7,584.00	632.00	405.00	632.00	845.62	632.00	37.92
5 7.1.01.05	Bibliotecario Municipal-Asistente Administrativo	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	7,584.00	632.00	405.00	632.00	845.62	632.00	37.92
6 7.1.01.05	Analista de deportes y recreación	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	9,804.00	817.00	405.00	817.00	1,093.15	817.00	49.02
7 7.1.01.05	BIBLIOTECARIO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	8,796.00	733.00	405.00	733.00	980.75	733.00	43.98
8 7.1.01.05	Analista de Desarrollo Cultural	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	8,796.00	733.00	405.00	733.00	980.75	733.00	43.98
7.1.01.05	Analista de Desarrollo social	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	5,940.00	5,940.00	3,239.00	5,940.00	7,947.72	5,940.00	356.40

2.3.1 FUNCION I: OTROS SERVICIOS SOCIALES

SUBPROG 3: GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO 2.3.1

PARTIDA	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BASICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%
9 7.1.05.10	Administradora del COI-ZAPOTILLO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	5,844.00	487.00	405.00	487.00	651.61	487.00	29.22
14 7.1.05.10	Técnico de Terapias de Rehabilitación	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	5,400.00	450.00	405.00	450.00	602.10	450.00	27.00
2.3.1.7.1.05.17	Técnica para Sectores vulnerables	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	4,800.00	400.00	405.00	400.00	535.20	400.00	24.00
2.3.1.7.1.05.17	Apoyo para Sectores vulnerables	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	4,800.00	400.00	405.00	400.00	535.20	400.00	24.00
15 7.1.05.10	Técnico de manualidades y Artesanías, danzas y Coreografías	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	7,464.00	622.00	405.00	622.00	832.24	622.00	37.32
				2,359.00	2,359.00	2,021.00	2,359.00	3,155.34	2,359.00	141.54
				8,299.00	8,299.00	5,254.00	8,299.00	10,944.16	8,299.00	497.94



2.3.2		FUNCION I: OTROS SERVICIOS SOCIALES			SUBPROG 3: GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO 2.3.2					
PARTIDA	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BASICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%
1 7.1.05.10	Educadora del Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	PROYECTO MIES	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	400.00	400.00	405.00	400.00	535.20	400.00	24.00
2 7.1.05.10	Educadora del Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV)	PROYECTO MIES	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	400.00	400.00	405.00	400.00	535.20	400.00	24.00
3 7.1.05.10	Educadora del Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV)	PROYECTO MIES	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	400.00	400.00	405.00	400.00	535.20	400.00	24.00
4 7.1.05.10	Técnica de Discapacidad	PROYECTO MIES	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	733.00	733.00	405.00	733.00	980.75	733.00	43.98
5 7.1.05.10	Técnica de Discapacidad	PROYECTO MIES	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	733.00	733.00	405.00	733.00	980.75	733.00	43.98
6 7.1.05.10	Técnica de Discapacidad	PROYECTO MIES	GESTION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	733.00	733.00	405.00	733.00	980.75	733.00	43.98
				3,399.00	40,788.00	2,430.00	3,399.00	3,399.00	3,399.00	203.94



ALDO-MARIA ENRIQUE GIRON
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO



ING. JERONIMO GARCIA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ZAPOTILLO

2.3.3 FUNCION 1: OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROG 1: CONCEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS 2.3.3

PARTIDA	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BASICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA
1	7.1.01.05	SECRETARIO EJECUTIVO	JUNTA CANTONAL DE DERE	ALCALDIA	817.00	9,804.00	817.00	403.00	817.00
2	7.1.01.05	Miembro de la Junta Cantonal de	JUNTA CANTONAL DE DERE	JUNTA CANTONAL DE	733.00	8,796.00	733.00	404.00	733.00
3	7.1.01.05	Miembro de la Junta Cantonal de	JUNTA CANTONAL DE DERE	JUNTA CANTONAL DE	733.00	8,796.00	733.00	405.00	733.00
4	7.1.01.05	Miembro de la Junta Cantonal de	JUNTA CANTONAL DE DERE	JUNTA CANTONAL DE	733.00	8,796.00	733.00	405.00	733.00
				3,016.00	3,016.00	3,016.00	1,617.00	3,016.00	9,816.00

ING. EFREN VIDAL SANCHEZ
ALCALDE DEL GADZ ZAPOTILLO

Abog. María Enith Girón
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

SUBPROGRAMA 1: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 3.1.1											
3.1.1 FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES			DEPARTAMENTO		DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BÁSICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%	UNIFORMES
PARTIDA	CARGO	UNIDAD			TOTAL ANUAL						
1 7.1.01.05	Directora de Planificación y Desarrollo Territorial	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ALCALDIA		1,815.00	1,815.00	401.00	1,815.00	2,428.47	1,815.00	200.00
2 7.1.01.05	Técnico de Avalúos y Catastrales	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			1,086.00	1,086.00	402.00	1,086.00	1,453.07	1,086.00	200.00
3 7.1.01.05	ANALISTA DE ANALISIS Y CATASTROS	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			817.00	817.00	403.00	817.00	1,093.15	817.00	201.00
4 7.1.01.05	Asistente Administrativo/a	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			632.00	632.00	404.00	1,554.72	2,080.22	632.00	200.00
5 7.1.01.05	TOPOGRAFO	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL									
7 7.1.01.05	Análisis de Planes de Proyectos	GESTION DE PLANES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			1,212.00	1,212.00	406.00	1,212.00	1,621.66	1,212.00	200.00
8 7.1.01.05	Análisis de emprendimiento	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			1,212.00	1,212.00	407.00	1,212.00	1,621.66	1,212.00	200.00
9 7.1.01.05	Análisis de Control Urbano, Rural	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			817.00	817.00	408.00	817.00	1,093.15	817.00	200.00

PROGRAMA 1: PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL 3.1.1											
3.1.1 FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES											
PARTIDA	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BÁSICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%	UNIFORMES
1 7.1.05.10	TECNICO DE PLANIFICACION	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	817.00	817.00	400.00	817.00	1,093.15	817.00	49.02	200.00
2 7.1.05.10	TECNICO DE PLANIFICACION	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	817.00	817.00	401.00	817.00	1,093.15	817.00	49.02	201.00
3 7.1.05.10	TECNICO DE PLANIFICACION	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	-	402.00	-	-	-	-	202.00
4 7.1.05.10	TECNICO DE PLANIFICACION	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	-	403.00	-	-	-	-	203.00

PROGRAMA 1: PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL 3.1.1												
FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES												
3.1.1	PARTIDA	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BÁSICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%	UNIFORMES
	67.1.01.06	Asistente de Topografía Integrado	GESTION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	650.00	7,800.00	650.00	405.00	650.00	869.70	650.00	39.00	200.00
				NO. DEL 4,725.00	110,700.00	9,875.00	4,638.00	10,792.75	14,447.35	8,934.00	39.00	200.00
												2,407.00

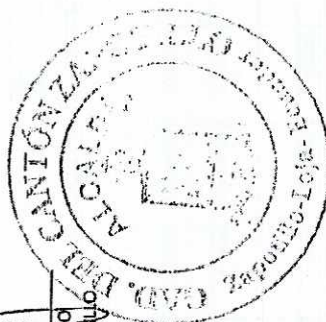


ING. EFRÉN VILLALBA
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ABIG. MARIA ENITH GIRON
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

3.1.2 FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES SUBPROGRAMA 1: TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL 3.1.2									
PARTIDAS	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	FASICO DE APOORTE AL IESS	APOORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA CC 0.5%
17.1.01.05	JEFE DE TRANSITO, TRANSPORTE TRANSITO	ALCALDIA		9804	817.00	405.00	817.00	1,093.15	817.00
17.1.01.05	Analista de Transito	TRANSITO		7020	585.00	404.00	1,579.50	2,113.37	585.00
				1,402.00	1,402.00	809.00	2,396.50	3,206.52	1,402.00
									51.95

FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES SUBPROGRAMA 1: TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL 3.1.2									
PARTIDAS	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BASICO DE APOORTE AL IESS	APOORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA CC 0.5%
7.1.01.06	Revisor Técnico Vehicular	TRANSITO		548.00	548.00	405.00	1,479.60	1,979.70	548.00
				548.00	548.00	405.00	1,479.60	1,979.70	548.00
				1,950.00	1,950.00	1,214.00	3,376.10	5,186.72	1,950.00
									54.69

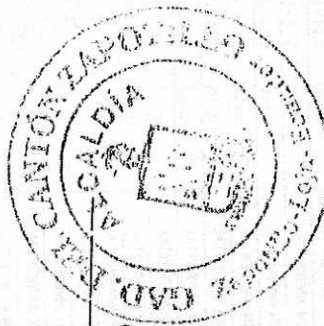


ING. FERRER VIDAL SARANGO
ALCALDE DEL GADC ZAPOTILLO

Abel María-Eduardo Girón
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES SUBPROGRAMA 2: HIGIENE AMBIENTAL 3.2.1

PARTIDA	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL SUELDO	TERCER SUELDO	DECIMO SUELDO	CUARTO SUELDO	BASICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%
1	7.1.01.05 DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL	ALCALDIA	1,815.00	21,780.00	1,815.00	400.00	4,464.90	5,974.04	1,815.00	108.90
2	7.1.01.05 Vigilancia en el Canal del GADZAPOTILLO	GESTION DE PASTO	GESTION AMBIENTAL	817.00	9,804.00	817.00	400.00	2,009.82	2,689.14	817.00	49.02
3	7.1.01.05 Asistente Administrativo	GESTION AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL	632.00	7,584.00	632.00	400.00	1,554.72	2,080.22	632.00	37.52
4	7.1.01.05 Analista de Recursos Naturales	GESTION AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL	1,026.00	13,032.00	1,026.00	400.00	1,086.00	1,453.07	1,086.00	65.16
5	7.1.01.05 Analista de Desarrollo Turistico	GESTION AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL	817.00	9,804.00	817.00	400.00	2,009.82	2,689.14	817.00	49.02
6	7.1.01.05 Asesorista de Produccion Agropecuaria	GESTION AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL	817.00	9,804.00	817.00	400.00	2,009.82	2,689.14	817.00	49.02
7	7.1.02.05 Administrador de Mercados y F.	GESTION DE MERCADO	GESTION AMBIENTAL	733.00	8,796.00	733.00	400.00	733.00	980.75	733.00	43.98
				6,717.00	80,604.00	6,717.00	2,800.00	13,868.08	18,555.49	6,717.00	403.02



ING. EFREN VIDAL SANGU
ALCALDE DEL GADZAPOTILLO

Abge. Maria Enith Giron
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

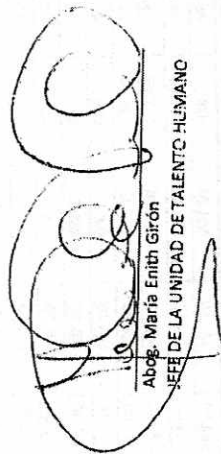
FUNCION	III: SERVICIOS COMUNALES	SUB-PROGRAMA 2: HIGIENE AMBIENTAL 3.2.1
---------	--------------------------	---

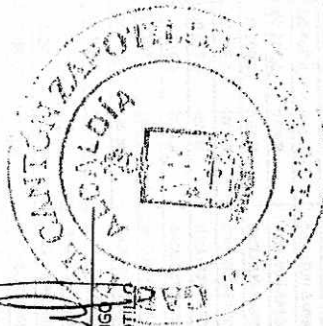
PARTE	CARBU	UNIDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL ANUAL	TERCER	CIARTO	APORTE BASICO DEL IESS	PATRONAL	RESERVA	CC 0.5%
8	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,484.00	457.00	400.00	511.47	437.00	27.42
9	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	400.00	584.71	437.00	26.22
10	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	401.00	584.71	437.00	26.22
11	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	402.00	584.71	437.00	25.22
12	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	449.00	5,398.00	449.00	400.00	600.76	449.00	26.94
13	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	402.00	584.71	437.00	26.22
14	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	400.00	584.71	437.00	26.22
15	7.1.05.06	Colector de Servicios	GESTION AMBIENTAL	449.00	5,398.00	449.00	400.00	600.76	449.00	26.94
16	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	400.00	584.71	437.00	26.22
17	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	400.00	584.71	437.00	26.22
18	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	401.00	584.71	437.00	26.22
19	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	449.00	5,398.00	449.00	402.00	600.76	449.00	26.94
20	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	403.00	584.71	437.00	26.22
21	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	404.00	584.71	437.00	26.22
22	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	406.00	584.71	437.00	26.22
23	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	407.00	584.71	437.00	26.22
24	7.1.05.06	Asistente de salubridad y control	GESTION AMBIENTAL	449.00	5,398.00	449.00	408.00	600.76	449.00	26.94
25	7.1.05.06	Asistente de salubridad y control	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	403.00	584.71	437.00	26.22
26	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	404.00	584.71	437.00	26.22
27	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	406.00	584.71	437.00	26.22
28	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero del barrio	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	407.00	584.71	437.00	26.22
29	7.1.05.06	Asistente de salubridad y control	GESTION AMBIENTAL	449.00	5,398.00	449.00	408.00	600.76	449.00	26.94
30	7.1.05.06	Asistente de salubridad y control	GESTION AMBIENTAL	437.00	5,244.00	437.00	409.00	584.71	437.00	26.22
31	7.1.05.06	Colector de Servicios	GESTION AMBIENTAL	401.00	4,812.00	401.00	410.00	536.54	401.00	24.06
32	7.1.05.06	Colector de vehículos pesados	GESTION AMBIENTAL	465.00	5,590.00	465.00	411.00	622.17	465.00	27.96
33	7.1.05.06	Asistente de servicios de Limpieza	GESTION AMBIENTAL	-203.00	4,806.00	400.00	412.00	535.20	400.00	24.00
34	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero	GESTION AMBIENTAL	400.00	4,800.00	400.00	413.00	535.20	400.00	24.00
35	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero	GESTION AMBIENTAL	400.00	4,800.00	400.00	414.00	535.20	400.00	24.00
36	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero	GESTION AMBIENTAL	400.00	4,800.00	400.00	417.00	535.20	400.00	24.00
37	7.1.05.06	Barrendero/Jornalero	GESTION AMBIENTAL	-203.00	4,800.00	400.00	418.00	535.20	400.00	24.00
				10,290.00	129,600.00	10,800.00	10,140.00	14,450.40	10,800.00	648.00

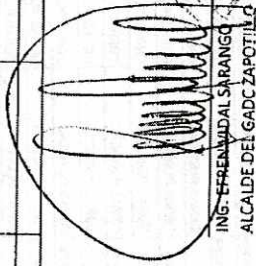
ING. EFREN VILLALBA RANGOL
ALSADE DEL GADCE ZAPOTILLO

Abog. Maria Enith Girón
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES			PROGRAMA 4: ALCANTARILLADO SANITARIO			3.6.1					
PARTIDA	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	Total de Ingresos	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	BASICO DE APORTE AL IESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%	
					TOTAL ANUAL						
17.1.01.05	DIRECTOR DE OBRAS PUBLI	GESTION DE OBRAS PUBLI	ALCALDIA	1,815.00	21,750.00	1,815.00	405.00	1,815.00	2,428.47	1,815.00	108.90
27.1.01.15	Asistente Administrativo	GESTION DE OBRAS PUBLI	OBRAS PUBLICAS	632.00	7,584.00	632.00	405.00	632.00	845.62	632.00	37.92
37.1.01.05	Asistente Administrativo	GESTION DE OBRAS PUBLI	OBRAS PUBLICAS	632.00	7,584.00	632.00	405.00	632.00	845.62	632.00	37.92
47.1.01.05	Asistente Administrativo	GESTION DE OBRAS PUBLI	OBRAS PUBLICAS	532.00	7,584.00	632.00	405.00	632.00	845.62	632.00	37.92
57.1.01.15	Analista de construcción marie	GESTION DE CONSTRUCCIO	OBRAS PUBLICAS	1086.00	13,032.00	1,086.00	405.00	1,086.00	1,453.07	1,086.00	65.16
67.1.01.05	Analista de Mantenimiento y ma	GESTION DE MANTENMIEN	OBRAS PUBLICAS	817.00	9,604.00	817.00		817.00	1,093.15	817.00	49.02
				5,814.00	67,364.00	6,814.00	2,032.00	5,034.00	7,019.83	6,614.00	336.34


 Ador. María Enith Giron
 JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO




 ING. EFRÉN VIDAL SARANGO
 ALCALDE DEL GADC ZAPOTILLO

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 4: FICINT: RILADO SANITARIO 2.6.1

PARTIDA	CARGO	UNIDAD	DEPARTAMENTO	Total de Ingresos	TOTAL ANUAL SUELDO	DICIMO TERCER SUELDO	DICIMO CUARTO SUELDO	BASICO DE APORTE AL FESS	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	CC 0.5%
7.1.01.06	Guardian	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	449.00	5,368.00	449.00	405.00	449.00	630.76	449.00	26.94
8.1.01.06	Operador de la Motorización	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	609.29	7,311.48	609.29	405.00	609.29	815.23	609.29	36.56
9.1.01.06	Conductor Cargadora Frontal	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	614.85	7,378.20	614.85	405.00	614.85	822.67	614.85	36.89
0.1.01.06	Chofer de vehículos Pesados	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	471.05	5,652.60	471.05	405.00	471.05	630.26	471.05	28.26
1.1.01.06	Chofer Recolector	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	465.00	5,590.00	465.00	405.00	465.00	622.17	465.00	27.90
2.1.01.06	Chofer de Rodillo	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	551.00	6,612.00	551.00	405.00	551.00	737.24	551.00	33.06
3.1.01.06	Chofer de vehículos Pesados	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	465.00	5,580.00	465.00	405.00	465.00	622.17	465.00	27.90
4.1.01.06	Operador de Retroexcavadora	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	551.00	6,612.00	551.00	405.00	551.00	737.24	551.00	33.06
5.1.01.06	Ayudante de Carpintería	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	522.00	6,264.00	522.00	405.00	522.00	698.44	522.00	31.32
6.1.01.06	Pintor	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	532.00	6,384.00	532.00	405.00	532.00	711.82	532.00	31.92
7.1.01.06	Mecánico	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	1,000.00	12,000.00	1,000.00	405.00	1,000.00	1,338.00	1,000.00	60.00
8.1.01.06	Ayudante de Mecánica	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	437.00	5,244.00	437.00	405.00	437.00	584.71	437.00	26.22
9.1.01.06	Pintor	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	561.00	405.00	561.00	750.62	561.00	33.66
0.1.01.06	Carpintero	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	501.00	6,012.00	501.00	405.00	501.00	670.34	501.00	30.06
1.1.01.06	Guardian	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	441.00	5,292.00	441.00	405.00	441.00	590.06	441.00	26.46
2.1.01.06	Conductor/Chofer Administrativo	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	596.00	7,152.00	596.00	405.00	596.00	797.45	596.00	35.76
3.1.01.06	Ayudante/Chofer de Operador	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	447.00	5,364.00	447.00	405.00	447.00	598.09	447.00	26.82
4.1.01.06	Coletero	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	401.00	4,812.00	401.00	405.00	401.00	536.54	401.00	24.06
5.1.01.06	Chofer de vehículos pesados	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	465.00	5,580.00	465.00	405.00	465.00	622.17	465.00	27.90
6.1.01.06	Chofer de vehículos livianos	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	465.00	5,580.00	465.00	405.00	465.00	622.17	465.00	27.90
7.1.01.06	Chofer de vehículos pesados	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	465.00	5,580.00	465.00	405.00	465.00	622.17	465.00	27.90
8.1.01.06	Ayudante/Chofer de Operador	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	401.00	4,812.00	401.00	405.00	401.00	536.54	401.00	24.06
9.1.01.06	Operador de Retroexcavadora	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	515.00	6,180.00	515.00	405.00	515.00	689.07	515.00	30.90
0.1.01.06	Inspector de Obras Publicas	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	660.00	7,920.00	660.00	405.00	660.00	883.08	660.00	39.60
1.1.01.06	Técnico de Electricidad	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	720.00	8,640.00	720.00	405.00	720.00	963.36	720.00	43.20
2.1.01.06	Auxiliar Técnico Soldador	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	722.00	8,664.00	722.00	405.00	722.00	966.04	722.00	43.32
3.1.01.06	Chofer	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	723.00	8,676.00	723.00	405.00	723.00	967.37	723.00	43.38
4.1.01.06	Asistente de Equipo y/o Maquinaria	OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	724.00	8,688.00	724.00	405.00	724.00	968.71	724.00	43.44
				15,474.19	185,690.28	15,474.19	11,540.00	15,474.19	20,704.47	15,474.19	928.45

ING. EFRENIDIO SANCHEZ
ALCALDE DEL GARCIZAPATO CALDIA
SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

ANEXO 5
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Unidos por tu progreso

 munizapotillo@zapotillo.gob.ec

 gobiernozapotillo.gob.ec

 [gad.zapotillo](https://www.facebook.com/gad.zapotillo)

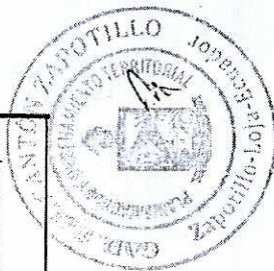
 [gadzapotillo](https://twitter.com/gadzapotillo)

 [Tubo gadzapotillo](https://www.youtube.com/gadzapotillo)

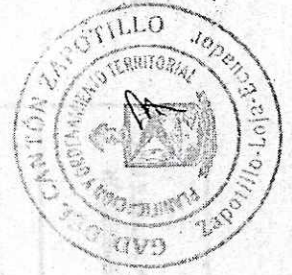
 07-2647117 / 07-2647118

INTERVENCIONES		PRESUPUESTO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		OBSERVACIONES	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	CAD	Fiscal	Autogestión		
		\$ 2,046,170.00	\$	1,946,170.00	\$ 100,000.00		
	Restauración de la antigua escuela José Antonio Campos para la implementación de un Centro Turístico Cultural en la ciudad de Zapotillo	\$ 200,000.00		\$ 100,000.00	\$ 100,000.00		Obras Públicas Municipales
	Infraestructura educativa	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00		Aulas en Transito Manguquillo, Tronco Quemado, Garzareal, Limones, Cazaderos.	Obras Públicas Municipales
	Iluminación de áreas verdes, parques y espacios públicos	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00			Obras Públicas Municipales
	Sistemas de dotación de agua potable para barrios rurales	\$ 400,000.00		\$ 400,000.00		Proyecto Pilar de Achioties, Proyecto Cimarrón, Proyecto Balsa Real y Proyecto Sahinos	Obras Públicas Municipales
	Contraparte para edificación del proyecto del puente de Limones	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00		Aporte para la reubicación de planta de tratamiento de aguas servidas, por la construcción del puente de la Parroquia Limones	Obras Públicas Municipales
	Mantenimiento y ampliación de sistemas de agua potable	\$ 80,000.00		\$ 80,000.00		En el cantón Zapotillo	Obras Públicas Municipales
	Mantenimiento y ampliación de sistemas de alcantarillado	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00		En el cantón Zapotillo	Obras Públicas Municipales

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES



INTERVENCIONES		PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		OBSERVACIONES	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	GAD			
			Fiscal	Autogestión		
		\$ 2.046.170,00	\$ 1.946.170,00	\$ 100.000,00		
	Construcción de alcantarillados sanitarios y plantas de tratamientos en las cabeceras parroquiales	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00		Cazaderos, Mangahurco y Paletillas	Obras Públicas Municipales
	Mantenimiento de infraestructura Municipal "Cementerio"	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00		Mantenimiento de la cubierta del edificio municipal y cerramiento del cementerio	Obras Públicas Municipales
	Equipos, herramientas	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00			Obras Públicas Municipales
	Implementos de seguridad	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00		Guantes, chalecos, botas, mascarillas, etc	Obras Públicas Municipales
	Adoquinado de calles en el cantón Zapotillo	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00		Ingreso principal al centro de salud zapotillo 11D09, u otros	Obras Públicas Municipales
	Mantenimiento de vías del cantón	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00		Apoyo al mantenimiento de la viabilidad rural, y lastrado de la vía tramo 1 Limones-el Oro de Pilares; tramo 2 Y Pilares al Oro de Pilares	Obras Públicas Municipales
	Construcción de badenes	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00		Quebrada de la muerte y/o quebrada huasimo norte	Obras Públicas Municipales
	Construcción de puente pasarela	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00		Chaguaguayco, y/o Hacienda vieja	Obras Públicas Municipales
	Construcción de pozos profundos	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00		Sahinos y La Leonera	Obras Públicas Municipales



INTERVENCIONES			PRESUPUESTO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	GAD		Fiscal	Autogestión	OBSERVACIONES	
		\$ 2.046.170,00	\$	1.946.170,00	\$	100.000,00		
DOTACIÓN DE AGUA SEGURA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Operación y mantenimiento del sistema de agua potable Zapotillo	\$ 20.090,00		\$ 20.090,00			Tanques de cloro, salmuera, carbon activado, grava	
	Proyecto Plan Maestro del sistema de alcantarillado Sanitario - Pluvial de la Ciudad de Zapotillo Etapa	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00			Parroquia Zapotillo	
	Construcción de Unidades básicas sanitarias y baterías sanitarias	\$ 80.000,00		\$ 80.000,00			Añasitos, Cabeza de Toro, Corregidor y Valle Hermoso	
	Unidad de cultura	\$ 36.500,00		\$ 36.500,00				
Dirección de Desarrollo Social, Cultura y Deportes	Contenedor humanitario	\$ 26.000,00		\$ 26.000,00			Transporte y desaduanización	
	Proyectos deportivos	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00			Proyecto ejercitate Zapotillo y proyecto niños a jugar	
	Junta de protección de derechos	\$ 8.000,00		\$ 8.000,00			Cantón Zapotillo	
	Atención a los grupos vulnerables	\$ 15.000,00		\$ 15.000,00				
	Transporte escolar	\$ 15.000,00		\$ 15.000,00			Cazaderos, Mangahurco, Garza Real y Limones	
	Diseño y estudios del centro de atención gerontológica	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00			Parroquia Zapotillo	



INTERVENCIONES			PRESUPUESTO			FUENTES DE FINANCIAMIENTO			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	GAD		OBSERVACIONES				
			Fiscal	Autogestión					
		\$ 2,046,170.00	\$	1,946,170.00	\$	100,000.00			
	Programa de atención a discapacidades con convenio MIES	\$ 13,600.00		\$ 13,600.00				Dirección de Desarrollo Social, Cultura y Deportes	
	Programa de atención a Centro de Desarrollo Infantil - MIES	\$ 15,780.00		\$ 15,780.00				Dirección de Desarrollo Social, Cultura y Deportes	
Unidad de Rastro Municipal	Diseño y construcción del área de porcinos	\$ 8,000.00		\$ 8,000.00			Area de faenamiento	Dirección de Gestión Ambiental	
	Equipamiento Unidad de Rastro	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00			Aturdidores, cuchillos y otros	Dirección de Gestión Ambiental	
	Planta de tratamiento de los desechos del camal	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00			Operación y mantenimiento	Dirección de Gestión Ambiental	
	Materiales para las labores preoperacionales	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00			Equipo de faenamiento, desinfectantes, insumos y otros	Dirección de Gestión Ambiental	
Mercado Municipal	Cubierta del área de comedores y terraza del mercado.	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00				Dirección de Gestión Ambiental	
	Mantenimiento y equipamiento de Feria Libre	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00			Adquisición de carpas, estanterías, delanteras, gorras, etc.	Dirección de Gestión Ambiental	
	Materiales para las labores preoperacionales para el Mercado	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00			Desinfectantes, escobas, pintura, etc	Dirección de Gestión Ambiental	
Unidad de Producción Agropecuaria	Construcción de pozos someros para riego con GAD Parroquiales	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00			Convenios con los GAD Parroquiales y Parroquia urbana de Zapotillo	Dirección de Gestión Ambiental	
	Organización y desarrollo de XIV Feria Agropecuaria Zapotillo 2021	\$ 8,000.00		\$ 8,000.00				Dirección de Gestión Ambiental	



PROGRAMAS		PROYECTOS		PRE-CUPUSO DEL PROYECTO		FONDOS DE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
						GAD			
						Fiscal	Autogestión		
				\$ 2,046,170.00	\$	1,946,170.00	\$ 100,000.00		
Árboles y Páramos - Calidad Ambiental		Contratación de 2 auditorías semestrales del informe de producción semestral de árboles y páramos		\$ 800.00		\$ 800.00		Dirección de Gestión Ambiental	
		Mantenimiento del área de camping "Convenio con el GAD mangahurco"		\$ 3,000.00		\$ 3,000.00		Dirección de Gestión Ambiental	Convenio con el GAD Mangahurco
		Contratación de 3 auditorías ambientales y un informe de cumplimiento		\$ 15,000.00		\$ 15,000.00		Dirección de Gestión Ambiental	
		Adquisición de semillas y plantas ornamentales para áreas verdes y frutales		\$ 7,000.00		\$ 7,000.00		Dirección de Gestión Ambiental	Cantón Zapotillo
		Iluminación de áreas verdes de parques y espacios públicos		\$ 8,000.00		\$ 8,000.00		Dirección de Gestión Ambiental	Cantón Zapotillo
		Regeneración de áreas verdes de la ciudad de Zapotillo		\$ 4,000.00		\$ 4,000.00		Dirección de Gestión Ambiental	
		Implementación de señalética en el área de libre aprovechamiento		\$ 400.00		\$ 400.00		Dirección de Gestión Ambiental	
Residuos sólidos		Adquisición de triciclos para las parroquias rurales		\$ 10,000.00		\$ 10,000.00		Dirección de Gestión Ambiental	Mangahurco y Paletillas
		Mantenimiento del relleno sanitario de Zapotillo		\$ 40,000.00		\$ 40,000.00		Dirección de Gestión Ambiental	Arrendamiento de maquinaria y/o convenio con la empresa mancomunada
		Adquirir implementos para barrido de calles y para protección de los trabajadores (tacos, escobas, mascarillas y guantes)		\$ 3,000.00		\$ 3,000.00		Dirección de Gestión Ambiental	



INTERVENCIONES			PRESUPUESTO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO			RESPONSABLE DE LA EJECUCION
PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	GAD		Fiscal	Autogestión	OBSERVACIONES	
		\$ 2.045.170,00	\$	1.946.170,00	\$	100.000,00		
Unidad de Turismo	Construcción y adecuación del redondel a la entrada de Zapotillo	\$ 70.000,00		\$ 70.000,00			Dirección de Gestión Ambiental	
	Promoción y Difusión del florecimiento de los guayacanes	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00			Dirección de Gestión Ambiental	
	Señalética para ruta urbana turística "ciudad de Zapotillo"	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00			Dirección de Gestión Ambiental	
	Mantenimiento de Cabaña N° 1	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00			Dirección de Gestión Ambiental	
	Publicidad y promoción turística	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00		Afiches, guías, trípticos del cantón Zapotillo	Dirección de Gestión Ambiental	
Jefatura de Talento Humano	Pago para jubilaciones	\$ 150.000,00		\$ 150.000,00			Jefatura de Talento Humano	
	Capacitaciones al personal del GADZ	\$ 8.000,00		\$ 8.000,00			Jefatura de Talento Humano	
	Indemnizaciones por cesaciones laborales	\$ 30.000,00		\$ 30.000,00			Jefatura de Talento Humano	
	Creación de partidas ocupacionales	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00			Jefatura de Talento Humano	
	Liquidaciones	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00			Jefatura de Talento Humano	
Coordinación Institucional	Insumos para el personal del GADZ	\$ 30.000,00		\$ 30.000,00			Uniformes para el personal, insumos de protección en salud	
	Mantenimiento, repuestos, combustibles y lubricantes de vehículos	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00			Coordinación	
	Adquisición de equipos informáticos	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00		GPS, Audio y video, Equipos computacionales, accesorios	Unidad de Sistemas Informáticos	



INTERVENCIONES		PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	GAD		OBSERVACIONES	
			Fiscal	Autogestión		
		\$ 2.046.170,00	\$ 1.946.170,00	\$ 100.000,00		
	Estudios y proyectos	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00		Estudios de suelos, estudios de agua, estudios de impacto ambiental por un consultor calificado por el ministerio del ambiente, pago de regulación ambiental, actualización del plan maestro, estudios eléctricos, estudios mecánicos, estudios electrónicos.	Dirección de Planificación
	Plan de Movilidad	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00			Dirección de Planificación
	Actualización y corrección del Catastro Urbano del Cantón Zapotillo	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00			Dirección de Planificación
Planificación y Programación	Adquisición de carpa para atención al público en la unidad de tránsito	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00			Unidad de Tránsito
	Señalización horizontal y vertical para el casco urbano y parroquias rurales del cantón zapotillo	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00			Unidad de Tránsito
	Fortalecimiento de MYPES y Emprendimientos Locales	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		Asesoramiento en huertos 2000 talleres capacitación 2000 rueda de negocios 1500 foro de producción 1000 elaboración de parcelas 1000 fortalecer la unidad 2000 elaboración de manuales 500	Unidad de Emprendimientos
EMICONZA	Difusión y promoción	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00			EMICONZA





ZAPOTILLO
Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo · Loja · Ecuador

24 de Mayo y Capitán Febrás Cordero



Memorando N° 151-DPOT-GADZ-2020
Zapotillo, 26 de noviembre de 2020

PARA: Ec. Martha Macas.

DIRECTOR FINANCIERO GAD ZAPOTILLO

ASUNTO: Entrega actas originales corregidas de asambleas parroquiales presupuesto participativo.

De mi consideración:

En Sesión Ordinaria del 28 de octubre de 2020 La Asamblea Cantonal de Zapotillo aprobó el anteproyecto de presupuesto participativo para el año 2021, luego de las respectivas asambleas parroquiales llevadas a cabo en cada una de las parroquias, para la priorización de obras.

Siendo uno de los requisitos el incorporar las respectivas actas de las Asambleas Parroquiales en el expediente que contiene el resumen de la priorización del presupuesto participativo para el año 2021, adjunto se dignará recibir el paquete de 6 actas originales con sus respectivos anexos, documentos elaborados en cada una de las parroquias, para que sea su dirección quien la resguarde, dentro del proyecto de presupuesto del ejercicio económico 2021, para futuras consultas.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

UNIDOS POR TU PROGRESO...!!!


Ing. Paul Sarango Chamba

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)**



C/c: Archivo.

Revisado Por:	Ing. Paul Sarango Chamba DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GAD ZAPOTILLO (E).	
---------------	--	---



Unidos por tu progreso

 munizapotillo@gmail.com

 gobiernozapotillo.gob.ec

 [gad zapotillo](https://www.facebook.com/gadzapotillo)

 [gadzapotillo](https://twitter.com/gadzapotillo)

 [Tube gadzapotillo](https://www.youtube.com/gadzapotillo)

 02-3647117 / 02-3647118

ACTA DE SOCIALIZACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

GADC-ZAPOTILLO

001-SO-2020

En la parroquia de Paletillas a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinte siendo las cinco de la tarde, con la concurrencia del Ing. Efrén Vidal Sarango Alcalde del Cantón Zapotillo, Ing. Carlos Cabrera Presidente del GAD Parroquial Paletillas, Vocales de la junta parroquial de Paletillas, autoridades y público en general, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señor Ing. Paul Sarango proceda a leer la Convocatoria: De conformidad a las atribuciones que me confiere el artículo 18 de la "Ordenanza que Norma El Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Zapotillo" convoco a los integrantes de la Asamblea Parroquial de Paletillas a una Sesión Ordinaria; a desarrollarse el día miércoles 30 de septiembre de 2020, a Las 17h00 en el Salón del Gobierno Parroquial de Paletillas, para tratar el siguiente orden del día. **Primero:** Constatación del Quórum; **Segundo:** Instalación de la Asamblea Parroquial a cargo del Presidente del Gad Parroquial y Alcalde del Cantón Zapotillo Ing. Efrén Vidal Sarango; **Tercero:** Aprobación del Orden del día; **Cuarto:** Explicación del proceso de intervención territorial para el año 2021 a cargo del Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango. **Quinto:** Conocimiento, análisis y resolución sobre la priorización del gasto de inversión (Presupuesto Participativo) para el ejercicio económico 2021; **Sexto:** Clausura.

Seguido; se procede con el orden del día - **Primero:** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; se procede a constatar el quórum se encuentran presentes los siguientes miembros de la Asamblea Parroquial: Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango, Ing. Paul Sarango Chamba Director De Planificación, Ing. Carlos Cabrera Presidente del Gobierno parroquial de Paletillas, Ing. Adriana Sarango Guamán Directora de Obras Públicas, Eco. Martha Macas Calderón Directora Financiera, Autoridades Autoridades, servidoras y servidores del GAD del Territorio, Representantes del Ejecutivo del correspondiente nivel territorial, Consejo de Planificación del nivel territorial correspondiente, Asambleas locales ciudadanas, formas

Unidos por tu progreso



ZAPOTILLO
Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo · Loja · Ecuador

24 de Mayo y Capitán Febres Cordero



socio organizativas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y ciudadanía en general. – **Segundo:** INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL A CARGO DEL ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO. – **SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO:** agradece la presencia de todos los integrantes del gobierno parroquial, misma que basada en el artículo 238 del COOTAD que detalla el proceso del presupuesto participativo y el art 241 que hace referencia a la reunión que vamos a mantener a partir de este momento para la que hemos venido desempeñando en toda esta jornada en espera que hoy lleguemos a un conceso después de haber cumplido todo este proceso para entablar esta reunión de socialización con procesos de planificación participativos, en el cual se pretende recoger necesidades y problemáticas del territorio para plasmar la proforma presupuestaria, doy por instalada la presente sesión de la asamblea parroquial.- **Tercero:** EXPLICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2021 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL: “el año anterior no se tomó esta acción debido a que se llegó a un presupuesto prorrogado, pero ahora para el 2021 es un año que podemos hacer un proceso diferente y es muy importante que se institucionalice esta forma de planificar a fin de que las actividades intervenciones que se planifiquen obedezcan las necesidades de los ciudadanos, para ello nos acompaña el director de Planificación y el director de obras públicas del GAD-Z que nos van a exponer el tema de la normativa, competencias de cada nivel de gobierno y elementos de redimensión de un presupuesto para planificar en función de aquello.- **Cuarto:** CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA PARTE NORMATIVA E INFORMATIVA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 POR PARTE DEL ING. PAÚL SARANGO CHAMBA DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD-Z: “señor Alcalde, señores vocales, funcionarios de los diferentes organismos de control, iniciamos esta exposición con un recordatorio a las competencias de los tres niveles de gobierno para proponer; Dando respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué es Presupuesto Participativo?, ¿Para qué sirve el Presupuesto Participativo?, ¿Qué se requiere?, ¿En qué espacio se elabora el Presupuesto Participativo?, ¿Qué actores

Unidos por tu progreso



www.zapotillo.gvafl.com

gobiernozapotillo.gob.ec



gad zapotillo



gadzapotillo

Tube gadzapotillo



07-2647117 / 07-2647118



ZAPOTILLO

Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo · Loja · Ecuador

24 de Mayo y Capitán Fehres Cordero



intervienen en la elaboración del presupuesto participativo?, luego de esto tenemos las etapas del presupuesto en la cual nos encontramos en la fase número cuatro que es la elaboración y aprobación del presupuesto de la etapa previa”.- **Quinto MESA DE TRABAJO ENTRE FUNCIONARIOS DEL GAD CANTONAL Y MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL PALETILLAS, A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO:** “tomar en cuenta las priorizaciones de esta y las otras parroquias para cuando se esté armando la proforma presupuestaria intervenir en estas prioridades como resultado de la mesa de trabajo, intercambiar criterios en función de la mirada a nivel de gobierno tanto parroquial como municipal, se ha observado en Paletillas gran deficiencia de servicios básicos, se ha puesto todo el empeño en esta administración pero sin embargo, por depender de terceros no se ha podido resolver, a nuestro criterio el tema agua en Paletillas seguirá siendo una prioridad del 2021”.- **Intervención por parte del Vocal de la junta Sr. Leonidas Loyola:** “hace mucho tiempo la preocupación en la parroquia ha sido el agua, el esfuerzo que se ha hecho hasta ahora se ha tomado el esfuerzo en trabajar en esta área, el problema que preocupa es que la vida útil de los proyectos de agua ya están deteriorados, debe haber recursos para que estos proyectos sean sustentables, además de gestionar la vía asfaltada Paletillas la Ceiba y trabajar en la ordenanza municipal para la nomenclatura y nominación de las calles de la cabecera parroquial”.- **Intervención por parte del presidente del GAD Parroquial de Paletillas Ing. Carlos Cabrera:** “se requiere ayudar a las comunidades que aún no cuentan con este servicio básico que sería lo fundamental, luego de esto sería importante también trabajar en baterías sanitarias que también es una prioridad muy importante se ha realizado una evaluación presentada por todos los barrios donde son más del 50% de las comunidades que necesitan baterías sanitarias, plantear dos prioridades agua y saneamiento de la mano del alcantarillado”.

LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PALETILLAS RESUELVE POR MAYORÍA SU CONFORMIDAD Y DAR POR CONOCIDO LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 ANTE LA

Unidos por tu progreso



ZAPOTILLO
Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo - Loja - Ecuador

24 de Mayo y Capitán Febrés Condono



ASAMBLEA CANTONAL DE ACUERDO AL ART. 60 LITERAL F) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN EN CONCORDANCIA CON EL ART. 28 DE LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN ZAPOTILLO, ART. 67 DE LA LÉY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ART. 304 DEL COOTAD.

.-Sexto: Clausura: siendo las 18H45 minutos, realizada la socialización del presupuesto participativo y cuyas dudas han sido aclaradas por el Señor ALCALDE declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Asamblea parroquial.

Ing. Efraín Vidal Sarango
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL

Ing. Paul Sarango Chamba
SECRETARIO AD-HOC
DIRECTOR DE PLANIFICACION
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

Unidos por tu progreso



munizapotillo@gmail.com

gobiernodezapotillo.gob.ec



gad zapotillo

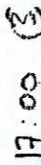
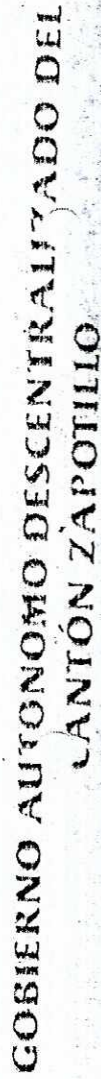


xadzapotillo

Yube gadzapotillo



07-2647117 / 07-2647118

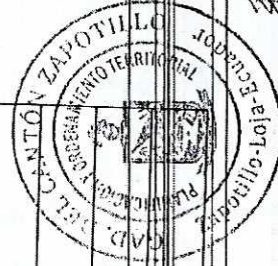


Zapotillo · Loja · Ecuador

Zapouille - Loja - Ecuador

520

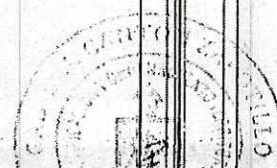
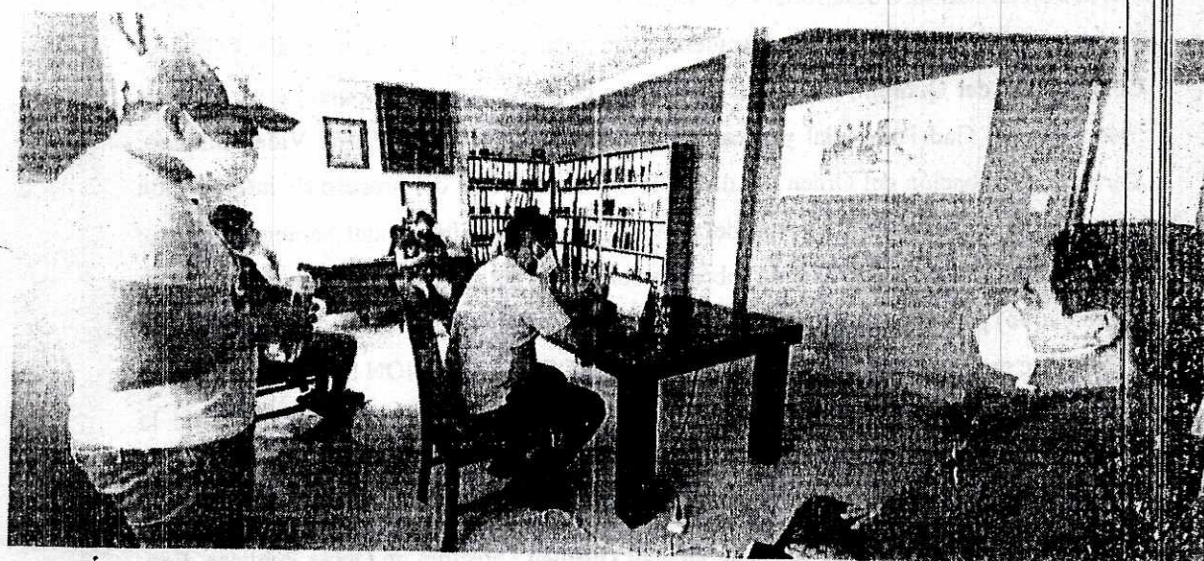
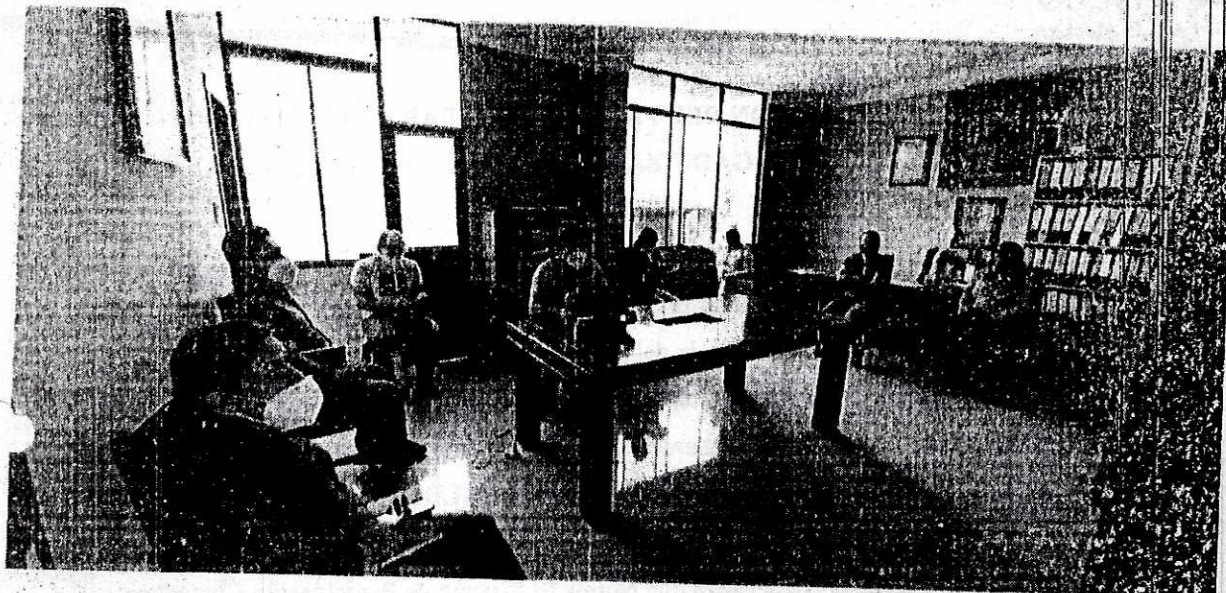
ha: 30 de Septiembre de 2020

[illegible]

White House

ANEXO FOTOGRÁFICO

SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 PALETILLAS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo - Loja - Ecuador

24 de Mayo y Capitán Febus Condeno



ACTA DE SOCIALIZACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

GADC-ZAPOTILLO

002-SO-2020

En la parroquia de Cazaderos al primer día del mes de octubre de dos mil veinte siendo las ~~veinte y~~ de la mañana, con la concurrencia del Ing. Efrén Vidal Sarango Alcalde del Cantón Zapotillo, Lcda. Gladis Astudillo Camacho Presidenta del GAD Parroquial Cazaderos, ~~miembros~~ de la junta parroquial de Cazaderos, autoridades y público en general, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señor Ing. Paul Sarango proceda a leer la Convocatoria: De conformidad a las atribuciones que me confiere el artículo 18 de la "Ordenanza que Norma El Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Zapotillo" convoco a los integrantes de la Asamblea Parroquial de Cazaderos a una Sesión Ordinaria, a desarrollarse el día jueves 01 de octubre del 2020, a Las 09h00 en el Salón del Gobierno Parroquial de Cazaderos, para tratar el siguiente orden del día. **Primero:** Constatación del Quórum; **Segundo:** Instalación de la Asamblea Parroquial a cargo de la Presidencia del Gad Parroquial y Alcalde del Cantón Zapotillo Ing. Efrén Vidal Sarango; **Tercero:** Aprobación del Orden del día; **Cuarto:** Explicación del proceso de intervención territorial para el año 2021 a cargo del Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango. **Quinto:** Deliberamiento, análisis y resolución sobre la priorización del gasto de inversión (Presupuesto Participativo) para el ejercicio económico 2021; **Sexto:** Clausura.

Segundo; se procede con el orden del día - **Primero:** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; se procede a constatar el quórum se encuentran presentes los siguientes miembros de la Asamblea Parroquial: Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango, Ing. Paul Sarango Chamba Director De Planificación, Lcda. Gladis Astudillo Camacho Presidenta del Gobierno parroquial de Cazaderos, Ing. Adriana Sarango Guamán Directora de Obras Públicas, Eco. Martha Macas Calderón Directora Financiera Autoridades, servidoras y servidores del GAD del Territorio, Representantes del Ejecutivo del correspondiente nivel territorial, Consejo de

Unidos por tu progreso

Planificación del nivel territorial correspondiente, Asambleas locales ciudadanas, formas socio organizativas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y ciudadanía en general. -**Segundo:** INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL A CARGO DEL ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO. - **SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO:** agradece la presencia de todos los integrantes del gobierno parroquial, misma que basada en el artículo 238 del COOTAD que detalla el proceso del presupuesto participativo y el art 241 que hace referencia a la reunión que vamos a mantener a partir de este momento para la que hemos venido desempeñando en toda esta jornada en espera que hoy lleguemos a un conceso después de haber cumplido todo este proceso para entablar esta reunión de socialización con procesos de planificación participativos, en el cual se pretende recoger necesidades y problemáticas del territorio para plasmar la proforma presupuestaria, doy por instalada la presente sesión de la asamblea parroquial.- **Tercero:** EXPLICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2021 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL: “el año anterior no se tomó esta acción debido a que se llegó a un presupuesto prorrogado, pero ahora para el 2021 es un año que podemos hacer un proceso diferente y es muy importante que se institucionalice esta forma de planificar a fin de que las actividades intervenciones que se planifiquen obedezcan las necesidades de los ciudadanos, para ello nos acompaña el director de Planificación, la directora de obras públicas y la directora financiera del GAD-Z, donde el ingeniero Paul Sarango nos va a exponer el tema de la normativa, competencias de cada nivel de gobierno y elementos de redimensión de un presupuesto para planificar en función de aquello.- **Cuarto:** CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA PARTE NORMATIVA E INFORMATIVA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 POR PARTE DEL ING. PAÚL SARANGO CHAMBA DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD-Z: “señor Alcalde, señores vocales, funcionarios de los diferentes organismos de control, iniciamos esta exposición con un recordatorio a las competencias de los tres niveles

Unidos por tu progreso



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo · Loja · Ecuador

24 de Mayo y Capitán Fehus Cordero



de gobierno; además damos respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué es Presupuesto Participativo?, ¿Para qué sirve el Presupuesto Participativo?, ¿Qué se requiere?, ¿En qué espacio se elabora el Presupuesto Participativo?, ¿Qué actores intervienen en la elaboración del presupuesto participativo?, luego de esto tenemos las etapas del presupuesto en la cual nos encontramos en la fase número cuatro que es la elaboración y aprobación del presupuesto de la etapa previa".- **Quinto: MESA DE TRABAJO ENTRE FUNCIONARIOS DEL GAD CANTONAL Y MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL CAZADEROS, A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO:** "tomar en cuenta las priorizaciones de esta y las otras parroquias para cuando se esté armando la proforma presupuestaria intervenir en estas prioridades como resultado de la mesa de trabajo, intercambiar criterios en función de la mirada a nivel de gobierno tanto parroquial como municipal, se ha observado en Cazaderos en torno a servicios básicos centrándonos a las competencias municipales en el sistema Chaguarhuaico y el tema de alcantarillado en la cabecera cantonal como prioridad para la parroquia y que de una u otra manera se plasmara en el plan operativo y en el presupuesto para el 2021, se pide esfuerzos en conjunto para buscar financiamiento externo de fundaciones y en el presupuesto de gobierno provincial construcción de pasarela de Chaguarhuaico, a nuestro criterio el tema agua en Cazaderos seguirá siendo una prioridad del 2021".- **Intervención por parte de la presidente del GAD Parroquial de Cazaderos Lcda. Gladis Astudillo Camacho:** "en la parte productiva se pide continuar y terminar los pozos planificados, apoyo técnico de parte del GAD-Z en proyectos productivos y emprendimientos, trabajar y regularizar el tema de recolección de la basura en la parroquia conjuntamente con mingas por parte de la comunidad, gestionar una área de camping y señalética para el sector, se pide la ayuda para implementar internet gratis con la colaboración de FUNACE en la instalación y como Gad parroquial se pretende pagar las mensualidades, pero por falta de presupuesto a lo solicitado por parte de los barrios las pampas y las vegas se pide la ayuda al GAD-Z para la instalación y pago de mensualidades para que los que los estudiantes puedan continuar con sus estudios".- **Intervención por parte**

Unidos por tu progreso

del vocal de la junta: "como autoridades responsables trabajamos en conjunto con todos los niveles de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cazaderos por lo consiguiente se pide técnicos para realizar proyectos que vayan direccionados en el tema productivo agropecuario de nuestra parroquia, para la realización de mingas la comunidad esta presta para apoyar ya que es una necesidad de trabajar en conjunto".- **Intervención por parte del director de planificación del GAD-Z Ing. Paul Sarango Chamba:** "existen predios que están catastrados en el municipio pero no tienen título de propiedad y están dentro de la escritura madre de naturaleza y cultura, para esto se ve la manera de inhabilitarlos en el municipio y luego proceder a realizar el fraccionamiento, en caso de los poseionarios tener deuda en el municipio FUNACE se ha comprometido cancelar esta deuda, luego se pretende socializar informes de linderación, planificar visitas en campo con técnicos para evitar errores y depurar en la dirección de planificación que con convenio con la subsecretaria de tierras rurales y territorios ancestrales se emitirá los títulos de propiedad".- **Intervención por parte del Alcalde del cantón Zapotillo Ing. Efrén Vidal Sarango:** "como condición para naturaleza y cultura en la minuta debe quedar una cláusula que diga que el ciudadano tiene derecho y uso al campo abierto en el marco de un plan de manejo ambiental para proteger los recursos naturales de la reserva".

LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE CAZADEROS RESUELVE POR MAYORÍA SU CONFORMIDAD Y DAR POR CONOCIDO LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 ANTE LA ASAMBLEA CANTONAL DE ACUERDO AL ART. 60 LITERAL F) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, UTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN EN CONCORDANCIA CON EL ART. 28 DE LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN ZAPOTILLO, ART. 67 DE LA LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ART. 304 DEL COOTAD.

Unidos por tu progreso



ZAPOTILLO
Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

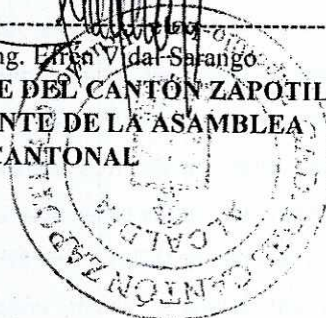
Zapotillo · Loja · Ecuador

24 de Mayo y Capitán Febres Cordero

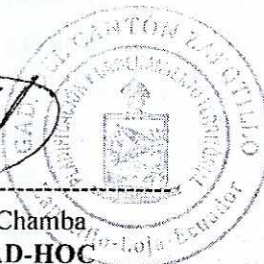


.-Sexto: Clausura: siendo las 10H40 minutos, realizada la socialización del presupuesto participativo y cuyas dudas han sido aclaradas por el Señor ALCALDE declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Asamblea parroquial.

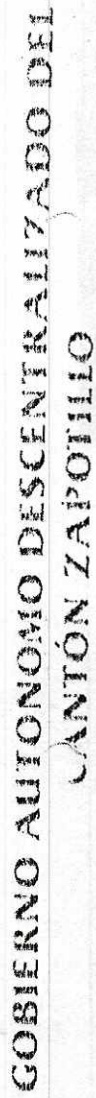
Ing. Efraín Vidal Sarango
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL



Ing. Paúl Sarango Chamba
SECRETARIO AD-HOC
DIRECTOR DE PLANIFICACION
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)



Unidos por tu progreso



POTILLO
Y CAR DE PROGRESO

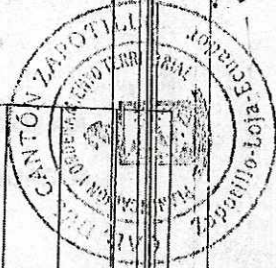
Zapotillo - Loja - Ecuador

சென்னை நகரில் உள்ள பழைய கட்டிடம்

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

ha: 01 de Octubre de 2020

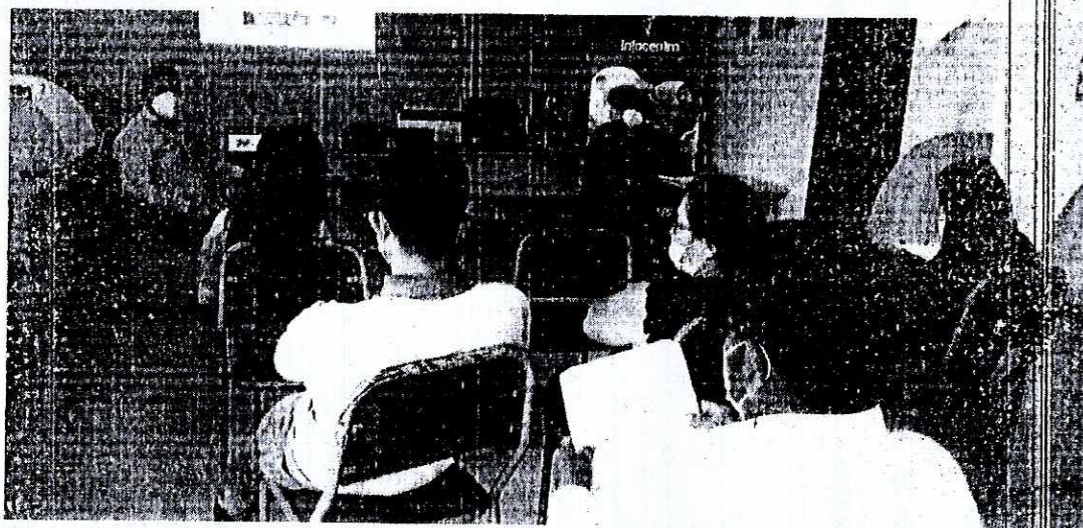
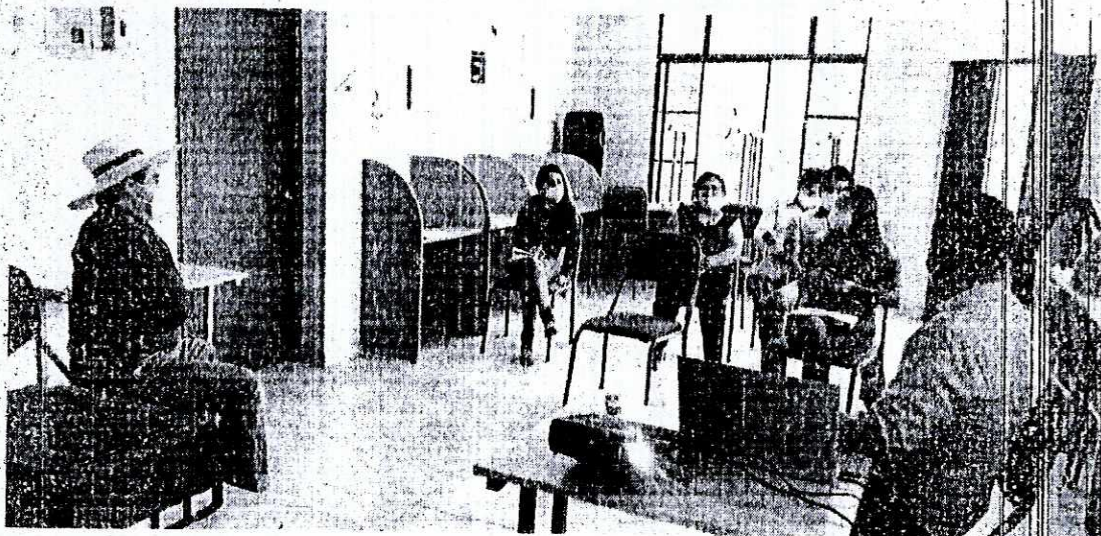
GAD-PARROQUIAL CAZADEROS

[illegible]

Unidos por su progreso

ANEXO FOTOGRÁFICO

SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 CAZADEROS



ACTA DE SOCIALIZACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

GADC-ZAPOTILLO

003-SO-2020

En la parroquia de Mangahurco al primer día del mes de octubre de dos mil veinte siendo las 13h00 horas, con la concurrencia del Ing. Efrén Vidal Sarango Alcalde del Cantón Zapotillo, Ing. Mercedes Farfán presidenta del GAD Parroquial Mangahurco, Vocales de la junta parroquial de Mangahurco, autoridades y público en general, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señor Ing. Paul Sarango proceda a leer la Convocatoria: De conformidad a las atribuciones que me confiere el artículo 18 de la "Ordenanza que Norma El Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Zapotillo" convoco a los integrantes de la Asamblea Parroquial de Mangahurco a una Sesión Ordinaria, a desarrollarse el día jueves 01 de octubre del 2020, a Las 13h00 en el Salón del Gobierno Parroquial de Mangahurco, para tratar el siguiente orden del día. **Primero:** Constatación del Quórum; **Segundo:** Instalación de la Asamblea Parroquial a cargo del Presidenta del Gad Parroquial y Alcalde del Cantón Zapotillo Ing. Efrén Vidal Sarango; **Tercero:** Aprobación del Orden del día; **Cuarto:** Explicación del proceso de intervención territorial para el año 2021 a cargo del Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango. **Quinto:** Conocimiento, análisis y resolución sobre la priorización del gasto de inversión (Presupuesto Participativo) para el ejercicio económico 2021; **Sexto:** Clausura. - **Primero:** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; se procede a constatar el quórum se encuentran presentes los siguientes miembros de la Asamblea Parroquial: Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango, Ing. Paúl Sarango Chamba Director De Planificación, Ing. Mercedes Farfán presidenta del GAD Parroquial Mangahurco, Autoridades, servidoras y servidores del GAD del Territorio, Representantes del Ejecutivo del correspondiente nivel territorial, Consejo de Planificación del nivel territorial correspondiente, Asambleas locales ciudadanas, formas socio organizativas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y ciudadanía en general.

Unidos por tu progreso

-Segundo: INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL A CARGO DEL ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO ING. EFRÉN VIDAL SARANGO. – SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO: agradece la presencia de todos los integrantes del gobierno parroquial, misma que basada en el artículo 238 del COOTAD que detalla el proceso del presupuesto participativo y el art 241 que hace referencia a la reunión que vamos a mantener a partir de este momento para la que hemos venido desempeñando en toda esta jornada en espera que hoy lleguemos a un conceso después de haber cumplido todo este proceso para entablar esta reunión de socialización con procesos de planificación participativos, en el cual se pretende recoger necesidades y problemáticas del territorio para plasmar la proforma presupuestaria, doy por instalada la presente sesión de la asamblea cantonal.- Tercero: EXPLICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2021 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO.- SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL: “ el año anterior no se tomó esta acción debido a que se llegó a un presupuesto prorrogado, pero ahora para el 2021 es un año que podemos hacer un proceso diferente y es muy importante que se institucionalice esta forma de planificar a fin de que las actividades intervenciones que se planifiquen obedezcan las necesidades de los ciudadanos, para ello nos acompaña el director de Planificación, la directora de obras públicas y la directora financiera del GAD-Z, donde el ingeniero Paul Sarango nos va a exponer el tema de la normativa, competencias de cada nivel de gobierno y elementos de redimensión de un presupuesto para planificar en función de aquello.- Cuarto: CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA PARTE NORMATIVA E INFORMATIVA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 POR PARTE DEL ING. PAÚL SARANGO CHAMBA DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD-Z: “señor Alcalde, señores vocales, funcionarios de los diferentes organismos de control, iniciamos esta exposición con un recordatorio a las competencias de los tres niveles de gobierno; además damos respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué es Presupuesto Participativo?, ¿Para qué sirve el Presupuesto Participativo?,

Unidos por tu progreso

¿Qué se requiere?, ¿En qué espacio se elabora el Presupuesto Participativo?, ¿Qué actores intervienen en la elaboración del presupuesto participativo?, luego de esto tenemos las etapas del presupuesto en la cual nos encontramos en la fase número cuatro que es la elaboración y aprobación del presupuesto de la etapa previa”.- **Quinto: MESA DE TRABAJO ENTRE FUNCIONARIOS DEL GAD CANTONAL Y MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL MANGAHURCO, A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO:** “estamos haciendo una revisión de la posible programación del plan operativo 2021, espacios que debemos crear desde los gobiernos parroquiales, municipales y provinciales con el fin de planificar las acciones según las necesidades que tiene nuestra gente, en este sentido la reunión es con el fin de cruzar ideas y escuchar planteamientos de la ciudadanía para luego ser considerados en nuestro plan operativo, para eso debemos hacer dos cosas fundamentales; primero contextualizar de por qué es importante aquello y segundo la disminución del presupuesto al GAD cantonal, con esto debemos priorizar las necesidades más importantes en la parroquia y que generen bienestar en la ciudadanía, es obligación por parte de nosotros como administradores actual crear espacios para escuchar a la ciudadanía en torno a las prioridades que se tiene y también es obligación hacer conocer la disponibilidad de recursos”.- **Intervención por parte de la presidenta del GAD Parroquial de Mangahurco Ing. Mercedes Farfán:** “en la parroquia hay muchas necesidades como arreglar y remodelar las cabañas del bosque ya que este sector es netamente turístico, hay obras importantes pero tenemos que priorizar los servicios básicos, tenemos los estudios para alcantarillado esperamos ya empezar ya que es muy importante para el desarrollo de la población, otro tema importante es la recolección de la basura que sea permanentemente ya que provoca malestar en la ciudadanía, así mismo otro de los temas importantes para Mangahurco es el agua para consumo humano, sectores como la Leonera y el Sauco no cuentan con el líquido vital más de un mes por motivos de déficit hídrico en el cantón, se pide poner énfasis en todos estos servicios básicos, terrenos que se encuentran en la parte urbana regularizar sus cercos o cerramientos según la ordenanza municipal, necesitamos el apoyo articulado en conjunto con el GAD-Z ”.- **Intervención por parte del profesor Santos Luna:** “antes de llegar a priorizar

F

Unidos por tu progreso



mangahurco@gmail.com

gobiernozapotillo.gob.ec



gad zapotillo



gadzapotillo

Teléfono gadzapotillo

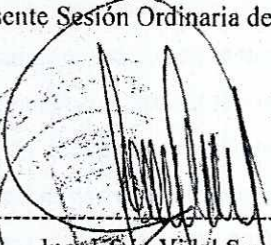


07-2647117 / 07-2647118

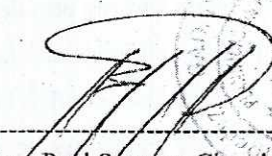
las obras quería referirme al baden, el tema de la basura hay un malestar en la ciudadanía por la recolección, ahora por la situación económica que atravesamos, la gente está volviendo al campo y Mangahurco está creciendo y están que se apropia de terrenos, se pide tomar en cuenta en la ordenanza municipal, en el tema productivo apoyar a los agricultores y motiven a la gente que quiere producir y que quieren salir adelante para ello es necesario atender la producción parroquial, la gente tiene todo el deseo de trabajar, pero falta el apoyo técnico. Apoyaremos la capacidad de gestión en bien de Mangahurco y Zapotillo”.

LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE MANGAHURCO RESUELVE POR MAYORÍA SU CONFORMIDAD Y DAR POR CONOCIDO LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 ANTE LA ASAMBLEA CANTONAL DE ACUERDO AL ART. 60 LITERAL F) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN EN CONCORDANCIA CON EL ART. 28 DE LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN ZAPOTILLO, ART. 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ART. 304 DEL COOTAD.

.-Sexto: Clausura: siendo las 14H50 minutos, realizada la socialización del presupuesto participativo y cuyas dudas han sido aclaradas por el Señor ALCALDE declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Asamblea parroquial.

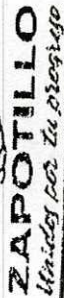


Ing. Efraín Vidal Sarango
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL



Ing. Paul Sarango Chamba
SECRETARIO AD-HOC
DIRECTOR DE PLANIFICACION
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

Unidos por tu progreso



OTONOLZ

Zapotillo - Loja - Ecuador

[illegible]

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

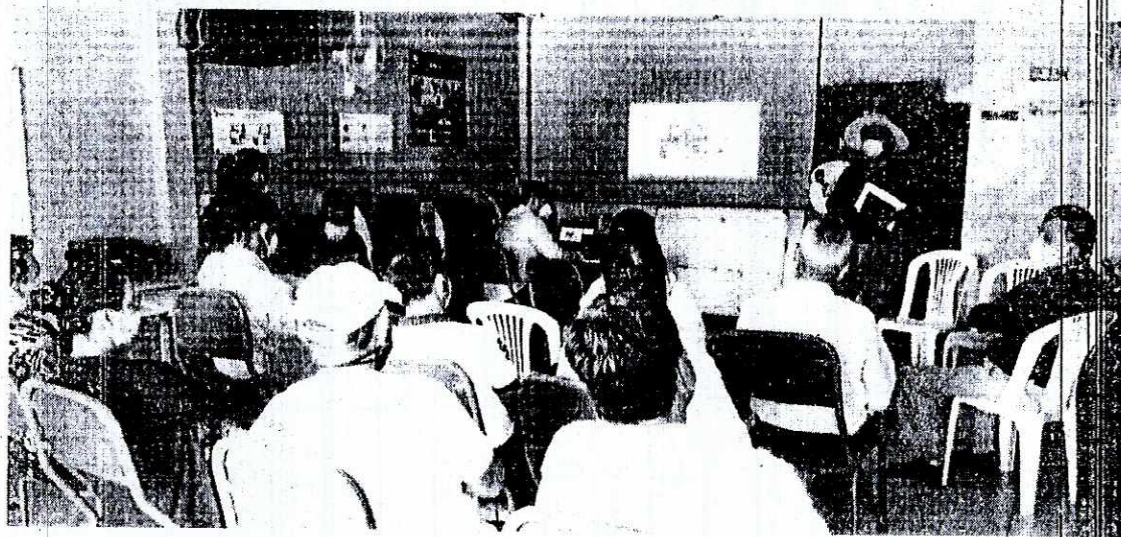
Fecha: 01 de Octubre de 2020 GAD- PARROQUIAL MANGAHURCO

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	INSITUCCIÓN	Nº CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
	Alicia Sampa	acrisba@hotmail.es	GADCE	1105030902	0912379018	
	Santos Luna	SantosLuna@desma.com.ec	desma	0701750470	093100528	
	Enrique...		ma...	070000244	37001145	
	Erasi Acuña		Presidente	07018537465	0951785309	
	Robert Acuña	roberta@hotmail.es	colegio	1102654181	0998270374	
	Teodora...	teodora@desma.com.ec	desma			
	MAIRA CUPPA	MairaCuppa@hotmail.es	desma	0701750470		
	Walter Trejante	WalterTrejante@hotmail.es	desma	1102654181	3100480	
	...	...	...	1102654181	37003341	
	Walter Remache...	WalterRemache@hotmail.es	GAD...	07018537465	0951785309	
	Rodrigo Acuña	rodrigoacuna@hotmail.es	GAD...	1102654181	3100480	
	Jimmy Pardo	JimmyPardo@hotmail.es	GAD...	1102654181	3100480	
	Paul Sampa...	PaulSampa@hotmail.es	GAD...	1102654181	3100480	
	Math...	Math...@hotmail.es	GADCE	1102654181	0951785309	

Unidos por su progreso

ANEXO FOTOGRÁFICO

SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 MANGAHURCO



**ACTA DE SOCIALIZACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021
GADC-ZAPOTILLO
004-SO-2020**

En la parroquia Bolaspamba al primer día del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las cuatro de la tarde, con la concurrencia del Ing. Efrén Vidal Sarango Alcalde del Cantón Zapotillo, Lic. William Córdova Presidente del GAD Parroquial Bolaspamba, Vocales de la junta parroquial de Bolaspamba, autoridades y público en general, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señor Ing. Paul Sarango proceda a leer la Convocatoria: De conformidad a las atribuciones que me confiere el artículo 18 de la "Ordenanza que Norma El Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Zapotillo" convoco a los integrantes de la Asamblea Parroquial de Bolaspamba a una Sesión Ordinaria, a desarrollarse el día jueves 01 de noviembre de 2020, a Las 16h00 en el Salón del Gobierno Parroquial de Bolaspamba, para tratar el siguiente orden del día. **Primero:** Constatación del Quórum; **Segundo:** Instalación de la Asamblea Parroquial a cargo del Presidente del Gad Parroquial y Alcalde del Cantón Zapotillo Ing. Efrén Vidal Sarango; **Tercero:** Aprobación del Orden del día; **Cuarto:** Explicación del proceso de intervención territorial para el año 2021 a cargo del Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango. **Quinto:** Conocimiento, análisis y resolución sobre la priorización del gasto de inversión (Presupuesto Participativo) para el ejercicio económico 2021; **Sexto:** Clausura.

Seguido; se procede con el orden del día - **Primero:** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; se procede a constatar el quórum se encuentran presentes los siguientes miembros de la

Unidos por tu progreso

Asamblea Parroquial: Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango, Ing. Paúl Sarango Chamba
Director De Planificación, Lic. William Córdova Presidente del Gobierno parroquial de
Bolaspamba, Ing. Adriana Sarango Guamán Directora de Obras Públicas, Eco. Martha Macas
Calderón Directora Financiera, Autoridades, servidoras y servidores del GAD del Territorio,
Representantes del Ejecutivo del correspondiente nivel territorial, Consejo de Planificación
del nivel territorial correspondiente, Asambleas locales ciudadanas, formas socio
organizativas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y ciudadanía en general. -

**Segundo: INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL A CARGO DEL
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO. - SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL**

SARANGO: agradece la presencia de todos los integrantes del gobierno parroquial, misma que basada en el artículo 238 del COOTAD que detalla el proceso del presupuesto participativo y el art 241 que hace referencia a la reunión que vamos a mantener a partir de este momento para la que hemos venido desempeñando en toda esta jornada en espera que hoy lleguemos a un conceso después de haber cumplido todo este proceso para entablar esta reunión de socialización con procesos de planificación participativos, en el cual se pretende recoger necesidades y problemáticas del territorio para plasmar la proforma presupuestaria, doy por instalada la presente sesión de la asamblea parroquial.- **Tercero: EXPLICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2021 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL:** “ el año anterior no se tomó esta acción debido a que se llegó a un presupuesto prorrogado, pero ahora para el 2021 es un año que podemos hacer un proceso diferente y es muy importante que se institucionalice esta forma de planificar a fin

Unidos por tu progreso



ZAPOTILLO

Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo - Loja - Ecuador

24 de Mayo y Capitán Febrés Cordero



de que las actividades intervenciones que se planifiquen obedezcan las necesidades de los ciudadanos, para ello nos acompaña el director de Planificación, la directora de obras públicas y la directora financiera del GAD-Z, donde el ingeniero Paul Sarango nos va a exponer el tema de la normativa, competencias de cada nivel de gobierno y elementos de redimensión de un presupuesto para planificar en función de aquello.- **Cuarto:** CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA PARTE NORMATIVA E INFORMATIVA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 POR PARTE DEL ING. PAÚL SARANGO CHAMBA DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD-Z: "señor Alcalde, señores vocales, funcionarios de los diferentes organismos de control, iniciamos esta exposición con un recordatorio a las competencias de los tres niveles de gobierno; además damos respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué es Presupuesto Participativo?, ¿Para qué sirve el Presupuesto Participativo?, ¿Qué se requiere?, ¿En qué espacio se elabora el Presupuesto Participativo?, ¿Qué actores intervienen en la elaboración del presupuesto participativo?, luego de esto tenemos las etapas del presupuesto en la cual nos encontramos en la fase número cuatro que es la elaboración y aprobación del presupuesto de la etapa previa".- **Quinto:** MESA DE TRABAJO ENTRE FUNCIONARIOS DEL GAD CANTONAL Y MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL BOLASPAMBA, A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO: "el tema que tanto los gobiernos parroquiales, cantonales les toca afrontar y que no son competencias pero ahí es donde hemos venido trabajando es el tema vialidad, la producción que tampoco es competencia municipal pero lo hacemos porque son necesidades de nuestras familias, entonces entorno a eso hemos visto algunas prioridades en este territorio, el sistema de agua

Unidos por tu progreso



www.zapotillo.gob.ec

gobiernozapotillo.gob.ec



gad.zapotillo



gad.zapotillo

Túne gad.zapotillo



07-2647117 - 07-2647118

de Pilar de Achiotes es algo que viene ya en nuestra planificación, entonces parte de nuestra gestión presupuestaria queremos poner este sistema para el 2021 que también podemos abastecer a las comunidades de piñas y chombos, es nuestra prioridad en cuanto a la necesidad de agua, tomar en cuenta las priorizaciones de esta y las otras parroquias para cuando se esté armando la proforma presupuestaria intervenir en estas prioridades como resultado de la mesa de trabajo, intercambiar criterios en función de la mirada a nivel de gobierno tanto parroquial como municipal, atender la necesidad de concretar aula escolar en Mangurquillo en conjunto con el gobierno parroquial, en el tema productivo estamos dispuestos apoyar para seguir construyendo pozos someros, en el tema vial la construcción de baden de quebrada del muerto que favorece a la parroquia y a Zapotillo en general”.-

Intervención por parte del presidente del GAD Parroquial de Bolaspamba Lic. Willian

Córdova: “en el tema producción la culminación de los pozos es una de los prioridades del sector, además una de las peticiones por parte de los moradores es el lastrado de vía a Guapalal, el baden es muy importante pero la limitante son los recursos pero no deja de ser indispensable para el sector y luego buscas los recursos para desarrollar este proyecto, algo que también se hace petición son los estudios para el alcantarillado de Chaquino, una de las problemáticas que se vive en Bolaspamba es la legalización de tierras, personas quieren volver a su territorio se pide llegar a un acuerdo con el municipio para lotizaciones en la cabecera cantonal y así crezca la comunidad y también genere recursos al sector”.-

Intervención por parte del vocal de la junta: “se agradece al alcalde por el apoyo al agricultor de nuestro sector en la realización de los pozos, nos queda mucho por hacer pero

Unidos por tu progreso



ZAPOTILLO
Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo - Loja - Ecuador

24 de Mayo y Capitán Febres Cordero



se va a seguir trabajando, pedimos mejoras en la vialidad, se vuelve un poco compleja para nuestros agricultores y se requiere de mejoras para que puedan sacar sus cosechas, sabemos que el presupuesto es limitado pero debemos ver la forma de ayudar a nuestros productores”.-

Intervención por parte del Sr. Eddy Sánchez: “analizar temas que conlleven a planificar para el desarrollo de Zapotillo y ahí es donde debemos impulsar la capacidad de impulsión, una buena planificación es en base a las necesidades insatisfechas y gestionar con otras entidades para una planificación ordenada, se coordine estos espacios analizando temas como saneamiento, requerimiento del líquido vital para las diferentes comunidades, construcción de pozos para no tener problemas en años de déficit hídrico en conjunto con el gobierno parroquial, además de establecer compromisos con la ciudadanía en base a las necesidades de nuestro sector”.

LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE BOLASPAMBA RESUELVE POR MAYORÍA SU CONFORMIDAD Y DAR POR CONOCIDO LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 ANTE LA ASAMBLEA CANTONAL DE ACUERDO AL ART. 60 LITERAL F) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN EN CONCORDANCIA CON EL ART. 28 DE LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN ZAPOTILLO, ART. 67 DE LA LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ART. 304 DEL COOTAD.

Unidos por tu progreso



munizapotillo@gmail.com

gobiernozapotillo.gub.ec



gad zapotillo



gadzapotillo



Tube gadzapotillo



07-2647117 / 07-2647118



ZAPOTILLO

Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo · Loja · Ecuador

24 de Mayo y Capitán Fehres Condore



.-Sexto: Clausura: siendo las 17H45 minutos, realizada la socialización del presupuesto participativo y cuyas dudas han sido aclaradas por el Señor ALCALDE declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Asamblea parroquial.

Ing. Efraín Vidal Sarango
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL

Ing. Paúl Sarango Chamba
SECRETARIO AD-HOC
DIRECTOR DE PLANIFICACION
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

Unidos por tu progreso



ZAPOTILLO

Unidades de desarrollo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
ANTÓN ZAPOTILLO**

Zapotillo - Loja - Ecuador

24 de Mayo - Cantón Zapotillo

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

Fecha: 01 de Octubre de 2020

GAD- PARROQUIAL BOLASPAMBA

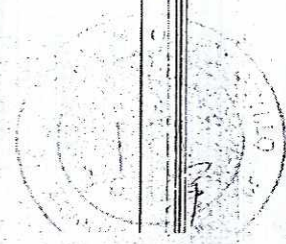
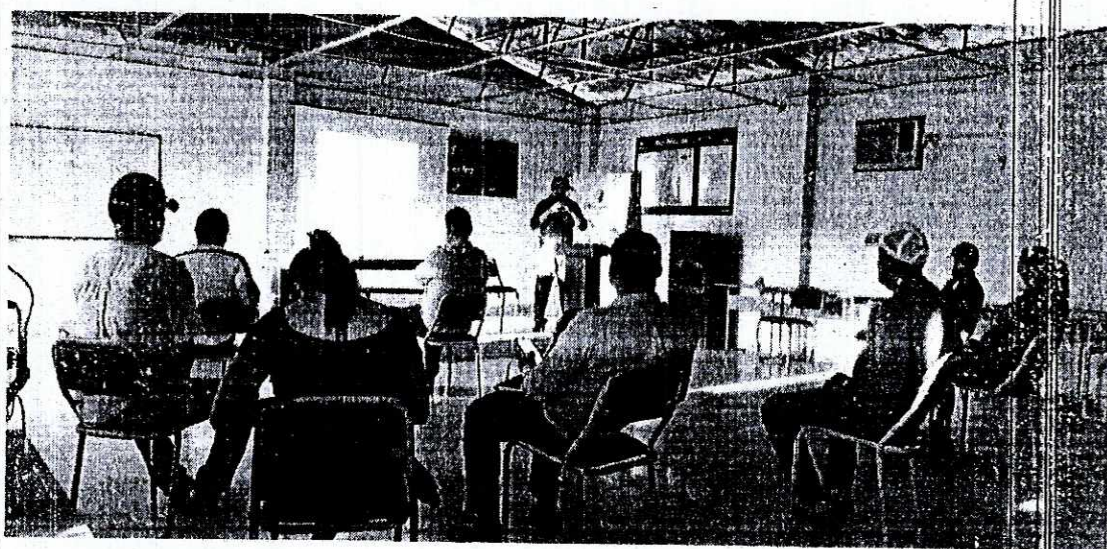
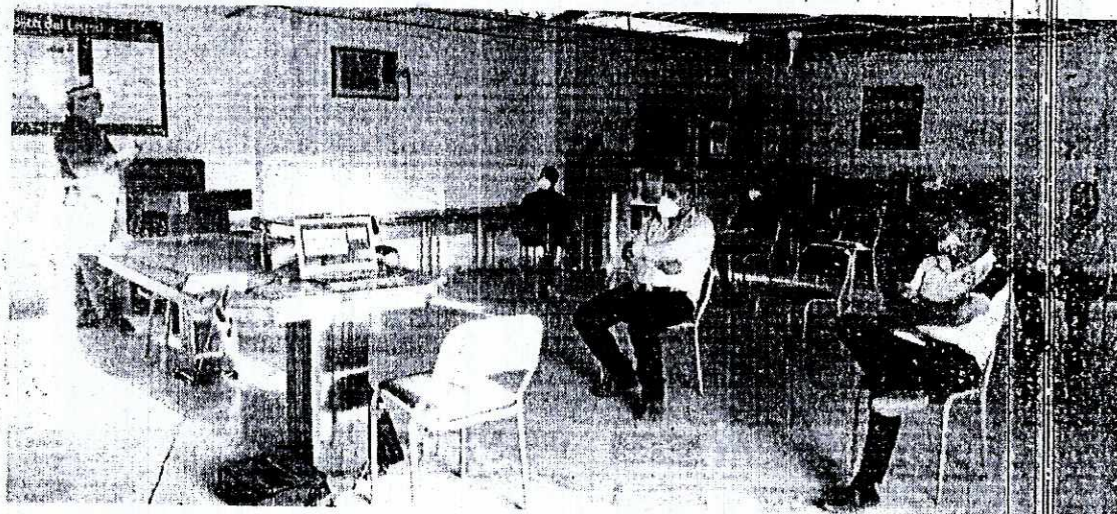
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	INSITUCCIÓN	Nº CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
	Cristian Castillo C	CastilloC@gmail.com	GAD Bolaspamba	1104023120	0980224977	<i>[Signature]</i>
	William J. Cordero R	williamcordero@bolaspamba.gad.ec	GAD Bolaspamba	0405126143	0986631106	<i>[Signature]</i>
	Walter M. Cordero R	walterm.cordero@bolaspamba.gad.ec	Vozal Bolaspamba	03204482240	0912239350	<i>[Signature]</i>
	Gilber Elizalde	gilberelizalde@gmail.com	Vozal Bolaspamba	0403724276	0995887244	<i>[Signature]</i>
	Santos Roldán Vides	SantosRoldanVides@gmail.com	Bolaspamba	0903202553	0939660517	<i>[Signature]</i>
	Adrián Sarmiento	adrian.sarmiento@bolaspamba.gad.ec	GADCE	1105055402	0992370018	<i>[Signature]</i>
	Elly Sánchez R	ellysanchez@bolaspamba.gad.ec	GAD Bolaspamba	107679424	0939677510	<i>[Signature]</i>
	Franco Ibarra S	sevickibarras@gmail.com	GADCE	1102636030	0982359223	<i>[Signature]</i>
	Fanny Cordero R	fanny.cordero@bolaspamba.gad.ec	GAD Bolaspamba	1055310306	972010190	<i>[Signature]</i>
	Profr Sarmiento Utrilla	profrsarmiento@gmail.com	GADCE	1104317419	0985980958	<i>[Signature]</i>
	Martha Dávila Mena C	mdavila@bolaspamba.gad.ec	GADCE	1103377005	0939677510	<i>[Signature]</i>



Unidades por su progreso

ANEXO FOTOGRÁFICO

SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 BOLASPAMBA



ACTA DE SOCIALIZACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

GADC-ZAPOTILLO

005-SO-2020

En la parroquia de Limones a los dos días del mes de noviembre de dos mil veinte siendo las nueve de la mañana, con la concurrencia del Ing. Efrén Vidal Sarango Alcalde del Cantón Zapotillo, Sr. Vinicio Requena Presidente del GAD Parroquial Limones, Vocales de la junta parroquial de Limones, autoridades y público en general, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señor Ing. Paul Sarango proceda a leer la Convocatoria: De conformidad a las atribuciones que me confiere el artículo 18 de la "Ordenanza que Norma El Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Zapotillo" convoco a los integrantes de la Asamblea Parroquial de Limones a una Sesión Ordinaria, a desarrollarse el día viernes 02 de noviembre de 2020, a Las 09h00 en el Salón del Gobierno Parroquial de Limones, para tratar el siguiente orden del día. **Primero:** Constatación del Quórum; **Segundo:** Instalación de la Asamblea Parroquial a cargo del Presidente del Gad Parroquial y Alcalde del Cantón Zapotillo Ing. Efrén Vidal Sarango; **Tercero:** Aprobación del Orden del día; **Cuarto:** Explicación del proceso de intervención territorial para el año 2021 a cargo del Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango. **Quinto:** Conocimiento, análisis y resolución sobre la priorización del gasto de inversión (Presupuesto Participativo) para el ejercicio económico 2021; **Sexto:** Clausura.

Seguido; se procede con el orden del día **-Primero: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**; se procede a constatar el quórum se encuentran presentes los siguientes miembros de la

7

Unidos por tu progreso

Asamblea Parroquial: Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango, Ing. Paúl Sarango Chamba
Director De Planificación, Sr. Vinicio Requena Presidente del Gobierno parroquial de
Limones, Ing. Adriana Sarango Guamán Directora de Obras Públicas, Eco. Martha Macas
Calderón Directora Financiera, Autoridades, servidoras y servidores del GAD del Territorio,
Representantes del Ejecutivo del correspondiente nivel territorial, Consejo de Planificación
del nivel territorial correspondiente. Asambleas locales ciudadanas, formas socio
organizativas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y ciudadanía en general. -

**Segundo: INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL A CARGO DEL
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO. – SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL**

SARANGO: agradece la presencia de todos los integrantes del gobierno parroquial, misma que basada en el artículo 238 del COOTAD que detalla el proceso del presupuesto participativo y el art 241 que hace referencia a la reunión que vamos a mantener a partir de este momento para la que hemos venido desempeñando en toda esta jornada en espera que hoy lleguemos a un conceso después de haber cumplido todo este proceso para entablar esta reunión de socialización con procesos de planificación participativos, en el cual se pretende recoger necesidades y problemáticas del territorio para plasmar la proforma presupuestaria, doy por instalada la presente sesión de la asamblea parroquial.- **Tercero: EXPLICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2021 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL:** “ el año anterior no se tomó esta acción debido a que se llegó a un presupuesto prorrogado, pero ahora para el 2021 es un año que podemos hacer un proceso diferente y es muy importante que se institucionalice esta forma de planificar a fin

Unidos por tu progreso



ZAPOTILLO
Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo · Loja · Ecuador

24 de Mayo y Capitán Febres Cordero



de que las actividades intervenciones que se planifiquen obedezcan las necesidades de los ciudadanos, para ello nos acompaña el director de Planificación, la directora de obras públicas y la directora financiera del GAD-Z, donde el ingeniero Paul Sarango nos va a exponer el tema de la normativa, competencias de cada nivel de gobierno y elementos de redimensión de un presupuesto para planificar en función de aquello.- **Cuarto:** CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA PARTE NORMATIVA E INFORMATIVA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 POR PARTE DEL ING. PAÚL SARANGO CHAMBA DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD-Z: "señor Alcalde, señores vocales, funcionarios de los diferentes organismos de control, iniciamos esta exposición con un recordatorio a las competencias de los tres niveles de gobierno; además damos respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué es Presupuesto Participativo?, ¿Para qué sirve el Presupuesto Participativo?, ¿Qué se requiere?, ¿En qué espacio se elabora el Presupuesto Participativo?, ¿Qué actores intervienen en la elaboración del presupuesto participativo?, luego de esto tenemos las etapas del presupuesto en la cual nos encontramos en la fase número cuatro que es la elaboración y aprobación del presupuesto de la etapa previa".- **Quinto:** MESA DE TRABAJO ENTRE FUNCIONARIOS DEL GAD CANTONAL Y MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL LIMONES, A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO: "nuestras competencias son servicios básicos, agua, saneamiento ambiental, que de una u otra manera hemos venido trabajando en el cantón Zapotillo, para la implementación de sistemas de agua se requiere de pozos profundos que en esta parroquia lo tenemos claro donde nos falta realizar el tema de alcantarillado todas las parroquias lo tienen colapsados pero hay algunas que ni siquiera

Unidos por tu progreso



zapotillo@gmail.com

gobiernozapotillo.gob.ec



gad zapotillo



gadzapotillo



Teléfono gadzapotillo



07-2647117 / 07-2647118



ZAPOTILLO
Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo · Loja · Ecuador

24 de Mayo y Capitán Febres Cordero



lo tienen y es como prioridad primero atenderlos a ellos la perforación de pozos en Sahinos, se pretende el financiamiento por parte de la corporación financiera para el sistema de agua de Cabeza de Toro que incluye abastecimiento de agua a Catanas seguir con la construcción de unidades básicas sanitarias para Paletillas de Malvas y Chaquiro con una nueva partida presupuestaria para atender a la comunidad de Añacitos y Cabeza de Toro; en el tema de alcantarillado se le realizara el mantenimiento necesario para su correcto funcionamiento, se debe tomar en cuenta las priorizaciones de esta y las otras parroquias para cuando se esté avanzando la proforma presupuestaria intervenir en estas prioridades como resultado de la mesa de trabajo, intercambiar criterios en función de la mirada a nivel de gobierno tanto parroquial como municipal.”- **Intervención por parte del presidente del GAD Parroquial de Limones el Sr. Vinicio Requena:** “dentro de infraestructura se pide la ampliación del coliseo de Troco quemado lo que es la cubierta graderío entre otros, cosa que le GAD parroquial no lo puede solo y se pide la colaboración en conjunto del GAD Zapotillo, conjuntamente con la realización del coliseo del Oro de Pilares, se pide construcción de badenes en la parroquia para en temporada invernal no tener problemas; culminación de baterías sanitarias en las diferentes comunidades, en el tema producción la realización de los pozos es una de los prioridades del sector”.- **Intervención por parte del vocal de la junta parroquial Cristian Espinoza:** “se agradece al alcalde por el apoyo al agricultor de nuestro sector en la realización de los pozos, nos queda mucho por hacer pero se va a seguir trabajando, pedimos mejoras en la vialidad, se vuelve un poco compleja para nuestros agricultores y se requiere de mejoras para que puedan sacar sus cosechas, sabemos que el presupuesto es limitado pero debemos ver la forma de ayudar a nuestros productores, en el

Unidos por tu progreso



ZAPOTILLO

Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo · Loja · Ecuador

24 de Mayo y Capitán Febrin Condono



tema contrabando se requiere mayor intervención por parte del GAD Zapotillo, priorizar el mantenimiento a las vías Huásimo Sur-Limones y Huásimo-Tronco Quemado y Limones-El Oro de Pilares”.- **Intervención por parte del vocal de la junta parroquial el Sr. Raúl Castillo :** “para nosotros es muy importante para escuchar las necesidades que hay en nuestra parroquia, esta mesa de dialogo es necesaria para que la ciudadanía se participe de los compromisos que se lleguen a acordar, enfocarse en el tema agua que algunas comunidades hasta el día de hoy no tienen el líquido vital gente que escaba hasta ocho a diez metros buscando agua como autoridades enfocarse en eso y usted señor alcalde por ser nacido en esta parroquia más que nadie conoce la realidad, asumiendo con toda la responsabilidad y dejando un legado en cada comunidad que se trabaje”.

LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE LIMONES RESUELVE POR MAYORÍA SU CONFORMIDAD Y DAR POR CONOCIDO LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 ANTE LA ASAMBLEA CANTONAL DE ACUERDO AL ART. 60 LITERAL F) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN EN CONCORDANCIA CON EL ART. 28 DE LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN ZAPOTILLO, ART. 67 DE LA LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ART. 304 DEL COOTAD.

7

Unidos por tu progreso

maizaportillo@gmail.com

gobiernozapotillo.gob.ec

f gad zapotillo

gad zapotillo

Tube gadzapotillo

07-2647117 / 07-2647118



ZAPOTILLO

Unidos por tu progreso

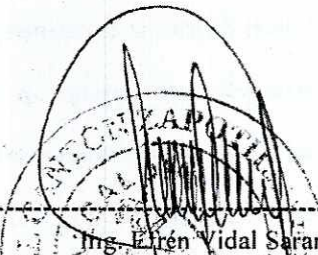
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

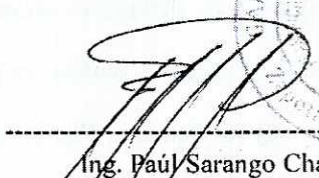
Zapotillo - Loja - Ecuador

24 de Mayo y Capitan Febrin Cordero



.-Sexto: Clausura: siendo las 10H45 minutos, realizada la socialización del presupuesto participativo y cuyas dudas han sido aclaradas por el Señor ALCALDE declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Asamblea parroquial.


Ing. Elen Vidal Sarango
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL
Zapotillo-Loja


Ing. Paul Sarango Chamba
SECRETARIO AD-HOC
DIRECTOR DE PLANIFICACION
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

Unidos por tu progreso

 www.zapotillozapotillo.com

 gobiernozapotillo.gob.ec

 [gad.zapotillo](https://www.facebook.com/gad.zapotillo)

 [gadzapotillo](https://twitter.com/gadzapotillo)

 [gadzapotillo](https://www.youtube.com/gadzapotillo)

 07-2631117 / 07-2631118



POTILLO
of record in 1907 &
for the purpose

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN ZAPOCILLO

Zapotillo - Loja - Ecuador
24 de Mayo y Capitán Fabres Corde

میں نے

SH-10
C-10



REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

ha: 30 de Septiembre de 2020

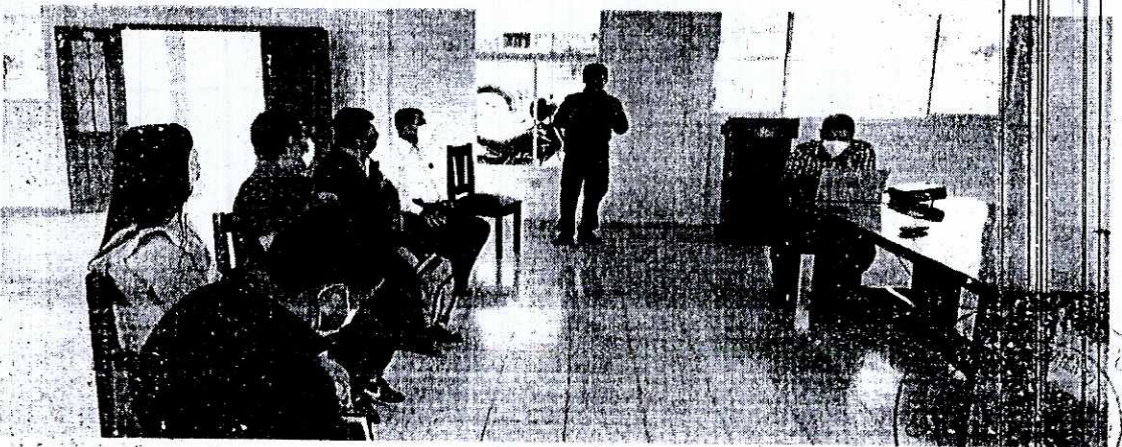
GAD- PARROQUIAL LIMONES

[illegible]

Unidos por la prosperidad

ANEXO FOTOGRÁFICO

SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 LIMONES



**ACTA DE SOCIALIZACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021
GADC-ZAPOTILLO
006-SO-2020**

En la parroquia de Garzareal a los dos días del mes de noviembre de dos mil veinte siendo las once de la mañana, con la concurrencia del Ing. Efrén Vidal Sarango Alcalde del Cantón Zapotillo, Sra. Susana Vargas Presidenta del GAD Parroquial de Garzareal, Vocales de la junta parroquial de Garzareal, autoridades y público en general, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señor Ing. Paul Sarango proceda a leer la Convocatoria: De conformidad a las atribuciones que me confiere el artículo 18 de la "Ordenanza que Norma El Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Zapotillo" convoco a los integrantes de la Asamblea Parroquial de Garzareal a una Sesión Ordinaria, a desarrollarse el día viernes 02 de noviembre del 2020, a Las 11h00 en el Salón del Gobierno Parroquial de Garzareal, para tratar el siguiente orden del día. **Primero:** Constatación del Quórum; **Segundo:** Instalación de la Asamblea Parroquial a cargo de la Presidenta del Gad Parroquial y Alcalde del Cantón Zapotillo Ing. Efrén Vidal Sarango; **Tercero:** Aprobación del Orden del día; **Cuarto:** Explicación del proceso de intervención territorial para el año 2021 a cargo del Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango. **Quinto:** Conocimiento, análisis y resolución sobre la priorización del gasto de inversión (Presupuesto Participativo) para el ejercicio económico 2021; **Sexto:** Clausura.

Seguido; se procede con el orden del día - **Primero: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;** se procede a constatar el quórum se encuentran presentes los siguientes miembros de la

4

Unidos por tu progreso

Asamblea Parroquial: Señor Alcalde Ing. Efrén Vidal Sarango, Ing. Paúl Sarango Chamba
Director De Planificación, Sra. Susana Vargas Presidenta del Gobierno parroquial de
Garzareal, Ing. Adriana Sarango Guamán Directora de Obras Públicas, Eco. Martha Macas
Calderón Directora Financiera Autoridades, servidoras y servidores del GAD del Territorio,
Representantes del Ejecutivo del correspondiente nivel territorial, Consejo de Planificación
del nivel territorial correspondiente, Asambleas locales ciudadanas, formas socio
organizativas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y ciudadanía en general. -

**Segundo: INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL A CARGO DEL
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO. – SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL**

SARANGO: agradece la presencia de todos los integrantes del gobierno parroquial, misma que basada en el artículo 238 del COOTAD que detalla el proceso del presupuesto participativo y el art 241 que hace referencia a la reunión que vamos a mantener a partir de este momento para la que hemos venido desempeñando en toda esta jornada en espera que hoy lleguemos a un conceso después de haber cumplido todo este proceso para entablar esta reunión de socialización con procesos de planificación participativos, en el cual se pretende recoger necesidades y problemáticas del territorio para plasmar la proforma presupuestaria, doy por instalada la presente sesión de la asamblea parroquial.- **Tercero: EXPLICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2021 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL:** “ el año anterior no se tomó esta acción debido a que se llegó a un presupuesto prorrogado, pero ahora para el 2021 es un año que podemos hacer un proceso diferente y es muy importante que se institucionalice esta forma de planificar a fin

Unidos por tu progreso

de que las actividades intervenciones que se planifiquen obedezcan las necesidades de los ciudadanos, para ello nos acompaña el director de Planificación, la directora de obras públicas y la directora financiera del GAD-Z, donde el ingeniero Paul Sarango nos va a exponer el tema de la normativa, competencias de cada nivel de gobierno y elementos de redimensión de un presupuesto para planificar en función de aquello.- **Cuarto:** CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA PARTE NORMATIVA E INFORMATIVA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 POR PARTE DEL ING. PAÚL SARANGO CHAMBA DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD-Z: “señor Alcalde, señores vocales, funcionarios de los diferentes organismos de control, iniciamos esta exposición con un recordatorio a las competencias de los tres niveles de gobierno; además damos respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué es Presupuesto Participativo?, ¿Para qué sirve el Presupuesto Participativo?, ¿Qué se requiere?, ¿En qué espacio se elabora el Presupuesto Participativo?, ¿Qué actores intervienen en la elaboración del presupuesto participativo?, luego de esto tenemos las etapas del presupuesto en la cual nos encontramos en la fase número cuatro que es la elaboración y aprobación del presupuesto de la etapa previa”.- **Quinto:** MESA DE TRABAJO ENTRE FUNCIONARIOS DEL GAD CANTONAL Y MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL GARZAREAL, A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ING. EFRÉN VIDAL SARANGO: “la planificación debe ser en base a las necesidades de la parroquia, hay sectores que no cuentan con servicios básicos hemos trabajado en hacer mejoramientos de algunos sectores pero todavía nos falta trabajar más el tema de Gramadales, Balzareal, Cochas y Carlucho sectores que no cuentan con servicio para consumo humano, se requiere conocer que otros sectores no cuentan con

Unidos por tu progreso

unidas básicas según esta mesa de trabajo, con esta emergencia económica a lo que primero debemos apuntar es a servicios básicos, construcción de pozos someros en el sector de cochas, implementar un sistema de bombeo, luego llevar tubería hasta el tanque de distribución con una inversión cerca de 40000 dólares con esto se podría hasta bombear tres veces al día con nueve metros cúbicos diarios, la otra solución es que se recorrida el sistema de agua del Toro la cual SENAGUA que es la entidad que autoriza el uso del agua y nos manifiesta que hay un caudal disponible es decir que podemos captar más agua y serían más los sectores beneficiarios para esto debemos cambiar la captación y esto no costaría la misma inversión de la anterior el sistema de tuberías de mayor diámetro a partir de esto ver cuál es la más viable, hay que tomar en cuenta las priorizaciones de esta y las otras parroquias para cuando se esté armando la proforma presupuestaria intervenir en estas prioridades como resultado de la mesa de trabajo, intercambiar criterios en función de la mirada a nivel de gobierno tanto parroquial como municipal”.- **Intervención por parte del presidente del GAD Parroquial de Garzareal Sra. Susana Vargas:** “ceiba grande hace falta la construcción de baterías sanitarias, se pide una persona encargada para que cuide el parque al igual que las demás parroquias al igual se hace el pedido de que hay dos árboles que están dañando tanto el ornato del parque como el adoquinado de la vía pública”.- **Intervención por parte del vocal de la junta parroquial Sr. Teodoro Arévalo Guerrero:** “el tema de Quebrada Honda es bien complejo hay como ocho familias que captan el agua de una vertiente para consumo humano pero que no se encuentra en las condiciones adecuadas, se pide el mantenimiento de las cisternas”.- **Intervención por parte del vocal de la junta parroquial Sr. Fredy Ramírez Godos:** “la situación crítica de algunas comunidades de la

Unidos por tu progreso



ZAPOTILLO
Unidos por tu progreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

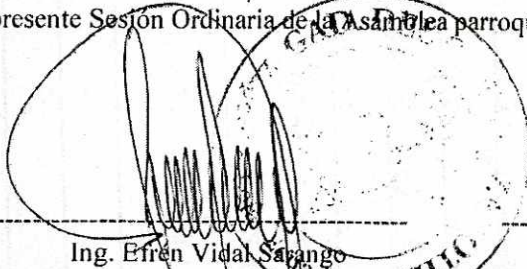
Zapotillo · Loja · Ecuador
24 de Mayo y Capitán Febrés Cordero

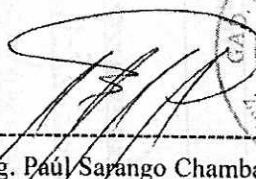


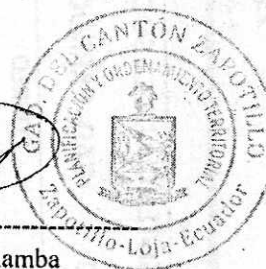
parroquia Garzareal se pide en el sector Balzareal una cisterna de 2500 litros para ponerla en el cerro y realizar un sistema de agua provisional hasta que la institución tenga los recursos para intervenir en el proyecto de agua para el sector”.

LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE GARZAREAL RESUELVE POR MAYORÍA SU CONFORMIDAD Y DAR POR CONOCIDO LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 ANTE LA ASAMBLEA CANTONAL DE ACUERDO AL ART. 60 LITERAL F) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, UTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN EN CONCORDANCIA CON EL ART. 28 DE LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN ZAPOTILLO, ART. 67 DE LA LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ART. 304 DEL COOTAD.

.-Sexto: Clausura: siendo las 13H30 minutos, realizada la socialización del presupuesto participativo y cuyas dudas han sido aclaradas por el Señor ALCALDE declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Asamblea parroquial.


Ing. Efrén Vidal Sarango
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL


Ing. Paúl Sarango Chamba
SECRETARIO AD-HOC
DIRECTOR DE PLANIFICACION
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)



Unidos por tu progreso

 info@zapotillo.gub.ec

 gobiernodezapotillo.gub.ec

 [gad zapotillo](https://www.facebook.com/gadzapotillo)

 [gadzapotillo](https://twitter.com/gadzapotillo)

 [Yuto : gadzapotillo](https://www.youtube.com/gadzapotillo)

 07-2647117 / 07-2642118



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL

ANTÓN ZAPOTILLO

POTILLO
y con tu progreso

Zapovijedi - loje - sudor

میں نے اس کے لئے ایک اور کتاب لکھی ہے جس کا نام ہے "میں نے اپنے آپ کو کیا"۔



25-11-09

5-12-85

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

ha: 30 de Septiembre de 2020

GAD- PARROQUIAL GARZAREAL

A	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	INSITUCCIÓN	Nº CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
	Teodoro Pineda	teagorneros@gmail.com	GAD Guaranda	1102239520	0982979552	[Firma]
	Jaime Luis Maco	jaime.luis.maco@telefonos.com	GAD Guaranda	7727139420	0988465453	[Firma]
	Fredy Ramirez	fredysantibagosachandmail.es	Gad Guaranda	098551987	0986354987	[Firma]
	Fredy Sarango	fredysarango@yahoo.com	GAD Guaranda	110603594	0988979494	[Firma]
	Susana Vargas	gs.kargerj@humail.com	CAOP Guaranda	2102358535	0986308178	[Firma]
	Cecilia Pacheco	cecilia.pacheco@gmail.com	CAOP Guaranda	1103928600	098022150	[Firma]
	Elizabeth Vidal	cevidal@gmail.com	GAD Z	1102636030	0988359223	[Firma]
	Martha Daise Maco	marthadaise@telefonos.com	FIAD Z	1103537005	0985998840	[Firma]
	Adriana Sarango	adris1504@hotmail.es	GAD Z	1105035702	0942377013	[Firma]
	Paul Sarango Chana	psarango@gmail.com	CAOP Z	1104312429	0985780753	[Firma]
	Martha Daise Maco	marthadaise@telefonos.com	FIAD Z	1103537005	0985998840	[Firma]



Unions per se progress

ANEXO FOTOGRÁFICO

SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 GARZAREAL



ACTA DE LA SESIÓN DEL 28 DE ENERO DEL 2020

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

En la ciudad de Zapotillo, a los veinte y ocho días del mes de octubre del dos mil veinte a las 09h00 horas previas convocatoria 004-2020-GADCZ, se reúne el consejo de planificación del cantón Zapotillo a la Sesión Extra Ordinaria presidida por el **Alcalde del cantón Zapotillo Ing. Efrén Vidal Sarango** para tratar el siguiente orden del día. **Primero:** Constatación del quórum e instalación de la sesión. **Segundo:** Aprobación del Orden del día. **Tercero:** Designación de secretaria AD-HOC del consejo cantonal de planificación. **Cuarto:** Análisis y resolución del anteproyecto del presupuesto 2021. **Quinto:** socialización del diagnóstico de la actualización del PDOT al nuevo escenario Post-pandemia.

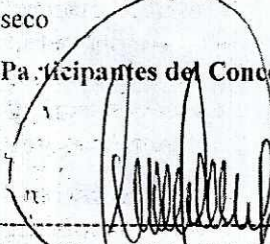
Una vez aprobado el orden del día el Sr. Alcalde da inicio a la sesión del consejo de planificación cantonal.

Seguido, se socializo el punto tres donde el Ing. Paul Sarango mociona a la Ing. Verónica Merchán como secretaria AD-HOC, respaldada por la Ing. Adriana Sarango, por lo que se procede a la votación respectiva dando como resultado nueve votos a favor; por lo tanto, designándola como nueva secretaria del consejo de planificación cantonal.

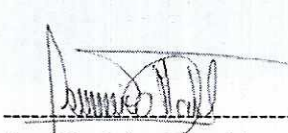
Socializando el punto cuatro, los miembros de consejo de participación hacen su intervención, cuyas dudas fueron subsanadas por el Sr. Alcalde; con ocho votos a favor y uno en blanco se da por aprobado por parte del consejo de planificación el anteproyecto del presupuesto 2021.

Por último, se presentó el escenario Post-pandemia por parte de la mancomunidad bosque seco

Participantes del Consejo de Planificación Señores:



Ing. Oliver Efrén Vidal Sarango
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO



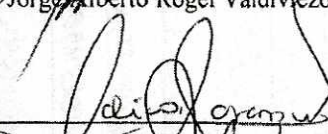
Ing. Verónica Merchán

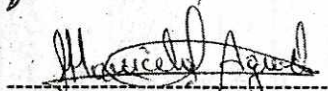
Unidos por tu progreso



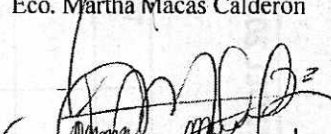

Ing. Paul Sarango


Jorge Alberto Rogel Valdiviezo

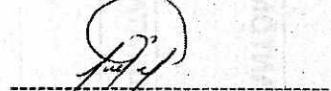

Ing. Adriana del Rocío Sarango Guamán


Sra. Maricela Agurto Córdova


Eco. Martha Macas Calderón


Ing. José Meca Briceño


Dr. Luis Bustamante


Lcd. Gladis Astudillo

NOTA: Debo aclarar, que por un error involuntario de tipeo dentro del título del acta se hace constar "ACTA DE LA SESIÓN DEL **28 DE ENERO DEL 2020** CONSEJO DE PLANIFICACIÓN"; las negritas me corresponden, cuando lo correcto es: "ACTA DE LA SESION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2021 AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN"; además donde se hace constar "**veinte y ocho**" lo correcto es "veintiocho". Lo certifico. -


Ing. Paul Sarango-Chamba
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)**



Unidos por tu progreso



POTILLLO
25 de Mayo y Capitán Felipe Cordero

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTON ZAPOTILLO

Zapotillo - E. - Ecuador
25 de Mayo y Capitán Felipe Cordero



REGISTRO DE ASISTENCIA DE CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL 2020

ha: 28 de Octubre de 2020

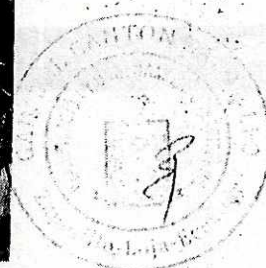
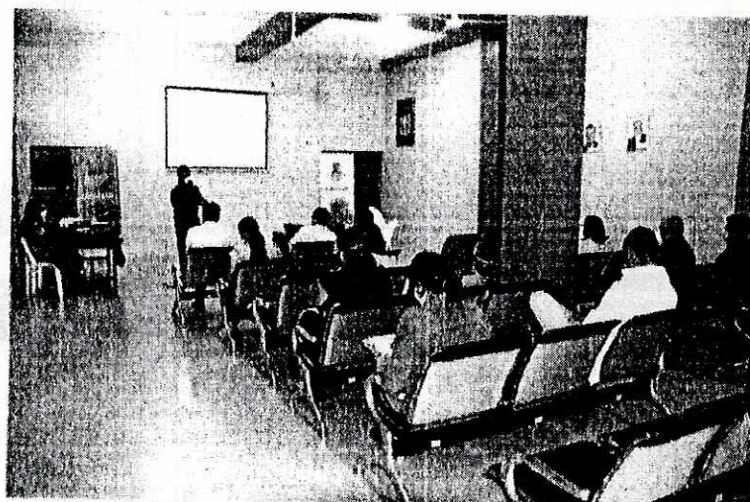
A	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	DEPARTAMENTO	Nº CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
	Paul Enrique Cordero	PaulEnriqueCordero@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Martha Elena Mena	MarthaElenaMena@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Glady Estrella Cordero	GladyEstrellaCordero@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Jose Luis Paez	JoseLuisPaez@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Stella Fabiana Cordero	StellaFabianaCordero@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Adriana Soriano	AdrianaSoriano@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Vernico Melchor	VernicoMelchor@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Maria del Cine Ruiz	MariaDelCineRuiz@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Jose Mera Cordero	JoseMeraCordero@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Luis Bustamante	LuisBustamante@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Jose Rosa	JoseRosa@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Yolanda H. H.	YolandaH.H@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	
	Marcela Agudo C.	MarcelaAgudoC@gmail.com	Planificación	1100712928	0983980328	

Ministro de la Gobernación



ANEXO FOTOGRÁFICO

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN



ANEXO 6
CEDULAS PRESUPUESTARIAS
2019

Unidos por tu progreso

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/01/2020

Presupuesto :	6	Institución :	850	Unidad Ejecutora :	0000
---------------	---	---------------	-----	--------------------	------

[illegible]

17:17:12

420001

Téléfono : 2647117

Correo electrónico
beatrizlionesg@yahoo.es

Ciudad
ZAPOTILLO, CAP.

~~Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/01/2020~~

01/01/2020

Hasta: ~~30/01/2020~~

Unidad Ejecutora : 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.03.06	Ocup. Vía Pub. Ferias Libres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.01.06.01	Venta Especies, Formularios, Papel Valorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.01.06.22	Certificado Unico Vehicular (Cuv)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.01.07.01	Venta De Bases	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.01.08.01	Servicios Tecnicos Y Administrativos Prestados	37.528,24	0,00	37.528,24	11.460,80	4.582,30	28.
1.3.01.08.02	Proces. Automáticos Predio Rustico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.01.08.03	Reavalúo De Predios Urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.01.08.04	Derecho Ingreso Al Catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.01.08.05	Derecho De Inspección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.01.09.01	Rodaje De Veh. Motorizados	8.206,33	0,00	8.206,33	54,00	54,00	8.
1.3.01.10.01	Control Y Vigilancia Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.01.11.01	Registro De La Propiedad	70.913,19	0,00	70.913,19	4.674,30	4.674,30	56.
1.3.01.11.02	Duplicado De Matricula (Perdida, Compra Y Venta Vehículo)	5.095,67	0,00	5.095,67	44,00	44,00	5.
1.3.01.11.03	Sticker Revisión Vehicular	1.000,00	0,00	1.000,00	25,00	25,00	
1.3.01.11.04	Duplicado Sticker De Revisión Vehicular	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.

09/10/2020

17:17:19

BIB No. -

Dirección:

Telefono :

Correo Electrónico

Ciudad

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/01/2020

Presupuesto:	6	Institución:	850	Unidad Ejecutora:	0000
--------------	---	--------------	-----	-------------------	------

IDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
7	Matricula Vehicular	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Derecho Tramite Para Concesiones De Materiales	7.770,34	0,00	7.770,34	0,00	0,00	7.770,34
1	Servicio De Rastro	6.510,95	0,00	6.510,95	1.183,72	1.183,72	5.327,23
1	Fiscal Contratastias 4% Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Recolección De Basura Y Aseo De Calles	20.383,45	0,00	20.383,45	1.878,92	758,21	18.504,53
1	Atención De Pesas Y Medidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Aprobacin De Planos	7.126,89	0,00	7.126,89	428,38	428,38	6.698,51
1	Aprob. Lineas De Fñrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Tasa De Conexin Y Reconexin Del Servicio De Alcantarillado Y Canalizacin	1.691,33	0,00	1.691,33	0,00	0,00	1.691,33
1	Tasa De Conexin Y Reconexin Del Servicio De Agua Potable	2.847,00	0,00	2.847,00	0,00	0,00	2.847,00
1	Alumbrado Pblico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Costos Lev.Textos ,Reprod. Edición Pliegos Procesos Contr. Publica	6.433,40	0,00	6.433,40	562,74	562,74	5.870,66
1	Derecho Tramite Para Concesiones De Mat . Petreo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Certificado De Posseer Vehiculo	58,80	0,00	58,80	6,66	0,00	58,80

17:17:20

:
 480001

Teléfono :
26471177

Correo electrónico
beatrizfloresg@yahoo.es

Ciudad
ZAPOTILLO, CAB

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIC - AME.

Página 4 de 14

CEBULA PRECUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/01/2020

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.04.07.01	Repavimentacin Urb./Recup.Adoqui	34.031,09	0,00	34.031,09	54.961,93	3.964,49	-20,1
1.3.04.08.01	Aceras Y Bordillos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.04.09.01	Mejoras En Obras De Alcantarillado	14.148,00	0,00	14.148,00	24.876,00	3.384,00	-10,1
1.3.04.11.01	Contribucin Obras De Agua Potable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.04.13.01	Plazas, Parques Y Jardines (Para Adoquinamiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.04.99.01	Otras Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.04.99.02	Otras Cont. Mejoras De Alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.02.10.01	Venta De Materiales De Construccion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.02.99.01	Venta De Prod Y Mater Pétreos (Piedra, Arena Y Ripio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.02.99.02	Venta De Recipientes De Basura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.02.99.03	Venta De Medidores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.03.01.01	Fact De Cons.Agua Potable Zapotillo	51.371,48	0,00	51.371,48	8.437,75	2.985,00	42,1
1.4.03.01.02	Fact. De Agua Potable Celiba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.03.03.01	Facturacin De Servicio De Alcantarillado	8.773,47	0,00	8.773,47	1.270,76	520,36	7,1
1.4.03.10.01	.De Espectaculos Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

17:17:20

29/10/2020

Ciudad
ZAPOTILLO, CAB

Correo Electrónico
hacienda@zapotillo.gob.mx

Teléfono :
0312244

Dirección :
CALLE DE LA PAZ

Ruc No :
00000000000000000000

GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 5 de 14

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/01/2020

Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

IDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
	Otros Servicios Técnicos Espec.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Intereses Banc. Cuenta Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Intereses Cobrados En Mas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Tierrero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Arrend. Locales Municipales	2.493,35	0,00	2.493,35	1.300,00	1.300,00	1.193,35
	Arrend. Bóvedas Y Sitios Cementerio General	179,67	0,00	179,67	35,00	35,00	144,67
	Arrend. Sitios Terminal Terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Arrendamiento De Puestos En El Mercado Municipall	29.832,71	0,00	29.832,71	2.660,86	2.660,86	27.171,85
	Arrendamiento De Maquinaria Y Equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Alquiler De Tanquero Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Arrendamiento De Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Int. Mora Obligaciones Tributarias	7.347,10	0,00	7.347,10	1.287,91	1.287,91	6.059,19
	Ordenanzas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Recargo Por Retraso A La Revisión Sem. Veh. Y/O Matriculación Dentro De La Calendarización Pub	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Tributaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	17:17:20				5,00	0,00	0,00

480001 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES CORDERO Teléfono: 2647117 Correo Electrónico: beatrixfloresg@yahoo.es Ciudad: ZAPOTILLO CAR

GOSIERN AUTONOMO DEL CANTON ZAPILLO

SIG AME

Página 6 de 14

CEBULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/31/2020

Tipo de Presupuesto	5	Institución	850	Unidad Ejecutora	0000
---------------------	---	-------------	-----	------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.7.04.02.01	Multas Infracciones Dispos. Tributarias	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	1.
1.7.04.02.02	Multas Ordenanza Regularización Por Edificación	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
1.7.04.04.01	Multa Cort. Por Incumplimiento Contratos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
1.7.04.99.01	Recargo Por Retraso En Proc. Comp. Matr. Veh. Dentro Calendario Particulares	9.255,00	0,00	9.255,00	125,00	125,00	9.
1.7.04.99.02	Recargo Por Retraso A La Revisión Sem. Veh. Y/O Matriculación Dentro De La Calendarización Pub	2.604,00	0,00	2.604,00	0,00	0,00	2.
1.7.04.99.03	Otras Multas No Especificadas (Cge)	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
1.7.04.99.04	Recargo Por Retraso A La Revisión Semestral Vehicular	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.01.01	Del Fondo De Desc. A Munic. Coodad 30% Gastos Permanentes 2020	1.038.385,30	0,00	1.038.385,30	0,00	0,00	1.038.
1.8.01.04.01	Aporte Junta Adm. Agua Regional 3 De Mayo (Revolcaderos, Bejucal-La Manga, Overal -Pavos) Parroquia Paletillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.04.02	Aporte Gad Parr. Paletillas (Mej. Sist. Bombeo Guayuro)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.04.03	Junta Agua Tronco Quemado Para Rehab. Sist. Agua Pot. (Convenio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.04.04	Junta Adm. 3 Mayo Garza Real (Compra Bomba Y Accesorios)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.04.05	Junta De Agua Garza Real (Sist. Garza Real Compra Bomba Y Accesorios)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.04.06	Junta Paletillas Const. Graderío Cancha Uso Multiple Barrio Alto De La Cruz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.04.07	Junta Par. Mangahurco Const. Cerram. Cancha Uso Multipl. Y Casa Comunal La Loonera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

17:17:20

29/10/2020

Ruc No: Dirección: Teléfono: Correo Electrónico: Ciudad: 74007110 CAR

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/01/2020

Unidad Ejecutora: 0000

IDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3	Aporte Gad Paleillas Const. Gradero Y Cancha Uso Multiple Comunidad Porvenir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Aporte Gad De Mangahurco Const.Bat.San. Barrio Miraflores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondo De Salvamento 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondo Salvamento 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aporte Junta De Agua Para Mejoramiento Calidad De Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	De Planillas De Telecomunicaciones (10% 2010)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	De Planillas De Telecomunicaciones(10% 2011)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	De Planillas De Telecomunic. 2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Del Fodesecc A Munic. Que No Son Cap.Prov.2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fodesecc A Munic.Que No Son Cap. Prov(Saldos 2008-2009)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ley 15% Pres.Gral Del Estado 2014 30% Gasto Corriente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pres.Gral.Est.Aporte Gad Zapotillo. Comp.Trans.Trasporte Terrestre Y Seguridad Vial	76.460,03	0,00	76.460,03	4.157,90	4.157,90	72.302,13
	Recaudaciones Por Oblig.Terceros Canceladas Al Iess	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Venta De Chatarrazacion Baterias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ingresos No Especificados Por Diferentes Conceptos	8.599,88	0,00	8.599,88	600,54	600,54	7.999,34

17:17:20

Dirección :
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES CORDERO

Teléfono:
2647117

Correo Electrónico
beatrizflores@yahoo.es

Ciudad
ZAROTI I O. CAE

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

IC-AME

Página 8 de 14

CECULA - RESUMEN CLASIFICACIÓN DE INGRESOS

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/01/2020

Tipo de Presupuesto : 6		Institución : 850		Unidad Ejecutora : 0000			
PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.9.04.99.02	Recargo Por Retraso A La Rev Semestral Veh. Y/O Matriculación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.08	Otros No Espec. Ordenanza Festividades	1.192,66	0,00	1.192,66	334,75	133,50	
1.9.04.99.09	Resolución - Adenda Por Habilitación (Transito, Control Vial)	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.10	Resolución - Adenda Por Deshabilitación (Transito, Control Vial)	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.11	Resolución - Adenda Por Cambio De Socio (Transito, Control Vial)	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.12	Resolución - Adenda Por Cambio De Vehículo (Transito, Control Vial)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.13	Res. - Adenda Por Cambio De Socio Y Vehículo (Transito, Control Vial)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.14	Res. - Adenda Por Cambio De Socio Con Rehabilitación De Vehículo (Transito, Control Vial)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.15	Permiso De Operación/Renovación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.16	Contrato De Operación/Renovación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.17	Incremento De Cupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.18	Desvinculación -Adenda Socios Y/O Accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.19	Resolución De Factibilidad (Constitución Jurídica)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.01.04.01	Venta De Maquinarias Y Equipos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
2.4.01.04.02	Venta De Recipientes Plasticos Recolec. Residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

17:17:20

29/10/2020

Ciudad
ZAPOTILLO, CAB

Corteo Electrónico
hacienda@zapotillo.gob.mx

Teléfono:
2674147

Dirección:
CARRETERA FEDERAL 100, ZONA CENTRO, ZAPOTILLO, OAXACA

Ruc No:
1400000000

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

Página 9 de 14

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/01/2020

Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

IDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1	Venta De Terrenos	100,00	0,00	100,00	91,76	91,76	8,24
2	Venta De Bóvedas En El Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Credito No Reemb. Para Ampliacion Y Mejoramiento Sistema Agua Potable Ciudad De Zapotillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Mies Convenio Adulto Mayor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Mies Proyecto Juventudes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Mies Servicio De Desarrollo Infantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Cred/No Reemb. Est. Fact Y Diseños Defn. Sist.Agua Pot.Alc.San. Pluvial	37.510,42	0,00	37.510,42	0,00	0,00	37.510,42
1	Ley Del Cdoodad 70% Gastos No Permanentes Año 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Est.De Fact. Dis.Definitivos Alc. San. Y Pluvial, Planta Trat.Aguas Residuales Y Mej.Sist.Agua Pot. Parr. Mangahurco	2.422.899,03	0,00	2.422.899,03	0,00	0,00	2.422.899,03
1	Aporte Ministerio Del Turismo(Const. Casa De La Cultura Ecuat. Sede Zapotillo)	41.704,63	0,00	41.704,63	0,00	0,00	41.704,63
1	Mies Convenio Discapacitado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Aporte Consejo Prov. Amp.Sist.Agua Pot. Noria, Infirmitos Y El Hito	21.458,26	0,00	21.458,26	0,00	0,00	21.458,26
1	Aporte Para La Competencia Del Transito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Cred/No Reemb. Est. Fact Y Diseños Defn. Sist.Agua Pot.Alc.San. Pluvial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Fiscal. Fact Y Diseños Definitivos Sist.Agua Pot.Alc.San. Pluvial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	17:17:20						

1480001 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES CORDERO
 Teléfono: 2647117
 Correo Electrónico: beatrizfloresc@yahoo.es
 Ciudad: ZAPOTILLO CAP

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AT-12

Página 10 de 14

CEDULA PRECATORIA DE INGRESOS

Hasta: 30/01/2020

Desde: 01/01/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.01.14	Cred. Reemb. Bode Consultoria Y Fiscalizacion Actualizacion Catastro Predial Urbano Zapotillo	22.481,01	0,00	22.481,01	0,00	0,00	22.4
2.8.01.01.16	Pas L Zapotillo/Miles-Sg (Adulto Mayor)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.8.01.01.17	Aporte Ministerio Del Turismo (Const. Casa De La Cultura Ecuat. Sede Zapotillo)	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100,0
2.8.01.02.01	Aporte De Ane Para Ests Del Sist. Agua Y Saneam Com. Chombos Y Pifas Parr. Paletillas, P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.8.01.02.02	Aporte Gad Limones (Mejoramiento Sist. De Bombeo Junta De Agua Cabeza De Toro)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.8.01.02.03	Aporte Ane "Est. Ev. Diag. Dis. Def. Sist. Alc. San. Alcant. Pluvial Y Plant. Trat. Residuales Para Paletillas Y Cazaderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.8.01.02.04	Aporte Gad Parr. Paletillas (Mej. Sist. Agua Revolucioneros, Overal, Bejuca)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.8.01.04.01	Apor. Gad. Del Canton Pindal (Servicio De Disposicion Final De Residuos Solidos)	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	-2,5
2.8.01.04.02	Aporte Gad Bolaspambas Para Transporte Escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.8.01.04.03	Aporte Gad Garzareal, Para Transporte Escolar (Barrios Malvas Y Bejuca)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.8.01.04.04	Aporte Gad Paletillas. Const. Cancha De Uso Multiple Comunidad Casitas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.8.01.04.05	Aporte Gad Limones Para Cerramiento Cancha De Novillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.8.01.04.06	Aporte Gad Parr. Paletillas Const. Cancha Uso Multiple Barrio Ceibos. Parroquia Paletillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.8.01.04.07	Aporte Jun. Parroq. Paletillas (Remodelacion De Aulas Educativas)	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	-5,0
2.8.01.04.08	Aporte Gad Pq De Limones Para El Cerramiento De Cancha El Mango	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

29/10/2020

17:17:20

Ruc No:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Ciudad:
ZAPOTILLO, CAB

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

Página 11 de 14

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/01/2020

Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

IDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
	Aporte Gad Pq Limones Para El Cerramiento De Cancha Comunidad De Pilares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aport Gad Limones Construcción Centro De Transformación Monor. Camposanto Limones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aporte No Reemb. Bede(Cama)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aport Concejo Prov. Sist Barrio Cañaveral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aporte Bede Const. Iv Etapa Palacio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Bede Asig. Const. Unid. Bás. San. Sector Rural (Limones, Garzateal, Paletillas, Mangahurco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Donación Vol. I.R. 35% Conc. Prov. Munic.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Asig. Consejo Prov.-Termcabaña Río Cañamayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aporte Mies Programa Protección Especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aporte Binac. Renov. Plantas Trat. Agua Serv. Cabo Parr. Pale. Cazaderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Plan Binacional Aporte Const Y Mej. Aceras En La Ciudad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aporte Entre Cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cre. Nuestros Hijos Cov. Munic.-Innta -Mies	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Del Fodesecc A Municipios Capitales De Provincia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ley 15% Pres. Gral Est 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	17-17:20	1	1	0,00	0,00	0,00	0,00

1480001

Dirección:
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES CORDERO

Teléfono:
2647717

Correo Electrónico:
beatizlores@yahoo.es

Ciudad:
ZAPOTILLO C.R.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEGUA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/01/2020

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.06.54	Del Pqe A Gac. Metropolitanos Y Munic. Competencia Para Prever El Patr. Anq. Y Cultural	107.539,00	0,00	107.539,00	0,00	0,00	107,5
2.8.10.02	Del Presupuesto Gral Estado A Gobiernos Descentralizados Municipales	127.803,02	0,00	127.803,02	56.630,00	0,00	71,1
3.6.02.01.01	Reconst. Y Remodelacion Del Mercado De Zapotillo	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50,0
3.6.02.01.02	Bede Credo Est. Fact. Y Diseños Defín. Sist. Agua Pot. Alc. San. Pluvial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.03	Bede Credo. Fiscal. Fact. Y Diseños Definitivos Sist. Agua Pot. Alc. San. Pluvial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.04	Bede Crédito Const. Muro Gaviones Prot. Viviendas Paletillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.05	Bede Cred. Est. Factib. Diseño Defín. Sist. Alcant. San. Y plantas De Aguas Residuales De La Cabecera Parroquial De	27.803,03	0,00	27.803,03	0,00	0,00	27,1
3.6.02.01.07	Bede. Préstamo Const. Unid. Bas. (Limones, Garz Real, Palt. Mang.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.09	Bede Crédito Const. Ases. E. Env. Barido Predial Urbano Y Rural Zapotillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.12	Bede. Prest. Const. Sist. Agua Hcda Vieja I, II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.13	Ses. E. Env. Barido Predial Urbano Y Rural Zapotillo	22.481,01	0,00	22.481,01	0,00	0,00	22,1
3.6.02.01.14	Bede. Construcción De Ubs. Dif. Localidades Rurales De Parr. Limones, Garzreal Etc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.15	Cred. Bede Ampl. Y Mejoramiento Sist. Agua Potable Ciudad Zapotillo (Etapa 1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.05.01.01	Cartera Vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.05.01.02	Iva Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 13 de 14

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/01/2020

Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

IDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
	Anticipos Entregados Por Devengar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	De Fondos Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	De Fondos De Autogestin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Saldo Caja-Bancos	10.000,00	0,00	10.000,00	135.226,88	0,00	-125.226,88
	De Cartera Vencida	100.000,00	0,00	100.000,00	13.247,99	13.247,99	86.752,01
	Clas X Cobrar Va Años Anteriores	477.091,94	0,00	477.091,94	133.120,21	133.120,21	343.971,73
	Clas X Cobrar Varios Proveedores	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	-500,00
	Clasas X Cobrar Antipos A Contratistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Clas X Cobrar Transferencias Ley 15% 2019	0,00	0,00	0,00	262.218,51	262.218,51	-262.218,51
	Clas X Cobrar Aporte Competencia Para Promover El Patri.Arquitectonico Cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Credito No Reemb Para Ampliacion Y Mejoramiento Sistema Agua Potable Ciudad De Zapotillo	975.678,66	0,00	975.678,66	0,00	0,00	975.678,66
	Credito Beto Para Ampliacion Y Mejoramiento Sistema Agua Potable Ciudad De Zapotillo	34.669,11	0,00	34.669,11	0,00	0,00	34.669,11
	Anticipos Entregados Por Devengar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	De Anti Contratista Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Anticipio A Proveedores Años Anteriores	23.000,00	0,00	23.000,00	1.249,61	1.249,61	-21.750,39
17:17:20							

1480301 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES CORDERO Teléfono: 2647117 Correo Electrónico: beatrizfloresg@yahoo.es Ciudad: ZAPOTILLO CAR

GOBIERNO AUTÓNOMO DE AZUAY

2019 14 de 14

ORDEN DE PAGOS DE INGRESOS

Desde: 30/01/2020 Hasta: 30/01/2020

Tipo de Presupuesto : 6		Institución : 850		Unidad Ejecutora : 0000			
PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.08.01	Ant X Devengar Años Anteriores Gadoz En Const. De Obras	506.287,37	0,00	506.287,37	166.586,10	166.586,10	339,27

TOTALES : 6.667.043,18 0,00 6.667.043,18 979.604,85 645.620,56 5.687,41

TOTAL ACUMULADO : 6.667.043,18 0,00 6.667.043,18 979.604,85 645.620,56 5.687,41

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

MÁXIMA AUTORIDAD

29/10/2020 17:17:20

Ruc No : Dirección : Teléfono : Correo Electrónico : Ciudad : CANTÓN CAJAS

GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPC ILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 1 de 34

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 1.1.1 Denominación: Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	283.758,00	20.230,75	303.988,75	303.121,81	866,94	303.121,81	301.837,99	866,94
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	24.711,50	6.540,00	31.251,50	31.031,33	220,17	31.031,33	31.023,11	220,17
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.630,00	2.038,00	8.668,00	8.604,67	63,33	8.604,67	8.604,67	63,33
5.1.05.09	Horas Extraord. Y Suplementarias	2.000,00	0,00	2.000,00	142,56	1.857,44	142,56	142,56	1.857,44
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	12.780,00	35.806,00	48.586,00	47.331,41	1.254,59	47.331,41	46.747,16	1.254,59
5.1.05.12	Subrogación	5.000,00	-1.000,00	4.000,00	3.426,32	573,68	3.426,32	3.426,32	573,68
5.1.05.13	Encargo	5.000,00	-3.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	25.071,47	17.334,35	42.405,82	41.092,28	1.313,54	41.092,28	39.411,56	1.313,54
5.1.06.02	Fondo De Reserva	32.704,02	-14.978,37	17.725,65	17.168,37	557,28	17.168,37	17.168,37	557,28
5.3.01.06	Indemnizaciones Laborales	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.02.01	Servicio De Correo	700,00	1.100,00	1.800,00	1.598,78	201,22	1.598,78	1.598,78	201,22
5.3.02.02	Transporte De Personal	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
5.3.02.04	Fleets Y Maniobras	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
5.3.02.05	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	6.000,00	-600,00	5.400,00	4.318,27	1.081,73	4.318,27	4.318,27	1.081,73
5.3.02.06	Espectáculos Culturales Y Sociales	15.000,00	-5.000,00	10.000,00	9.591,03	408,97	9.591,03	9.591,03	408,97
5.3.02.18.01	Eventos Públicos Y Oficiales	2.600,00	6.000,00	8.600,00	7.700,88	899,12	7.700,88	7.700,88	899,12
5.3.02.18.02	Difusión E Información De Actividades Inst. Y Func. De Espacios Part. Ciudadana Y Control	12.000,00	-5.000,00	7.000,00	2.674,40	4.325,60	2.674,40	2.674,40	4.325,60
		1.000,00	-500,00	500,00	492,80	7,20	492,80	492,80	7,20

Ruc N°: 1160001480001 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES Teléfono: 2647117 Correo Electrónico: beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020

13-02-00

GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

3 IG AM

CEDULA PRESUPUESTARIA FOLIOS

Página 2 de 34

Código: 34612096

Unidad Ejecutora: 3600

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 5

Función: 1.1.1 Denominación: Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Cdificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.02.18.03	Rendición De Cuentas (Evento De Publicidad Y Material De Apoyo)	3,500.00	-2,500.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.3.02.18.04	Publicidad Y Promoción De Actividades Turísticas Del Cantón Zapallo	4,000.00	11,000.00	15,000.00	8,454.00	6,546.00	8,454.00	8,454.00	6,546.00
5.3.02.39	Membresías	0.00	1,500.00	1,500.00	1,200.00	300.00	1,200.00	1,200.00	300.00
5.3.02.41	Serv. Monitoreo Inf. En Telev., Radio, Prensa, Medios On-Line Y Otros	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	4,000.00	0.00	4,000.00	46.00	3,954.00	46.00	46.00	3,954.00
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.03.03	Vícticos Y Subsistencias En El Interior	4,000.00	-2,500.00	1,500.00	410.45	1,089.55	410.45	410.45	1,089.55
5.3.03.04	Vícticos Y Subsistencias En El Exterior	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	0.00	700.00	700.00	676.70	23.30	676.70	676.70	23.30
5.3.04.05	Vehículos	3,000.00	500.00	3,500.00	2,136.26	1,363.74	2,136.26	2,136.26	1,363.74
5.3.06.01	Soporte Técnico Sistema SEYCOB	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.06.03	Serv. Cap. Talleres Seg Ind. Empleados Y Trab.	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
5.3.07.01.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
5.3.07.02	Arrend. Y Licencia De Uso De Paquetes Informáticos	1,500.00	7,500.00	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
5.3.07.03	Arrendamiento De Equipos Informáticos	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	500.00	4,500.00	5,000.00	422.58	4,577.42	422.58	422.58	4,577.42
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	1,200.00	0.00	1,200.00	817.59	382.41	817.59	817.59	382.41
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1,500.00	-700.00	800.00	80.64	719.36	80.64	80.64	719.36

Rup N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electrónico: beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020

17:03:10



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIGAME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 3 de 34

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 1.1.1 Denominación: Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	1.500,00	0,00	1.500,00	44,87	1.455,13	44,87	44,87	1.455,13
5.3.08.04	Materiales De Oficina	3.000,00	11.000,00	14.000,00	10.516,92	3.483,08	10.516,92	10.516,92	3.483,08
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	162,85	2.837,15	162,85	162,85	2.837,15
5.3.08.12	Materiales Didácticos	0,00	500,00	500,00	376,32	123,68	376,32	376,32	123,68
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	0,00	2.000,00	2.000,00	1.920,34	79,66	1.920,34	1.920,34	79,66
5.3.14.03	Mobiliarios	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.3.14.04	Maquinaria Y Equipo (Bienes No Depreciables)	150,00	850,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.3.14.07	Equipo, Sist. Y Paquetes Informáticos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos Y Símbolos Patrios	0,00	700,00	700,00	649,60	50,40	649,60	649,60	50,40
5.6.01.06	Desc. Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.6.02.02	Sector Público No Financiero (less, Sin.)	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.7.02.16	Obligaciones Con El Iess Por Responsabilidad Pat.	500,00	2.500,00	3.000,00	2.696,49	303,51	2.696,49	2.696,49	303,51
5.7.02.18	Interes X Mora Patronal	1.000,00	0,00	1.000,00	84,78	915,22	84,78	84,78	915,22
5.8.01.02.09	Aporte A La Radio Municipal "Emisoras Ed"	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
5.8.04.06	Para El Iess Por El 0.5% Planillas Iess	1.482,69	897,84	2.380,53	1.842,77	537,76	1.842,77	1.558,26	537,76
8.4.01.03	Mobiliarios	1.200,00	6.800,00	8.000,00	7.000,00	1.000,00	7.000,00	7.000,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00	0,00	2.000,00	672,00	1.328,00	672,00	672,00	1.328,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	3.000,00	0,00	3.000,00	1.512,00	1.488,00	1.512,00	1.512,00	1.488,00

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

1160001480001

24 DE MAYO Y CAR. FEBRES

2647117

29/10/2020

beatrizflores@yahoo.es

17-02-10



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 4 de 34

Código: 0474/2010 - Fecha: 24/02/2010

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 1.1.1 Denominación: Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
---------	--------------	--------------------	----------	------------	------------	-----------------------	-----------	--------	--------------------

Total Función:

497.537,69	111.218,57	608.805,25	520.019,07	88.786,18	520.019,07	516.176,55	88.786,18
------------	------------	------------	------------	-----------	------------	------------	-----------

Ruc N°:
116001480001

Dirección:
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:
2547117

Correo Electronico:
beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:10



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 5 de 34

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 1.2.1 Denominación: Subprograma 2 - ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devenegar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	110.352,00	-10.850,10	99.501,90	99.282,70	219,20	99.282,70	95.818,43	219,20
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	9.818,00	-209,17	9.608,83	8.635,18	973,65	8.635,18	8.635,18	973,65
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4.290,00	700,00	4.990,00	4.392,26	597,74	4.392,26	4.392,26	597,74
5.1.05.09	Horas Extraord. Y Suplementarias	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	7.464,00	8.340,00	15.804,00	11.705,63	4.098,37	11.705,63	11.611,29	4.098,37
5.1.05.12	Subrogación	1.200,00	0,00	1.200,00	65,91	1.134,09	65,91	65,91	1.134,09
5.1.05.13	Encargo	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	10.028,24	2.828,37	12.856,61	12.375,26	481,35	12.375,26	11.257,69	481,35
5.1.06.02	Fondo De Reserva	12.926,25	-3.317,42	9.608,83	8.370,66	1.238,17	8.370,66	8.370,66	1.238,17
5.3.01.06	Servicio De Correo	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	500,00	0,00	500,00	10,08	489,92	10,08	10,08	489,92
5.3.02.07.01	Dif. Int Y Public: Proy.Manejo Imagen	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
5.3.03.01	Instit/Radio.Tv.Prensa Escrita Afiches Pasajes Al Interior	300,00	0,00	300,00	184,67	115,33	184,67	184,67	115,33
5.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	354,37	645,63	354,37	354,37	645,63
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.3.06.03	Serv. Cap. Talleres Seg Ind. Empleados Y Trab.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	2.000,00	0,00	2.000,00	217,28	1.782,72	217,28	217,28	1.782,72

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

29/10/2020

2647117

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

1160001480001

beatrizfloresg@yahoo.es

17-02-10

GOBIERNO AUTÓNOMO CANTÓN ZAPOCOTELO

SIC-AME

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 6 de 34

Código: 010-2019-0442-2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Función: 1.2.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.04	Materiales De Oficina	2.500,00	0,00	2.500,00	1.322,05	1.177,95	1.322,05	1.322,05	1.177,95
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	800,00	0,00	800,00	268,01	531,99	268,01	268,01	531,99
5.3.14.04	Maquinaria Y Equipo (Bienes No Depreciables)	100,00	400,00	500,00	54,88	445,12	54,88	54,88	445,12
5.3.14.07	Equipo, Sist. Y Paquetes Informáticos	100,00	400,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.6.01.06	Desc. Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	3.000,00	1.500,00	4.500,00	4.145,80	354,20	4.145,80	4.145,80	354,20
5.7.02.01	Seguros	4.000,00	0,00	4.000,00	3.542,26	457,74	3.542,26	3.542,26	457,74
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	1.100,00	0,00	1.100,00	627,47	472,53	627,47	627,47	472,53
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% Planillas Iess	589,08	-12,55	576,53	555,04	21,49	555,04	499,49	21,49
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.500,00	3.500,00	5.000,00	2.553,60	2.446,40	2.553,60	2.553,60	2.446,40
Total Función :		182.067,57	3.279,13	185.346,70	158.663,11	26.683,59	158.663,11	153.931,38	26.683,59

Ruc N°:
1160001400001Dirección:
24 DE MAYO Y CAP. FEBRESTeléfono:
2647117Correo Electrónico:
beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:10

GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPC ILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 7 de 34

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Función: 1.3.1 Denominación: Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA
Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% Planillas Ices	850,80	405,17	1.255,97	812,23	443,74	812,23	733,43	443,74
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	18.360,00	0,00	18.360,00	18.360,00	0,00	18.360,00	17.895,85	0,00
7.1.01.06	Salarios Unificados	47.839,56	15.001,68	62.841,24	58.863,60	3.977,64	58.863,60	56.664,32	3.977,64
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	8.431,63	614,13	9.045,76	8.956,76	89,00	8.956,76	8.956,76	89,00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	5.850,00	40,00	5.890,00	5.531,30	358,70	5.531,30	5.531,30	358,70
7.1.03.06	Alimentación	3.528,00	8.472,00	12.000,00	10.497,42	1.502,58	10.497,42	10.497,42	1.502,58
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	31.452,00	-4.428,00	27.024,00	26.825,14	198,86	26.825,14	26.221,35	198,86
7.1.05.12	Subrogación	250,00	-200,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	8.976,90	2.957,33	11.934,23	11.102,70	831,53	11.102,70	9.834,03	831,53
7.1.06.02	Fondo De Reserva	10.002,25	-2.674,49	7.327,76	6.616,29	711,47	6.616,29	6.616,29	711,47
7.3.02.09	Servicios De Aseo(Vestimenta Trab.,Furnic.Desif. v Limpieza del Pasajes Al Interior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.03.01	Viticos Y Subsistencias En El Interior	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.03.03	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Protección	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.08.02	Materiales De Oficina	3.000,00	-500,00	2.400,00	2.313,31	86,69	2.313,31	2.313,31	86,69
7.3.08.04	Mobiliarios	250,00	0,00	250,00	27,15	222,85	27,15	27,15	222,85
8.4.01.03	Maquinarias Y Equipos	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
8.4.01.04		1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

Ruc N°: 1160007480001 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES Teléfono: 2647117 Correo Electronico: beatizfloresg@yahoo.es

28/10/2020

28/10/2020

Función: 1.3.1 Denominación: Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.05	Vehiculos	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informaticos	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00

Total Función :

144.091,14 23.587,82 167.578,96 149.905,90 17.773,06 149.905,90 145.291,21 17.773,06

Ruc N°:
1160001480001

Dirección :
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono :
2647117

Correo Electronico :
beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:11



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 9 de 34

Desde: 01/01/2019

Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 1.4.1 Denominación: Subprograma 4.- Registro De La Propiedad

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	40.488,00	120,00	40.608,00	40.608,00	0,00	40.608,00	39.724,36	0,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.394,00	0,00	3.394,00	3.384,00	10,00	3.384,00	3.384,00	10,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.170,00	12,00	1.182,00	1.182,00	0,00	1.182,00	981,46	0,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.514,41	18,38	4.532,79	4.527,84	4,95	4.527,84	4.150,52	4,95
5.1.06.02	Fondo De Reserva	3.394,00	-10,00	3.384,00	3.382,80	1,20	3.382,80	3.382,80	1,20
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
5.3.03.03	Vícticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.07.01.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	2.500,00	0,00	2.500,00	80,64	2.419,36	80,64	80,64	2.419,36
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.8.04.06	Aporte Para La Ccc Por El 0.5%	203,64	0,00	203,64	203,04	0,60	203,04	186,12	0,60
8.4.01.03	Planillas less Mobiliarios	800,00	200,00	1.000,00	560,00	440,00	560,00	560,00	440,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	9.000,00	-6.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00

Ruc N°:

Dirección:

1160001480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:

2647117

Correo Electrónico:

beatrizfloresg@yahoo.es

29/12/2020



GOBIERNO AUTONOMO DE CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 10 de 34

Desde: 01/01/2013 Hasta: 31/12/2013

Tipo de Presupuesto: F Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

Función: 1.4.1 Denominación: Subprograma 4.- Registro De La Propiedad

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
---------	--------------	--------------------	----------	------------	------------	-----------------------	-----------	--------	--------------------

Total Función : 72.784,05 -5.559,62 67.104,43 53.928,32 13.176,11 53.928,32 52.449,90 13.176,11

Ruc N°: 116001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electronico: beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:11



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 11 de 34

Desde: 01/01/2019

Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 2.3.1 Denominación: Subprograma 3.- Otros Servicios Sociales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.04.06	Para El lece Por El 0.5% Planillas less	674,70	57,55	732,25	687,17	45,08	687,17	610,28	45,08
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	87.576,00	-4.203,33	83.372,67	82.973,80	398,87	82.973,80	80.693,73	398,87
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	11.245,00	-174,11	11.070,89	11.063,26	7,63	11.063,26	11.063,26	7,63
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.630,00	1.400,00	8.030,00	7.934,32	95,68	7.934,32	7.934,32	95,68
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	47.364,00	7.114,00	54.478,00	54.446,47	31,53	54.446,47	53.491,64	31,53
7.1.05.12	Subrogación	100,00	200,00	300,00	135,72	164,28	135,72	135,72	164,28
7.1.06.01	Aporte Patronal	12.579,09	2.835,16	15.414,25	15.322,39	91,86	15.322,39	13.761,06	91,86
7.1.06.02	Fondo De Reserva	13.711,72	-4.001,66	9.710,06	8.146,16	1.563,90	8.146,16	8.146,16	1.563,90
7.3.02.01	Gastos Transporte De Personal	500,00	1.683,82	2.183,82	2.183,82	0,00	2.183,82	2.183,82	0,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	3.000,00	51.000,00	54.000,00	52.640,00	1.360,00	52.640,00	52.640,00	1.360,00
7.3.02.09	Serv. De Aseo(Vestimenta	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.03.01	Trab.,Furnic.Desf. Y Limpieza Del Pasajes Al Interior	600,00	0,00	600,00	56,40	543,60	56,40	56,40	543,60
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	800,00	-500,00	300,00	129,17	170,83	129,17	129,17	170,83
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
7.3.04.05	Vehiculos	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00
7.3.05.05	Vehiculos	0,00	8.000,00	8.000,00	5.760,00	2.240,00	5.760,00	5.760,00	2.240,00
7.3.06.03.01	Serv. Cap. (Funcionarios Y Empleados)	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00

Ruc N°:

1160001480001

Dirección:

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:

2647117

Correo Electrónico:

beatrizfloresg@yahoo.es

29/12/2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPALLO

SIC-AME

CIUDADELA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 12 de 34

Código: 24042040

Unidad Ejecutora: 0000

Tipo de Presupuesto: 6

Institución: 850

Función: 2.3.1 Denominación: Subprograma 3.- Otros Servicios Sociales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.03.05	Proyecto de apoyo a la Educación Superior en el Cantón Zapallo	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.3.06.03.13	Impulso De Actividades Sociales, Culturales Para La Juventud	0,00	53.341,12	53.341,12	0,00	53.341,12	0,00	0,00	53.341,12
7.3.06.03.14	Impulso Del Deporte Local Con Eventos Deportivos	0,00	7.000,00	7.000,00	2.800,00	4.200,00	2.800,00	2.800,00	4.200,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	2.000,00	-200,00	1.800,00	999,60	800,40	999,60	999,60	800,40
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	2.200,00	-500,00	1.700,00	39,65	1.660,35	39,65	39,65	1.660,35
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	2.200,00	0,00	2.200,00	1.509,18	690,82	1.509,18	1.509,18	690,82
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	-800,00	700,00	171,05	528,95	171,05	171,05	528,95
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	600,00	0,00	600,00	54,20	545,80	54,20	54,20	545,80
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	500,00	2.500,00	3.000,00	308,45	2.691,55	308,45	308,45	2.691,55
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	3.000,00	0,00	3.000,00	1.158,08	1.841,92	1.158,08	1.158,08	1.841,92
7.3.14.03	Mobiliarios (No Depreciable)	0,00	2.500,00	2.500,00	2.100,00	400,00	2.100,00	2.100,00	400,00
7.3.14.08	Bienes Artísticos Culturales, Bienes Deportivos Y Símbolos Patrios	450,00	0,00	450,00	0,00	450,00	0,00	0,00	450,00
7.3.14.11	Partes Y Repuestos	0,00	600,00	600,00	570,99	29,01	570,99	570,99	29,01
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
8.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00

Ruc N°:

1163001480001

Dirección:

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:

2647117

Correo Electrónico:

beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:11



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPICHO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 13 de 34

Hasta : 31/12/2019

Desde : 01/01/2019

Unidad Ejecutora : 0000

Institución : 850

Tipo de Presupuesto : 6

Denominación : Subprograma 3.- Otros Servicios Sociales

Función : 2.3.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		208.530,51	130.152,55	338.683,06	251.189,88	87.493,18	251.189,88	246.316,76	87.493,18

Ruc N°: 1160001480001 Dirección : 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES Teléfono : 2647117 Correo Electrónico : beatrizflores@yahoo.es 29/02/2020



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN AYALO

Ci. DULA PRESUPUESTARIA DE CASTOR

Página 14 de 34

06-2020 - 0019/2019 - 3449-349

Tipo de Presupuesto: 0 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0090

Función: 2.3.2 Denominación: Subprograma 2.- Convenio M.i.e.s - In.f.a

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iteca Por El 0.5% Planillas less	221,34	-10,00	211,34	161,55	49,79	161,55	136,53	49,79
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.688,97	-1.001,97	2.687,00	2.499,26	187,74	2.499,26	2.499,26	187,74
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.340,00	24,00	2.364,00	1.865,85	498,15	1.865,85	1.865,85	498,15
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	44.267,64	-6.766,44	37.501,20	30.289,37	7.211,83	30.289,37	29.709,73	7.211,83
7.1.06.01	Aporte Patronal	4.935,84	-1.330,63	3.605,21	3.603,25	1,96	3.603,25	3.038,79	1,96
7.1.06.02	Fondo De Reserva	3.688,97	-229,97	3.459,00	1.019,81	2.439,19	1.019,81	1.019,81	2.439,19
7.3.02.01	Gastos Transporte De Personal	8.800,00	-4.800,00	4.000,00	398,00	3.602,00	398,00	398,00	3.602,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	600,00	0,00	600,00	112,00	488,00	112,00	112,00	488,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.05.05	Vehículos	500,00	0,00	500,00	100,00	400,00	100,00	100,00	400,00
7.3.05.03.01	Serv.Cap. (Funcionarios Y Empleados)	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.05.03.09	Talleres De Atención Y Derechos De Personas Con Discapacidad	10.000,00	-4.900,00	5.100,00	4.068,06	1.031,94	4.068,06	4.068,06	1.031,94
7.3.05.03.10	Talleres De Atención Y Derechos De Niños (Asi) Cívico	15.000,00	-9.100,00	5.900,00	1.387,50	4.512,50	1.387,50	1.387,50	4.512,50
7.3.05.03.11	Talleres De Atención Y Derechos Del Adulto Mayor	8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.05.03.12	Organiz.de Eventos, Culturales, Deportivos y Recreativos	2.000,00	8.000,00	10.000,00	3.257,52	6.742,48	3.257,52	3.257,52	6.742,48
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	15.200,00	5.300,00	20.500,00	16.438,33	4.061,67	16.438,33	16.438,33	4.061,67
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	2.000,00	0,00	2.000,00	349,86	1.650,14	349,86	349,86	1.650,14

Ruc N°:
1150001480001

Dirección:
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:
2547117

Correo Electrónico:
beatinflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:11



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 15 de 34

Desde: 01/01/2019

Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Denominación: Subprograma 2.- Convenio M.ies - In.ia

Función: 2.3.2

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	0,00	1.500,00	401,41	1.098,59	401,41	401,41	1.098,59
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1.600,00	0,00	1.600,00	21,22	1.578,78	21,22	21,22	1.578,78
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmaceuticos	1.000,00	0,00	1.000,00	421,41	578,59	421,41	421,41	578,59
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Electricos, Plomeria Y Carpinteria	0,00	4.500,00	4.500,00	3.906,49	593,51	3.906,49	3.906,49	593,51
7.3.08.12	Materiales Didcticos	2.000,00	1.000,00	3.000,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00	1.000,00	2.000,00
7.3.14.03	Mobiliarios (No Depreciable)	0,00	3.000,00	3.000,00	660,80	2.339,20	660,80	660,80	2.339,20
8.4.01.03	Mobiliarios	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informaticos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00

Total Función:

136.142,76

-14.315,01

71.961,69

49.866,06

71.961,69

70.792,57

49.866,06

Ruc N°:

1160001480001

Dirección:

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:

2647117

Correo Electronico:

beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020

7.02.11

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Case: 9/10/2019 Filed: 9/11/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Fundación:	2.3.3	Denominación:	Subprograma 4.-consejo De Protección De Derecho
------------	-------	---------------	---

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Aporte Para La Ccc Por El 0.5% Plantillas less	183.36	0,00	183.36	143,36	40,05	143,36	121.86	40,05
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	35.672,00	-2.640,00	34.032,00	28.775,53	5.256,47	28.775,53	28.701,80	5.256,47
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.056,00	-220,00	2.836,00	2.115,86	720,14	2.115,86	2.115,86	720,14
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.560,00	16,00	1.576,00	981,55	594,45	981,55	981,55	594,45
7.1.05.01	Aporte Patronal	3.056,00	738,57	3.794,57	3.211,17	583,40	3.211,17	3.131,04	583,40
7.1.05.02	Fondo De Reserva	4.088,93	-1.262,93	2.826,00	977,29	1.848,71	977,29	977,29	1.848,71
7.3.02.01	Gastos Transporte De Personal	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
7.3.02.04	Edicin, Impresin, Reproduccin Y Publicaciones	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
7.3.02.05	Espectculos Culturales Y Sociales	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
7.3.03.03	Vlticos Y Subsistencias En El Interior	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccin	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacuticos	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	1.300,00
7.3.08.12	Materiales Didcticos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.7.03.01	Dietas Concejo De Igualdad De Derechos	4.800,00	0,00	4.800,00	947,52	3.852,48	947,52	947,52	3.852,48

Ruc N°: 1160001430001

Dirección :
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono :
2647117

Correo Electronico :
beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:11



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde: 01/01/2019

Hasta: 31/12/2019

Página 17 de 34

Tipo de Presupuesto: 6

Institución: 850

Unidad Ejecutora: 0000

Función: 2.3.3 Denominación: Subprograma 4.-consejo De Protección De Derecho

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00

Total Función:

72.316,29

-3.368,36

68.947,93

37.152,23

31.795,70

37.152,23

36.976,92

31.795,70

Ruc N°:

1150001420001

Dirección:

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:

2647117

Correo Electrónico:

beatrizloresg@yahoo.es

29/10/2023

23:03:53

CODIGO DE AUTONOMIA DEL ANTONZAYU

CERULA PRE-SUPUESTARIA

Página 18 de 34

Desd: 00000000

Tipo de Presupuesto: 6 Instrucción: 850 Unidad Ejecutora: 0000

Función: 3.1.1 Denominación: Subprograma 1.-PLANIFICACION URBANA Y RURAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.04.05	Para El lece Por El 0.5% Planillas less	429,58	-9,27	420,31	386,87	33,44	386,87	353,18	33,44
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	71.052,00	-3.887,00	67.185,00	64.946,00	2.239,00	64.946,00	64.242,52	2.239,00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7.143,00	-1.037,67	6.105,33	6.073,22	32,11	6.073,22	6.073,22	32,11
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.120,00	32,00	3.152,00	2.904,34	247,66	2.904,34	2.904,34	247,66
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	14.664,00	-3.085,00	11.579,00	11.452,10	126,90	11.452,10	11.357,71	126,90
7.1.05.12	Subrogación	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	7.556,04	1.312,90	8.868,94	8.518,43	350,51	8.518,43	7.844,30	350,51
7.1.06.02	Fondo De Reserva	9.144,30	-5.038,97	4.105,33	3.524,14	581,19	3.524,14	3.524,14	581,19
7.3.02.01	Gastos Transporte De Personal	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
7.3.02.09	Serv. De Aseo(Vestimenta	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.03.01	Trab.,Fumid.Desaf. Y Limpieza Del Pasajes Al Interior	300,00	0,00	300,00	57,75	242,25	57,75	57,75	242,25
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	0,00	500,00	229,00	271,00	229,00	229,00	271,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
7.3.04.05	Vehiculos	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
7.3.05.05	Vehiculos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.06.03.01	Serv.Cap. (Funcionarios Y Empleados)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.06.03.02	Unidad De Gestion De Riesgos	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ruc N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electronico: beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:11



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTLÁN

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 19 de 34

Desde : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019

Función : 3.1.1 Denominación : Subprograma 1.-PLANIFICACION URBANA Y RURAL

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 850

Unidad Ejecutora : 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.04.06	Fiscalización De La Actualización	1.804,44	1.563,23	3.367,67	0,00	3.367,67	0,00	0,00	3.367,67
7.3.06.05.08	Catastro Predial Urbano Zapotlán 6	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
7.3.06.05.09	Actualización Del Plan De Ordenamiento Territorial	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00
7.3.06.05.10	Consultoría para establecer un Plan de uso y Gestión del Suelo	57.991,09	0,00	57.991,09	0,00	57.991,09	0,00	0,00	57.991,09
7.3.08.02	Consultoría Actual del Catastro Predial Urb. ciudad Zapotlán y 6 Cabeceras	1.500,00	-1.300,00	200,00	161,28	38,72	161,28	161,28	38,72
7.3.08.03	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	3.000,00	0,00	3.000,00	2.500,00	500,00	2.500,00	2.500,00	500,00
7.3.08.04	Combustibles Y Lubricantes	2.000,00	600,00	2.600,00	783,38	1.816,62	783,38	783,38	1.816,62
7.3.08.05	Materiales De Oficina	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.000,00	2.000,00	3.000,00	1.867,04	1.132,96	1.867,04	1.867,04	1.132,96
Total Función :		209.803,45	67.171,22	276.974,67	103.403,55	173.571,12	103.403,55	101.897,86	173.571,12

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electrónico :

1160001480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

2647117

beatrizlopes@yahoo.es

29/10/2020

17/02/11

GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE ANTON ZAI TILLO

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 20 de 34

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 3.1.2 Denominación: Subprograma 4: Tránsito Y Seguridad Vial

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Aporte Para La Cca Por El 0.5% Planillas Iess	127,08	100,54	227,62	127,66	99,76	127,66	115,75	99,76
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	7.020,00	12.238,27	19.258,27	13.095,90	6.162,37	13.095,90	12.619,26	6.162,37
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.118,00	703,19	2.821,19	1.936,42	884,77	1.936,42	1.936,42	884,77
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.560,00	1.100,00	2.660,00	1.821,99	838,01	1.821,99	1.821,99	838,01
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	18.396,00	-4.800,00	13.596,00	12.422,77	1.173,23	12.422,77	12.243,19	1.173,23
7.1.06.01	Aporte Patronal	2.636,15	1.138,60	3.774,75	2.849,71	925,04	2.849,71	2.231,38	925,04
7.1.06.02	Fondo De Reserva	2.315,73	505,46	2.821,19	535,42	2.285,77	535,42	535,42	2.285,77
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	300,00	0,00	300,00	91,27	208,73	91,27	91,27	208,73
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	0,00	500,00	306,78	193,22	306,78	306,78	193,22
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	8.000,00	0,00	8.000,00	7.772,80	227,20	7.772,80	7.772,80	227,20
7.3.05.05	Vehiculos	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.05.06.11	Creacion e Implem. Unidad de Tránsito y Transporte Terrestre	0,00	25.000,00	25.000,00	24.920,00	80,00	24.920,00	24.920,00	80,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.000,00	0,00	1.000,00	700,00	300,00	700,00	700,00	300,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	0,00	1.000,00	1.000,00	966,28	33,72	966,28	966,28	33,72
7.5.05.01.01	Mantenimiento . Edificios, Locales, Residencias, Palacio Municipal . etc.	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.05.01.02	Mantenimiento Vial (Señalética)	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ruc N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electrónico: beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:11



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 21 de 34

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 850

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.1.2 Denominación : Subprograma 4: Transito Y Seguridad Vial

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios	672.92	327.08	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informaticos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00

Total Función :

59.345,88 27.313,14 86.659,02 67.547,20 19.111,82 67.547,20 66.260,54 19.111,82

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

1160007480001

24 DE MAYO Y CAR. FEBRES

2647117

29/10/2020

beatrizfloresg@yahoo.es

17.000,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZARILLO

SIG-AME

CLD II A PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 22 de 34

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 3.2.1 Denominación: Subprograma 2-Higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El lece Por El 0.5% Planillas less	1.996,68	294,61	2.291,29	1.773,04	518,25	1.773,04	1.625,30	518,25
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	58.556,00	8.123,30	64.679,30	64.580,86	98,44	64.580,86	64.284,31	98,44
7.1.01.06	Salarios Unificados	119.928,48	24.121,32	144.049,80	133.955,29	10.094,51	133.955,29	133.415,01	10.094,51
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	20.800,54	2.816,54	23.617,08	23.617,08	0,00	23.617,08	23.617,08	0,00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	14.430,00	828,40	15.258,40	15.178,39	80,01	15.178,39	15.178,39	80,01
7.1.03.06	Alimentación	16.758,00	3.200,00	19.958,00	18.682,00	1.276,00	18.682,00	18.682,00	1.276,00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	15.200,00	2.800,00	18.000,00	17.405,86	594,14	17.405,86	17.405,86	594,14
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	56.384,00	10.102,00	66.486,00	66.357,53	108,47	66.357,53	65.268,49	108,47
7.1.05.12	Subrogación	600,00	-500,00	100,00	66,53	33,47	66,53	66,53	33,47
7.1.05.13	Encargo	500,00	-400,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.1.06.01	Aporta Patronal	20.333,59	7.727,25	28.060,84	26.982,88	1.077,96	26.982,88	24.709,56	1.077,96
7.1.06.02	Fondo De Reserva	24.375,02	-7.324,90	17.050,12	15.594,40	1.455,72	15.594,40	15.594,40	1.455,72
7.1.06.03	Jubilación Patronal	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	33.000,00	16.216,87	49.216,87	48.099,80	1.117,07	48.099,80	48.099,80	1.117,07
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	400,00	-400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	0,00	5.600,00	5.600,00	5.600,00	0,00	5.600,00	5.600,00	0,00
7.3.02.18	Difusión Y Pub. (Creación Ord. Desechos Sólidos Camo. Rs.)	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00	-380,00	120,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00

Ruc N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FESRES

Teléfono: 2647117

Correo Electrónico: beatrixflores@yahoo.es

29/10/2023

17:02:12



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 23 de 34

Desde: 01/01/2019

Hasta: 31/12/2019

Función: 3.2.1 Denominación: Subprograma 2.-Higiene Ambiental

Tipo de Presupuesto: 6

Institución: 850

Unidad Ejecutora: 0000

Paríada	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.03.03	Vícticos Y Subsistencias En El Interior	700,00	-400,00	300,00	201,70	98,30	201,70	201,70	98,30
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	10.000,00	-4.400,00	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	5.600,00
7.3.04.05	Vehículos	7.000,00	0,00	7.000,00	1.433,22	5.566,78	1.433,22	1.433,22	5.566,78
7.3.05.04	Alquiler De Maquinaria Y Equipo	6.000,00	9.500,00	15.500,00	15.260,00	240,00	15.260,00	15.260,00	240,00
7.3.05.05	Pesado Vehículos	2.000,00	0,00	2.000,00	90,16	1.909,84	90,16	90,16	1.909,84
7.3.06.03.01	Serv. Cap. (Funcionarios Y Empleados)	0,00	600,00	600,00	560,00	40,00	560,00	560,00	40,00
7.3.06.05.01	Estudio de Factibilidad Y Diseños Defin.	6.823,03	-6.823,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.03	Sist.Agua Pot.Alc.San. Pluvial	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.06	Estudio de Impacto Ambiental Licencias	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.14	Fortalecimiento Turístico	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.06.01	Fortalecimiento de la producción agrícola para Cazaderos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	10.000,00	-6.500,00	3.500,00	3.303,07	196,93	3.303,07	3.303,07	196,93
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	8.000,00	-2.995,79	5.004,21	5.004,21	0,00	5.004,21	5.004,21	0,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	-1.200,00	300,00	231,02	68,98	231,02	231,02	68,98
7.3.08.05	Materiales De Aseo	8.000,00	1.000,00	9.000,00	4.972,09	4.027,91	4.972,09	4.972,09	4.027,91
7.3.08.06	Herramientas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.09	Med Y Prod. Farmac.Lab. Agua Pot. Unidad Fomento Y Prod.	1.000,00	0,00	1.000,00	400,97	599,03	400,97	400,97	599,03
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	2.000,00	8.500,00	10.500,00	7.707,18	2.792,82	7.707,18	7.707,18	2.792,82

GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

CLAVE DE SUBPROGRAMA Y LINEAS

Página 24 de 34

Código: 00000000000000000000

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Fundación: 3.2.1 Denominación: Subprograma 2-Higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	6,000.00	5,452.87	11,452.87	4,754.39	6,698.48	4,754.39	4,754.39	6,698.48
7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	1,500.00	1,500.00	3,000.00	1,866.26	1,133.74	1,866.26	1,866.26	1,133.74
7.3.08.23	Alimentos, Med. Prod. Farmac. Y Aseo Y Accesorios Para Animales	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.5.01.07.80	Construcción E Implementación De Viveros	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.5.01.11.01	Mejoramiento De Parterres Y Areas De Servicio Público	4,000.00	-3,000.00	1,000.00	299.83	700.17	299.83	299.83	700.17
7.5.01.11.02	Mejor. Integral Del Vivero Municipal Del Canton Zapotillo	3,000.00	23,796.00	26,796.00	0.00	26,796.00	0.00	0.00	26,796.00
7.5.01.11.04	Adq. De Recipientes De Res. Estacionario Para Zapotillo Y Las	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.03	Mantenimiento del Mercado Municipal	4,000.00	-800.00	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	3,200.00
7.5.05.01.05	Mantenimiento De La Unidad De Rastro Municipal	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
7.7.02.01	Seguros	450.00	0.00	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	450.00
8.4.01.03	Mobiliarios	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
8.4.01.05	Herramientas	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1,000.00	0.00	1,000.00	396.48	603.52	396.48	396.48	603.52

Ruc N°:
1160001480001Dirección:
24 DE MAYO Y CAP. FEBRESTeléfono:
2647117Correo Electrónico:
beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020

17:02:12



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 25 de 34

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Denominación: Subprograma 2-Higiene Ambiental

Función: 3.2.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función:		509.515,34	86.055,44	595.570,78	484.434,24	111.136,54	484.434,24	480.067,31	111.136,54

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

1160001480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

2647117

29/10/2020

beatizfloresg@yahoo.es

17:02:12



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAFRA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 26 de 34

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 3.6.1 Denominación: Subprograma 6.-otros Servicios Comunes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Para El Itece Por El 0.5% Planillas Itece	0.00	11.000.00	11.000.00	10.410.30	589.70	10.410.30	10.410.30	589.70
5.8.04.06		3.070.14	27.00	3.097.14	2.725.18	371.96	2.725.18	2.488.76	371.96
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	59.712.00	6.563.00	66.275.00	66.105.50	169.50	66.105.50	65.030.07	169.50
7.1.01.06	Salarios Unificados	223.926.00	33.362.03	257.288.03	239.125.18	18.162.85	239.125.18	234.006.84	18.162.85
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	31.479.00	428.05	31.907.05	31.906.22	0.83	31.906.22	31.906.22	0.83
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	19.110.00	584.00	19.694.00	19.385.23	308.77	19.385.23	19.274.34	308.77
7.1.03.06	Alimentación	27.846.00	11.800.00	39.646.00	37.556.13	2.089.87	37.556.13	37.556.13	2.089.87
7.1.05.07	Honorarios	900.00	-900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	10.000.00	7.136.86	17.136.86	16.499.67	637.19	16.499.67	16.499.67	637.19
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	65.664.00	-4.610.00	61.054.00	60.898.53	155.47	60.898.53	59.451.56	155.47
7.1.05.12	Subrogación	1.950.00	-1.000.00	950.00	660.90	289.10	660.90	660.90	289.10
7.1.05.13	Encargo	800.00	-700.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.1.05.01	Aporte Patronal	30.033.96	9.708.29	39.742.25	37.727.39	2.014.86	37.727.39	34.446.12	2.014.86
7.1.06.02	Fondo De Reserva	37.164.54	-13.053.93	24.110.61	24.055.68	54.93	24.055.68	24.055.68	54.93
7.1.06.03	Jubilación Patronal	1.900.00	0.00	1.900.00	1.440.00	460.00	1.440.00	1.440.00	460.00
7.1.07.03	Despido Intempestivo	0.00	3.100.00	3.100.00	2.775.00	325.00	2.775.00	2.775.00	325.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
7.3.01.05	Telecom. Serv. Internet	18.000.00	-5.000.00	13.000.00	12.852.43	147.57	12.852.43	12.852.43	147.57

Ruc N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electrónico: beatizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:12



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 27 de 34

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Unidad Ejecutora : 0000

Institución : 850

Tipo de Presupuesto : 6

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6-otros Servicios Comunes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.99.03	Peaje	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	800,00	0,00	800,00	191,83	608,17	191,83	191,83	608,17
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	600,65	399,35	600,65	600,65	399,35
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	22.000,00	-17.120,00	4.880,00	412,53	4.467,47	412,53	412,53	4.467,47
7.3.04.05	Vehiculos	500,00	0,00	500,00	497,60	2,40	497,60	497,60	2,40
7.3.04.06	Herramientas	300,00	-200,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	7.200,00	1.300,00	8.500,00	7.793,61	706,39	7.793,61	7.793,61	706,39
7.3.05.04	Alquiler De Maquinaria Y Equipo	20.000,00	-1.000,00	19.000,00	18.012,70	987,30	18.012,70	18.012,70	987,30
7.3.05.05	Pesado Vehiculos	500,00	2.338,28	2.838,28	1.859,00	979,28	1.859,00	1.859,00	979,28
7.3.06.03.01	Serv.Cap. (Funcionarios Y Empleados)	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.06.04.07	Fiscalización De La Ampliación Y Mejoramiento Del Sist. Agua Potable	0,00	171.594,21	171.594,21	111.412,22	60.181,99	111.412,22	111.412,22	60.181,99
7.3.06.05.02	Estudio de Via Huasimo Sur Limones	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.04	Est.de fact. Dis.definitivos alc. San.y Pluvial. Planta Trat.acuas Residuales v	0,00	55.000,00	55.000,00	0,00	55.000,00	0,00	0,00	55.000,00
7.3.06.05.07	Estudios De Un Tramo De Via Caucho Grande- La Bocana Parroquia Palatillas	0,00	3.400,00	3.400,00	3.360,00	40,00	3.360,00	3.360,00	40,00
7.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asist. Técnica Y Soporte De Sistemas Informatico	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	500,00	-100,00	400,00	148,75	251,25	148,75	148,75	251,25
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	8.800,00	-4.500,00	4.300,00	4.010,38	289,62	4.010,38	4.010,38	289,62
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	30.000,00	34.013,31	64.013,31	60.991,12	3.022,19	60.991,12	60.991,12	3.022,19

Ruc N°:

Dirección :

1160007480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono :

2647117

Correo Electronico :

beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

12:58:42



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAFAYILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 28 de 34

Desde: 01/01/2019

Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Denominación: Subprograma 6. otros Servicios Comunes

Función: 3.6.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	-1.200,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1.200,00	-1.505,00	-305,00	0,00	-305,00	0,00	0,00	-305,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	25.000,00	25.000,00	50.000,00	49.739,68	260,32	49.739,68	49.739,68	260,32
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	25.000,00	9.500,00	34.500,00	32.993,40	1.506,60	32.993,40	32.993,40	1.506,60
7.5.01.01.01	Ampliación Y Mejoramiento Del Sist. Agua Potable Para La Ciudad De	0,00	3.571.980,59	3.571.980,59	2.671.781,45	900.199,14	2.671.781,45	2.671.781,45	900.199,14
7.5.01.01.05	Dotación De Bombas, Materiales Para	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
7.5.01.01.06	Sistemas De Agua Barrio De Cabeza De	8.000,00	7.000,00	15.000,00	12.281,19	2.718,81	12.281,19	12.281,19	2.718,81
7.5.01.01.07	Manut. Sist. Agua Pot. Cantón Zafayillo	19.000,00	-19.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.09	Nuevo -Tronco Quemado	46.000,00	9.000,00	55.000,00	52.768,67	2.231,33	52.768,67	52.768,67	2.231,33
7.5.01.01.13	Mejoramiento Del Sistema De Agua	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.14	Cabeza De Toro	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.5.01.01.18	Ampliación de la red de distribución de	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
7.5.01.01.19	Agua Potable para el Barrio Lindero	0,00	-9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.20	Implementación de dos pozos profundos	9.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.21	para Sist. Agua Parr. Paletillas	5.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.5.01.01.22	Proy. Ampliación Sist. Agua Cochab	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.24	Almuerzo en Balsa Real	16.000,00	0,00	16.000,00	5.700,01	10.299,99	5.700,01	5.700,01	10.299,99
7.5.01.01.25	Mejoramiento Sist. Agua	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Chequero-Guabo-San Felipe	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
	Construcción de Sistema de agua para								
	Barrio Caída de Conventos Sector								
	Sist. Agua Pot. Barrios Hcd. Vieja I, II Y								
	Sum. Agua Barrios Celba Grande -Chica								
	Mejoramiento Sistema Agua De Garza								
	Real								
	Mantenimiento Del Sistema De Bombeo								
	Y Red De Distribución Para El Barrio								

Ruc N°:
1160001480001

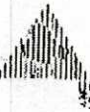
Dirección:
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:
2647117

Correo Electrónico:
beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:12



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 29 de 34

Hasta : 31/12/2019

Desde : 01/01/2019

Unidad Ejecutora : 0000

Institución : 850

Tipo de Presupuesto : 6

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 6.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.01.26	Ampliación Del Sistema De Agua Para Abastecer Al Barrio La Victoria	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.5.01.01.27	Mejoramiento Del Sistema De Agua En El Barrio Quebrada Honda Parr. Garza Real	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
7.5.01.01.28	Construcción Sistema De Agua Potable Para El Barrio El Sauco Parr.	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
7.5.01.01.32	Mejoramiento Del Sistema De Agua En Huastimo Sur	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.33	Mejoramiento Del Sistema De Agua, Lindero -Cazaderos	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.02	Const. Amp y Mantenimiento De Alcantarillado Ciudad De Zapallo	8.000,00	-3.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
7.5.01.03.06	Const. Baterías Sanitarias Publicas Las Colinas	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.07	Construcción De 26 Unidades Bás. Sanitarias En El Canton Zapallo	0,00	54.000,00	54.000,00	0,00	54.000,00	0,00	0,00	54.000,00
7.5.01.03.09	Construcción 14 Ubs, Comunidad De Guasimo Norte Y 1 Ubs. Pueblo Nuevo.	0,00	45.500,00	45.500,00	45.019,64	480,36	45.019,64	45.019,64	480,36
7.5.01.03.34	Beitucal Y Pavas Parroquia Garza Real	5.000,00	0,00	5.000,00	1.800,00	3.200,00	1.800,00	1.800,00	3.200,00
7.5.01.04.03	Construcción De Cabaña Turística En La Comunidad De Cacha De Conventos.	0,00	2.000,00	2.000,00	1.106,56	893,44	1.106,56	1.106,56	893,44
7.5.01.04.24	Construcción de Muros y Bordillos . Plan Urbano Bolesambas	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.28	Adoquinamiento de calles Central 100 metros Limones	11.000,00	-11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.32	Escenario y graderío de la cancha barrio Progreso Cazaderos	22.000,00	-22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.35	Construcción Parque Tronco Quemado	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.36	Mejoramiento De Cancha , Muros De Protección Y Graderío Para La Cancha	35.000,00	-35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.37	Construcción Del Mini Coliseo Conchas Del Almendro Parroquia Garza Real	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.01	Mejoramiento de Vías (Sist.Agua-Alc.San., Pluvial./Conv.	23.784,93	-13.784,93	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

1160001480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

2647117

29/10/2020

beatrizflores@yahoo.es

17.02.12



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 30 de 34

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 3.6.1 Denominación: Subprograma 6.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.05.02	Mantenimiento de la Vía Pirdal - Milagros	0,00	7.600,00	7.600,00	7.519,08	80,92	7.519,08	7.519,08	80,92
7.5.01.05.03	Paletillas. Tramo Paletillas - Las Villas	18.200,00	12.274,89	30.474,89	28.361,21	2.113,68	28.361,21	28.361,21	2.113,68
7.5.01.05.07	Y Equipo Caminero	0,00	2.500,00	2.500,00	2.333,88	166,12	2.333,88	2.333,88	166,12
7.5.01.05.09	Comunidad Malvas Parr. Garzateal	0,00	50.000,00	50.000,00	9.106,16	40.893,84	9.106,16	9.106,16	40.893,84
7.5.01.05.12	Mantenimiento De Vías En El Sector Rural Del Canton Zapotillo	8.000,00	0,00	8.000,00	7.998,02	1,98	7.998,02	7.998,02	1,98
7.5.01.05.13	Acceso Comunidad De Chambarano	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
7.5.01.07.01	Paletillas- Parr-Paletillas	0,00	2.000,00	2.000,00	1.994,93	5,07	1.994,93	1.994,93	5,07
7.5.01.07.04	Constr. Cancha De Uso Múltiple De La Comunidad De Casas De Caucho	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
7.5.01.07.07	Cerramiento Batería Sanitaria Cancha Uso Múltiple Comunidad	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.5.01.07.10	Construcción del puente pasarela para la parroquia Cazaderos Barrio	0,00	3.000,00	3.000,00	2.749,47	250,53	2.749,47	2.749,47	250,53
7.5.01.07.11	Constr. de Cerramiento de Cancha de uso Múltiple comunidad el Manao.	0,00	92.919,90	92.919,90	0,00	92.919,90	0,00	0,00	92.919,90
7.5.01.07.12	Reconstrucción del Parque Central de la Parroquia Cazaderos	0,00	17.715,11	17.715,11	0,00	17.715,11	0,00	0,00	17.715,11
7.5.01.07.14	Reconstrucción de la Cancha de Uso Múltiple del Barrio las Colinas	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.20	Construcción de una Casa Comunal El Manao - Limones	17.000,00	0,00	17.000,00	16.973,12	26,88	16.973,12	16.973,12	26,88
7.5.01.07.21	Construcción del Cerramiento de la cancha Chombos-Paletillas	10.000,00	5.000,00	15.000,00	14.476,90	523,10	14.476,90	14.476,90	523,10
7.5.01.07.23	Construcción de Cancha de Uso Múltiple Barrios Los Ceibos-Paletillas	11.800,00	-11.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.25	Construcción de una cancha múltiple barrio Cautro Grande Paletillas	0,00	13.716,64	13.716,64	0,00	13.716,64	0,00	0,00	13.716,64
7.5.01.07.27	Reconstrucción De La Cancha De Uso Múltiple Del Barrio Las Colinas	195.053,33	0,00	195.053,33	87.724,03	107.329,30	87.724,03	87.724,03	107.329,30
	Constr. Infraestructura Deportiva Para La Ciudad De Zapotillo								

Ruc N°: 1160001480001

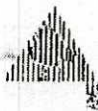
Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electrónico: beatrizflores@yahoo.es

23/10/2020

17:02:12



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 31 de 34

Desde: 01/01/2019

Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 3.6.1 Denominación: Subprograma 6.-otros Servicios Comunes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.07.68	Const.Parque Central Parroquia Bolesambas Canton Zapotillo	135.399,81	-135.399,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.69	Construcción Muro De Prot.Viviendas Quebrada Quercocillo Ciudad Zapotillo	66.863,83	-66.863,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.70	Constr. Del Cerram. Y Graderío Cancha Uso Multiple Comunidad	10.000,00	-5.000,00	5.000,00	3.430,84	1.569,16	3.430,84	3.430,84	1.569,16
7.5.01.07.71	Constr. Del Cerram. Cancha Uso Multiple Comunidad Pílar Parroquia	10.000,00	-5.000,00	5.000,00	3.508,98	1.491,02	3.508,98	3.508,98	1.491,02
7.5.01.07.72	Constr. Del Cerram. Cancha Uso Multiple Comunidad Novillo Parroquia	5.000,00	0,00	5.000,00	2.349,02	2.650,98	2.349,02	2.349,02	2.650,98
7.5.01.07.73	Construcción De Cancha De Uso Multiple La Comunidad De Añascal	10.000,00	25.500,00	35.500,00	35.361,09	138,91	35.361,09	35.361,09	138,91
7.5.01.07.74	Constr. Del Cerram. Cancha Uso Multiple Comunidad Carlucho Parroquia	8.000,00	0,00	8.000,00	2.744,93	5.255,07	2.744,93	2.744,93	5.255,07
7.5.01.07.75	Mejoramiento De Instalaciones Del Canchón Municipal	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.76	Construcción De Infraestructura Comunitaria Parroquia Cazaderos	10.000,00	-2.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00
7.5.01.07.77	Construcción De Infraestructura Comunitaria En Calda De Convento	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.78	Construcción De Cancha Uso Multiple Para Barrio Tutumos	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
7.5.01.07.79	Construcción De Cancha De Uso Multiple Para El Barrio Briones Parr.	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
7.5.04.01.01	Alumbrado Del Cementerio Mangahurco	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.02	Amp.De Red Eléct. Mediante Const. Centro De Transform.Mondrasica Para Iluminación De La Infraestructura	0,00	6.200,00	6.200,00	6.200,00	0,00	6.200,00	6.200,00	0,00
7.5.04.01.04	Deportiva Para La Ciudad De Zapotillo	0,00	8.000,00	8.000,00	7.762,94	237,06	7.762,94	7.762,94	237,06
7.5.05.01.04	Mant. Ediciones, Locales, Residencias, Palacio Mun. Merc. Camal. Cement.	8.000,00	4.500,00	12.500,00	12.166,13	333,87	12.166,13	12.166,13	333,87
7.5.05.01.06	Mantenimiento Y Remodelación Del Edificio Del Gad Zapotillo	0,00	87.000,00	87.000,00	1.651,74	85.348,26	1.651,74	1.651,74	85.348,26
7.7.02.01	Seguros	40.000,00	-1.400,00	38.600,00	0,00	38.600,00	0,00	0,00	38.600,00

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

1160001480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

2647117

beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020.

17.02.12



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 32 de 34

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Denominación: Subprograma 6.-otros Servicios Comunes

Función: 3.6.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	39.642,43	-38.142,43	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.06	Herramientas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.02.01	Tenidos	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.03.01	Tenidos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

Total Función:

1.529.599,97 3.981.982,23 5.611.582,20 3.917.016,80 1.694.565,40 3.317.016,80 3.905.747,48 1.694.565,40

Ruc N°:
1160001480001

Dirección:
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:
2647117

Correo Electronico:
beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020

17:02:12



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 33 de 34

Desde : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019

Unidad Ejecutora : 0000
Institución : 850
Tipo de Presupuesto : 6

Función : 5.1.1 Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio	3.000,00	-1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.1.07.07	Comp.R Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	15.000,00	59.279,85	74.279,85	73.788,45	491,40	73.788,45	73.788,45	491,40
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	65.000,00	-33.500,00	31.500,00	28.671,32	2.828,68	28.671,32	28.671,32	2.828,68
5.3.02.04	Edicin, Impresin, Reproducción Y Publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.6.02.01.01	Gasto De Intereses Por Créditos Bede	60.594,76	118.915,35	179.510,11	178.118,42	1.391,69	178.118,42	178.118,42	1.391,69
5.6.02.03.01	Interes Al Sector Financiero Privado	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
5.8.01.01.01	Aporte Del 5 Por Mil Al Gobierno Central	14.236,11	8.229,69	22.465,80	17.598,42	4.867,38	17.598,42	17.598,42	4.867,38
5.8.01.02.02	Aporte Empresa Pub. Municipal	32.155,76	-20.830,86	11.324,90	6.794,94	4.529,96	6.794,94	6.794,94	4.529,96
5.8.01.02.04	Mancomunidad Aseo Integral "Bosque Zapallo"	8.712,66	-8.712,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.07	AME. NACIONAL	14.236,11	1.755,84	15.991,95	14.869,03	1.122,92	14.869,03	14.869,03	1.122,92
5.8.01.02.08	Mancomunidad de Municipios	33.825,36	-1.300,92	32.524,44	32.524,44	0,00	32.524,44	32.524,44	0,00
5.8.01.02.11	Aporte Sigüetas	117.886,10	-92.886,10	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
5.8.02.04.02	Aporte Al Sind. Ref. Sociales Noveno	2.988,04	0,00	2.988,04	1.900,00	1.088,04	1.900,00	1.900,00	1.088,04
9.6.02.01.01	Contrato Colectivo Banco Del Estado	275.735,99	-81.190,47	194.545,52	193.832,26	713,26	193.832,26	193.832,26	713,26
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	160.000,00	-60.000,00	100.000,00	70.866,27	29.133,73	70.866,27	70.866,27	29.133,73

Ruc N°: 1160001480001 Dirección : 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES Teléfono : 2647117 Correo Electronico : beatrizflores@yahoo.es
28/10/2020
17:02:12



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 34 de 34

Fecha: 07/07/2019 Hora: 3:42:20

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

Función: 5.1.1 Denominación: Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		814,370.89	-111,740.28	702,630.61	618,963.55	83,667.06	618,963.55	618,963.55	83,667.06
Total Gasto :		4,536,135.53	4,295,676.83	8,831,812.36	6,434,184.54	2,397,627.82	6,434,184.54	6,394,872.03	2,397,627.82

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
1160001480001

Dirección:
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:
2647117

Correo Electrónico:
beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:02:13

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Institución: 850

17:03:22

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES CORDE.

Correio eletrônico
beatrizforesg@yahoo

Ciudad
ZAPOTILLO, CAB



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN EAP TILLO

SIG-AGE

Página: 14 de 14

GEPUA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Racaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.01.06	Ocup. Via Pub. Fenas Libres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.06.01	Venta Especies, Formularios, Papel Valorado	10.392,00	6.728,00	17.120,00	17.920,00	17.920,00	0,00
1.3.01.06.22	Certificado Unico Vehicular (Cuv)	849,33	-657,00	192,33	165,00	165,00	0,00
1.3.01.07.01	Venta De Bases	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.08.01	Servicios Tecnicos Y Administrativos Prestados	19.723,00	3.376,21	23.099,21	19.690,50	15.939,70	3.159,71
1.3.01.08.02	Proces. Automáticos Predio Rustico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.08.03	Reavalúo De Predios Urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.08.04	Derecho Ingreso Al Catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.08.05	Derecho De Inspección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.09.01	Rodaje De Veh. Motorizados	8.580,00	-373,67	8.206,33	6.199,50	6.199,50	2.006,83
1.3.01.10.01	Control Y Vigilancia Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.11.01	Registro De La Propiedad	76.002,15	-1.750,68	74.251,47	74.457,41	74.457,41	0,00
1.3.01.11.02	Duplicado De Matricula (Pérdida, Compra Y Venta Vehículo)	5.720,00	-623,33	5.096,67	4.708,00	4.708,00	3.388,67
1.3.01.11.03	Sticker Revisión Vehicular	0,00	3.715,00	3.715,00	3.830,00	3.830,00	0,00
1.3.01.11.04	Duplicado Sticker De Revisión Vehicular	0,00	1.600,00	1.600,00	15,00	15,00	1.585,00

17:03.39

29/10/2020

Ruc No:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Ciudad: 74901110 C18

GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 3 de 14

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

IDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
7	Matrícula Vehicular	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Derecho Tramite Para Concesiones De Materiales	15.000,00	-10.000,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
1	Servicio De Rastro	5.662,67	2.371,57	8.034,24	8.945,65	8.945,65	-911,41
1	Fiscal Contratazta 4% Afos Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Recoleccion De Basura	24.811,11	-4.427,66	20.383,45	21.950,06	11.120,85	-1.566,61
1	Atención De Pessas Y Medidas	50,00	-50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Aprobacin De Planos	7.737,17	-610,28	7.126,89	6.434,00	6.434,00	692,89
1	Aprob. Lineas De Fbrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Tasa De Conexin Y Reconexin Del Servicio De Alcantarillado Y Canalizacin	2.666,67	-875,34	1.691,33	1.255,50	1.255,50	435,83
1	Tasa De Conexin Y Reconexin Del Servicio De Agua Potable	4.133,33	-1.286,33	2.847,00	2.411,00	2.411,00	436,00
1	Alumbrado Publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Contribucion Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	8.712,66	-8.712,66	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Costos Lev.Textos ,Reprod. Edicion Pliegos Procesos Contr. Publica	1.466,73	4.863,67	6.433,40	1.393,01	1.393,01	5.040,39
1	Derecho Tramite Para Concesiones De Mat. Petreo	0,00	2.770,34	2.770,34	2.518,98	2.518,98	251,36
1	Certificado De Posseer Vehiculo	0,00	58,80	58,80	0,00	0,00	35,80
17:03:39							

1490001 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES CORDÉ... Teléfono: 2647117 Correc electrónico: beatrizflores@yahoo.es Ciudad: ZAPOTILLO, CAJ



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

Página 4 de 14

CEBULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Tipo de Presupuesto : 6		Institución : 850	Unidad Ejecutora : 0000				
PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.04.07.01	Repavimentación Urb./Recup. Adoqui	33.090,65	940,44	34.031,09	55.099,79	22.206,82	-21.
1.3.04.08.01	Aceras Y Bordillos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.04.09.01	Mejoras En Obras De Alcantarillado	14.928,00	9.588,00	24.516,00	24.516,00	13.428,00	
1.3.04.11.01	Contribución Obras De Agua Potable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.04.13.01	Plazas, Parques Y Jardines (Para Adoquinamiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.04.99.01	Otras Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.04.99.02	Otras Cont. Mejoras De Alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.02.10.01	Venta De Materiales De Construcción	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.02.99.01	Venta De Prod. Y Mater. Pétreos (Piedra, Arena Y Ripio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.02.99.02	Venta De Recipientes De Basura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.02.99.03	Venta De Medidores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.03.01.01	Fact. De Cons. Agua Potable Zapotillo	58.800,00	571,48	59.371,48	87.957,50	46.046,75	-28.
1.4.03.01.02	Fact. De Agua Potable Celiza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.03.03.01	Facturación De Servicio De Alcantarillado	9.996,00	1.536,21	11.532,21	13.861,49	7.297,16	-2.
1.4.03.10.01	De Espectáculos Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

17:03:39

29/10/2020

Ruc No: 0000000000

Dirección:

AV. DE LA PAZ 1000

Teléfono:

Correo Electrónico: contabilidad@zapotillo.gob.mx

Ciudad: ZAPOTILLO, OAX.

GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAFILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 5 de 14

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

IDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1	Otros Servicios Técnicos Espec.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Intereses Banc. Cuenta Ingresos	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Intereses Cobrados En Mas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Terreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Arrend. Locales Municipales	2.219,81	2.131,67	4.351,48	4.072,90	4.072,90	278,58
1	Arrend. Bóvedas Y Sitios Cementerio General	140,00	39,67	179,67	140,00	140,00	39,67
1	Arrend. Sitios Terminal Terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Arrendamiento De Puestos En El Mercado Municipal	42.055,19	-9.942,63	32.112,56	32.948,20	32.948,20	-835,64
1	Arrendamiento De Maquinaria Y Equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Alquiler De Tanquero Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Arrendamiento De Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Int. Mora Obligaciones Tributarias	5.488,55	1.858,45	7.347,00	8.096,70	8.096,70	-748,70
1	Ordenanzas Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Recargo Por Retraso A La Revision Sem. Veh.Y/O Matriculacion Dentro De La Calendarizacion Pub	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Tributaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17:03:39						0,00	0,00

1480001

Dirección:

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES CORDEN

Teléfono:

2647117

Correo electrónico

beatrizfloresg@yahoo.es

Ciudad

ZAPOTILLO, CAB



CODIGO AUTONOMO DEL CANTON ZAPATILLO

SIG-AME

Página 6 de 14

ORDEN PRESEJESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.7.04.02.01	Multas Infracciones Dispos. Tributarias	100,00	1.000,00	1.100,00	0,00	0,00	1.
1.7.04.02.02	Multas Ordenanza Regularización Por Edificación	100,00	0,00	100,00	25,00	25,00	
1.7.04.04.01	Multa Cont.Por Incumplimiento Contratos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
1.7.04.99.01	Recargo Por Retraso En Proc.Comp.Matr.Veh.Dentro Calendarización Particulares	2.866,67	6.388,33	9.255,00	9.775,00	9.775,00	
1.7.04.99.02	Recargo Por Retraso A La Revision Sem. Veh.Y/O Matriculación Dentro De La Calendarización Pub	0,00	2.604,00	2.604,00	25,00	25,00	2.
1.7.04.99.03	Otras Multas No Especificadas (Cge)	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
1.7.04.99.04	Recargo Por Retraso A La Revision Semestral Vehicular	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.01.01	Del Fondo De Desc. A Munic. Coodad 30% Gastos Permanentes 2019	574.264,33	385.254,26	959.518,59	970.808,86	892.143,31	-11.
1.8.01.04.01	Aporte Junta Adm. Agua Regional 3 De Mayo (Revolcaderos, Belcal-La Manga, Overal -Pavas) Parroquia Paletillas	0,00	0,00	0,00	3.063,97	3.063,97	-3.
1.8.01.04.02	Aporte Junta Agua Guayuro Parr. Paletillas Rehab. Sist. Agua Guayuro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.04.03	Junta Agua Tronco Quemado Para Rehab. Sist. Agua Pot. (Convenio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.04.04	Junta Adm. 3 Mayo Garza Real (Compra Bomba Y Accesorios)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.04.05	Junta De Agua Garza Real (Sist. Garza Real Compra Bomba Y Accesorios)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.04.06	Junta Paletillas Const. Gradero Cancha Uso Múltiple Barrio Alto De La Cruz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8.01.04.07	Junta Par. Mangahurco Const. Cerram. Cancha Uso Múltipl. Y Casa Comunal La Leonera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

17:03:39

29/10/2020

Ruc No: Dirección: Teléfono: Correo Electrónico: Ciudad: ZAPATILLO

GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

Página 7 de 14

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

IDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3	Aporte Gad Paletillas Const. Gradero Y Cancha Uso Multiple Comunidad Porvenir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Aporte Gad De Mangahurco Const. Bat. San. Barrio Miraflores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Fondo De Salvamento 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Fondo Salvamento 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Aporte Junta De Agua Para Mejoramiento Calidad De Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	De Planillas De Telecomunicaciones (10% 2010)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	De Planillas De Telecomunicaciones (10% 2011)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	De Planillas De Telecomunic. 2007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Del Fodesecc A Munic. Que No Son Cap. Prov. 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Fodesecc A Munic. Que No Son Cap. Prov. (Salidos 2008-2009)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Ley 15% Pres. Gral Del Estado 2014 30% Gasto Corriente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Pres. Gral Est. Aporte Gad Zapotillo. Comp. Trans. Transporte Terrestre Y Seguridad Vial	65.658,65	10.800,38	76.460,03	76.187,49	76.187,49	272,54
1	Recaudaciones Por Oblig. Terceros Canceladas Al less	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Venta De Chatarrización Baterías	0,00	1.000,00	1.000,00	307,50	307,50	692,50
1	Ingresos No Especificados Por Diferentes Conceptos	3.002,67	33.301,61	36.304,28	29.545,60	29.545,60	6.758,68
1	17:03:39						

1480001

Dirección:

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES CORDOVA

Teléfono:
2647117Correo Electrónico:
beatrizfures9@yahoo.esCiudad:
ZAPOTILLO, CAB



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

Página 8 de 14

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.9.04.99.02	Recargo Por Retraso A La Rev Semestral Veh. Y/O Matrícula	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.08	Otros No Espec. Ordenanza Festividades	1.192,67	1.401,08	2.593,75	3.917,50	2.053,91	-1.
1.9.04.99.09	Resolución - Adenda Por Habilitación (Transito, Control Vial)	0,00	200,00	200,00	31,00	31,00	0,00
1.9.04.99.10	Resolución - Adenda Por Deshabilitación (Transito, Control Vial)	0,00	200,00	200,00	32,50	32,50	0,00
1.9.04.99.11	Resolución - Adenda Por Cambio De Socio (Transito, Control Vial)	0,00	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.12	Resolución - Adenda Por Cambio De Vehículo (Transito, Control Vial)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.13	Res. - Adenda Por Cambio De Socio Y Vehículo (Transito, Control Vial)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.14	Res. - Adenda Por Cambio De Socio Con Rehabilitación De Vehículo (Transito, Control Vial)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.15	Permiso De Operación/Renovación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.16	Contrato De Operación/Renovación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.17	Incremento De Cupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.18	Desvinculación - Adenda Socios Y/O Accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.04.99.19	Resolución De Facilidad (Constitución Jurídica)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.01.04.01	Venta De Maquinarias Y Equipos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
2.4.01.04.02	Venta De Recipientes Plásticos Recolec. Residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

17:03:40

29/10/2020

Ruc No :

Dirección :

Teléfono :

Correo Electrónico :

Ciudad :

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPATILLO

SIG-AME

Página 9 de 14

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

ID	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1	Venta De Terrenos	100,00	3.816,20	3.816,20	4.087,43	4.087,43	-171,23
2	Venta De Bóvedas En El Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Credito No Reemb. Para Ampliación Y Mejoramiento Sistema Agua Potable Ciudad De Zapotillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Mies Convenio Adulto Mayor	8.094,24	-2.837,04	5.257,20	5.257,20	5.257,20	0,00
3	Mies Proyecto Juventudes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Mies Servicio De Desarrollo Infantil	49.824,48	-12.314,06	37.510,42	34.828,97	34.828,97	2.681,45
5	Cred/No Reemb. Est. Fact.Y Diseños Defn. Sist.Agua Pot.Alc.San. Pluvial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Ley Del Cdoctad 70% Gastos No Pernantes Año 2019	2.293.516,54	158.731,00	2.452.247,54	2.265.220,81	2.081.667,85	187.026,73
7	Est.De Fact. Dis.Definitivos Alc. San.Y Pluvial, Planta TratAgua Residuales Y Mej.Sist.Agua Pot. Parr. Mangahurco	0,00	0,00	0,00	16.681,85	16.681,85	-16.681,85
3	Const. Unidades Del Sector Rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Mies Convenio Discapacitado	22.900,80	-1.442,54	21.458,26	20.041,26	20.041,26	1.417,00
3	Aporte Consejo Prov. Amp.Sist.Agua Pot. Noria, Infemilios Y El Hito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Aporte Para La Competencia Del Transito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Cred/No Reemb. Est. Fact.Y Diseños Defn. Sist.Agua Pot.Alc.San. Pluvial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Fiscal. Fact.Y Diseños Definitivos Sist.Agua Pot.Alc.San. Pluvial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	17:03:40				0,00	0,00	0,00

11480001

Dirección:
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES CORDÓNTeléfono:
2647117Correo electrónico:
beatrizhloresg@yahoo.esCiudad:
ZAPATILLO, CAB



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

Página 10 de 11

CEBULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.01.14	Cred.Reemb.Bede Consultoria Y Fiscalizacion Actualizacion Catastro Predial Urbano Zapotillo	57.991,09	-35.509,99	22.481,10	0,00	0,00	22,4
2.8.01.01.16	Pat.L.Zapotillo/Mies-Sg (Adulto Mayor)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.17	Patronato De Amparo Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.01	Aporte De Ame Para Ests Dets Del Sids Agua Y Saneam Com.Chombos Y Pifias Parr.Paletillas P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.02	Aporte Gad Limones(Const.Adoq.Vehicular Y Ornsm.Limones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.03	Aporte Ame "Est.Ev Diag.Dis.Def.Sist.Alc.San. Alcant.Pluvial Y Plant.Trat.Residuales Para Paletillas Y Cazaderos	0,00	0,00	0,00	90.000,00	60.000,00	-60,0
2.8.01.04.01	Apor. Gad. Del Canton Pindal (Servicio De Disposicion Final De Residuos Solidos)	0,00	2.500,00	2.500,00	5.000,00	5.000,00	-2,0
2.8.01.04.02	Aporte Gad Bolepambas Para Transporte Escolar	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	-1,0
2.8.01.04.03	Aporte Gad Garzaresal, Para Transporte Escolar(Barrios Malvas Y Bejucal)	0,00	0,00	0,00	1.710,00	1.710,00	-1,0
2.8.01.04.04	Aporte Gadp Paletillas Const.Cancha De Uso Multiple Comunidad Casitas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.05	Aporte Gad Limones Para Cerramiento Cancha De Novillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.06	Aporte Gad Parr.Paletillas Const. Cancha Uso Multiple Barrio Celbos. Parroquia Paletillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.07	Aporte Junt.Parroq. Paletillas (Const.Cerram Gradario Cancha Uso Mult.Comu.Zaruma)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.08	Aporte Gad Pq De Limones Para El Cerramiento De Cancha El Mango	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.09	Aporte Gad Pq Limones Para El Cerramiento De Cancha Comunidad De Pilares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

17:03:40

Ruc No:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Ciudad: Zapotillo, Oax.

GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

Página 11 de 14

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

IDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
0	Aport Gad Limones Construcion Centro De Transformacion Monof. Camposanto Limones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Aporte No Reemb.Bede(Canal)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aport.Concejo Prov. Sist.Barrio Cariaveral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aporte Bede Const. Iv Etapa Palacio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Bede Asig. Const. Unid. Bás.San.Sector Rural(Limones, Garzateal, Paletillas, Mangahurco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Donacion Vol.I.R. 35% Conc.Prov. Munic.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Asig.Consejo Prov. Termcabafia Rio Catamayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Aporte Mies Programa Protección Especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Aporte Binac. Renov.Plantas Trat.Agua Serv.Cab.Parr.Pale.Cazaderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Plan Binacional Aporte Const Y Mej. Aceras En La Ciudad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Aporte Entre Cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Cre Nuestros Hijos Cov. Munic.-Infra-Mies	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Del Fodesecc A Municipios Capitales De Provincia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Ley 15% Pres.Gral Est 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Del Ppe A Gad. Metropolitanos Y Munic. Competencia Para Prever El Patr Arq. Y Cultural	77.539,00	0,00	77.539,00	0,00	0,00	77.539,00
0	17:03:40						



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

Página 12 de 14

CEGUA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.10.02	Del Presupuesto Gral Estado A Gobiernos Descentralizados Municipales	80.000,00	451.105,65	531.105,65	384.963,65	0,00	146.
3.6.02.01.01	Bede Remodelación Y Ampliación Del Mercado Municipal Ciudad De Zapotillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.02	Bede Credito Est. Fact. Y Diseños Defín. Sist. Agua Pot. Alc. San. Pluvial	6.823,03	0,00	6.823,03	0,00	0,00	6.
3.6.02.01.03	Bede Cred. Fiscal. Fact. Y Diseños Definitivos Sist. Agua Pot. Alc. San. Pluvial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.04	Bede Crédito Const. Muro Gaviones Prot. Viviendas Paletillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.05	Bede Cred. Est. Facitb. Diseño Defín. Sist. Alcant. San. Y plantas De Aguas Residuales De La Cabecera Parroquial De	0,00	42.000,00	42.000,00	0,00	0,00	42.
3.6.02.01.07	Bede , Préstamo Const. Unid. Bas. (Limones, Garz Real, Palt. Mang.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.09	Bede Crédito Const. Ases. E. Env. Barrio Predial Urbano Y Rural Zapotillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.12	Bede, Prest. Const. Sist. Agua Hcda Vieja I, II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.13	Ses. E. Env. Barrio Predial Urbano Y Rural Zapotillo	1.804,44	20.576,57	22.481,01	0,00	0,00	22.
3.6.02.01.14	Bede. Construcción De Ubs. Dif. Localidades Rurales De Parr. Limones, Garzareal Etc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.02.01.15	Cred. Bede. Ampl. Y Mejoramiento Sist. Agua Potable Ciudad Zapotillo (Etapas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.05.01.01	Carrera Vencida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.05.01.02	Iva Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.6.05.02.01	Anticipos Entregados Por Devengar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

17:03:40

29/10/2020

Ruc No :

Dirección :

Teléfono :

Correo Electrónico :

Ciudad :

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 13 de 14

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

IDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
	De Fondos Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	De Fondos De Autogestín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Saldo Caja-Bancos	67.613,44	52.951,21	120.564,65	135.226,88	0,00	-14.662,23
	De Cartera Vencida	40.000,00	36.823,03	76.823,03	46.811,31	47.011,31	30.011,72
	Ctas.X Cobrar Iva Años Anteriores	275.078,95	0,00	275.078,95	0,00	0,00	275.078,95
	Ctas X Cobrar Varios Proveedores	0,00	24.715,69	24.715,69	24.715,69	24.515,69	0,00
	Ctas X Cobrar Antípos A Contratistas	130.000,00	-130.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ctas X Cobrar Transferencias Ley 15% 2018	251.309,43	-251.309,43	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ctas X Cobrar Aporte Competencia Para Promover El Patr.Arquitectónico Cultural	62.031,20	-62.031,20	0,00	0,00	0,00	0,00
	Credito No Reemb. Para Ampliación Y Mejoramiento Sistema Agua Potable Ciudad De Zapotillo	0,00	2.265.278,57	2.265.278,57	1.537.703,85	1.537.703,85	727.574,72
	Credito Bde Para Ampliación Y Mejoramiento Sistema Agua Potable Ciudad De Zapotillo	0,00	167.890,04	167.890,04	143.228,15	143.228,15	24.660,89
	Antípos Entregados Por Devengar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	De Anti Contratista Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Anticipo A Proveedores Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ant. X Devengar Años Anteriores Gadcoz En Const. De Obras	0,00	1.105.407,32	1.105.407,32	734,47	734,47	-734,47
			1.105.407,32	1.105.407,32	1.090.743,29	1.090.743,29	14.854,03
	17:05:40						



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPATILLO

SIG-AME

Página 14 de 14

GEDELA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/2019

Tipo de Presupuesto: 6	Institución: 850	Unidad Ejecutora: 0000			
TOTALES:			4,536,135.53	4,295,676.83	8,831,812.36
TOTAL ACUMULADO:			4,536,135.53	4,295,676.83	8,831,812.36
				7,386,579.41	6,478,949.20
					1,445.2
					1,445

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

29/10/2020 17:03:40

Puc No: 0000000000

Dirección: 0000000000

Teléfono: 00000000

Correo Electrónico: 0000000000

Ciudad: ZAPATILLO

ANEXO 7
CEDULAS PRESUPUESTARIAS
ENERO-JUNIO 2020

Unidos por tu progreso

 munzapotillo@gmail.com

gobiernozapotillo.gob.ec

 [gad zapotillo](#)

 [gadzapotillo](#)

 [Tube gadzapotillo](#)

 07- 2647117 / 07-2647118



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 1 de 30

Desde: 01/01/2020

Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 1.1.1 Denominación: Subprograma 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	287.004,00	0,00	287.004,00	148.603,10	138.400,90	148.603,10	147.576,92	138.400,90
5.1.01.06	Salarios Unificados	0,00	19.000,00	19.000,00	9.618,27	9.391,73	9.618,27	9.439,84	9.391,73
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	28.632,50	0,00	28.632,50	3.926,25	24.706,25	3.926,25	3.926,25	24.706,25
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	8.610,00	0,00	8.610,00	6.796,38	1.813,62	6.796,38	6.796,38	1.813,62
5.1.03.06	Alimentación	0,00	600,00	600,00	322,50	277,50	322,50	322,50	277,50
5.1.05.09	Horas Extraord. Y Suplementarias	2.000,00	0,00	2.000,00	419,33	1.580,67	419,33	419,33	1.580,67
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	56.580,00	-19.000,00	37.580,00	16.414,77	21.165,23	16.414,77	16.246,47	21.165,23
5.1.05.12	Subrogación	5.000,00	0,00	5.000,00	423,64	4.576,36	423,64	423,64	4.576,36
5.1.05.13	Encargo	5.000,00	-3.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	38.310,29	0,00	38.310,29	18.884,10	19.426,19	18.884,10	16.723,60	19.426,19
5.1.06.02	Fondo De Reserva	28.632,50	-3.000,00	25.632,50	7.194,18	18.438,32	7.194,18	7.058,06	18.438,32
5.3.01.06	Servicio De Correo	1.500,00	0,00	1.500,00	676,81	823,19	676,81	676,81	823,19
5.3.02.01	Transporte De Personal	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
5.3.02.02	Fletes Y Maniobras	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	6.000,00	0,00	6.000,00	4.471,31	1.528,69	4.471,31	4.444,80	1.528,69
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	2.600,00	-2.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.07.01	Dif. Inf. Y Public. Proy. Manejo Imagen Instit/Radio, Tv, Prensa Escrita, Afiches	0,00	11.200,00	11.200,00	0,00	11.200,00	0,00	0,00	11.200,00
5.3.02.18.01	Difusión E Información De Actividades Inst.	12.000,00	-11.200,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00

Ruc N°: 1150001480001 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES Teléfono: 2647117 Correo Electrónico: beatrizflores@yahoo.es 29/10/2020 17:17:48



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 2 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Función: 1.1.1 Denominación: Subprograma 1- ADMINISTRACION GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.02.39	Miembresías	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.3.02.41	Serv. Monitoreo Inf. En Telev., Radio, Prensa, Medios On-Line Y Otros	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	4.000,00	0,00	4.000,00	338,16	3.661,84	338,16	338,16	3.661,84
5.3.03.04	Viticos Y Subsistencias En El Exterior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.04.05	Vehiculos	3.500,00	0,00	3.500,00	63,20	3.436,80	63,20	63,20	3.436,80
5.3.05.05	Vehiculos (Arrendamiento)	0,00	2.600,00	2.600,00	0,00	2.600,00	0,00	0,00	2.600,00
5.3.06.01	Contratación de estudios de investigación v consultoría de Recursos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
5.3.06.12.01	Serv. Capacit. Talleres Seg. Ind. Empleados Y Trabajadores	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
5.3.07.01.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas	0,00	200,00	200,00	40,00	160,00	40,00	40,00	160,00
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.050,00	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00	0,00	0,00	1.050,00
5.3.08.03	Combustibles Y Lubrificantes	1.500,00	0,00	1.500,00	133,04	1.366,96	133,04	133,04	1.366,96
5.3.08.04	Materiales De Oficina	8.000,00	5.500,00	13.500,00	12.890,14	609,86	12.890,14	12.890,14	609,86
5.3.08.05	Materiales De Aseo	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
5.3.08.12	Materiales Didácticos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00

Ruc N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electrónico: beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020 17:17:53



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 3 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Denominación: Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL

Función: 1.1.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	2.000,00	3.000,00	5.000,00	32,78	4.967,24	32,78	31,26	4.967,24
5.3.14.03	Mobiliarios	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.3.14.04	Maquinaria Y Equipo (Bienes No Depreciables)	1.000,00	0,00	1.000,00	199,36	800,64	199,36	199,36	800,64
5.3.14.07	Equipo, Sist. Y Paquetes Informaticos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.5.01.08	Desc. Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.6.02.02	Sector Público No Financiero (less, Srt.)	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.7.02.16	Obligaciones Con El less Por Responsabilidad Pat.	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7.02.18	Interes X Mora Patronal	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
5.8.04.06	Para El less Por El 0.5% Planillas less	782,64	1.200,00	1.982,64	902,20	1.080,44	902,20	660,94	1.080,44
8.4.01.03	Mobiliarios	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00	0,00	2.000,00	1.220,80	779,20	1.220,80	1.220,80	779,20
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informaticos	3.000,00	0,00	3.000,00	444,64	2.555,36	444,64	444,64	2.555,36
Total Función:		546.001,93	0,00	546.001,93	234.014,94	311.986,99	234.014,94	230.176,14	311.986,99

Ruc N°: 1160007480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEGRES

Teléfono: 2647117

Correo Electronico: beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020 17:17:53



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAFRA

SIG-ART

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 4 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 5

Función: 1.2.1 Denominación: Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	100.308,00	0,00	100.308,00	50.093,50	50.214,50	50.093,50	46.743,55	50.214,50
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	9.146,00	0,00	9.146,00	2.161,46	6.984,54	2.161,46	2.161,46	6.984,54
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4.100,00	0,00	4.100,00	3.731,46	368,54	3.731,46	3.731,46	368,54
5.1.05.09	Horas Extraord. Y Suplementarias	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	9.804,00	0,00	9.804,00	4.902,00	4.902,00	4.902,00	4.809,27	4.902,00
5.1.05.12	Subrogación	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
5.1.05.13	Encargo	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	12.237,35	0,00	12.237,35	6.132,03	6.105,32	6.132,03	5.108,90	6.105,32
5.1.06.02	Fondo De Reserva	9.146,00	0,00	9.146,00	4.117,32	5.028,68	4.117,32	4.117,32	5.028,68
5.3.01.06	Servicio De Correo	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.02.07.01	Dif. Int. Y Public: Proy. Manejo Imagen	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
5.3.03.01	Instal. Radio, Tv, Prensa Escrita, Afiches, Pasajes Al Interior	500,00	0,00	500,00	141,80	358,20	141,80	141,80	358,20
5.3.03.03	Vícticos Y Subsistencias En El Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	364,63	635,37	364,63	364,63	635,37
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
5.3.06.12.01	Serv. Capacit. Talleres Seg. Ind. Empleados Y Trabajadores	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.350,00	0,00	1.350,00	0,00	1.350,00	0,00	0,00	1.350,00

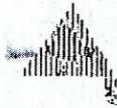
Ruc N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electrónico: beatrizflores@yahoo.es

23/10/2020 17:17:53



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 5 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Denominación: Subprograma 2.- ADMINISTRACION FINANCIERA

Función: 1.2.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.04	Materiales De Oficina	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
5.3.14.04	Maquinaria Y Equipo (Bienes No Deducibles)	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.14.07	Equipo, Sist. Y Paquetes Informáticos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.6.01.06	Desc. Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	4.500,00	0,00	4.500,00	2.029,99	2.470,01	2.029,99	2.029,99	2.470,01
5.7.02.01	Seguros	4.000,00	0,00	4.000,00	2.733,32	1.266,68	2.733,32	2.733,32	1.266,68
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	1.100,00	0,00	1.100,00	217,04	882,96	217,04	217,04	882,96
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% Planillas Iess	548,76	0,00	548,76	275,04	273,72	275,04	229,15	273,72
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	16.000,00	0,00	16.000,00	929,60	15.070,40	929,60	929,60	15.070,40
Total Función :		188.240,11	0,00	188.240,11	77.829,19	110.410,92	77.829,19	73.317,50	110.410,92

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electrónico :

1160001480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

2647117

beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020

17:17:53



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 6 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 1.3.1 Denominación: Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El lece Por El 0.5% Planillas less	744,78	0,00	744,78	362,34	362,44	362,34	301,29	382,44
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	18.360,00	0,00	18.360,00	9.180,00	9.180,00	9.180,00	8.901,88	9.180,00
7.1.01.06	Salarios Unificados	61.925,64	0,00	61.925,64	28.579,56	33.346,08	28.579,56	27.483,46	33.346,08
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	8.335,50	0,00	8.335,50	730,77	7.604,73	730,77	730,77	7.604,73
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.150,00	0,00	6.150,00	5.195,47	954,53	5.195,47	5.195,47	954,53
7.1.03.06	Alimentación	12.000,00	0,00	12.000,00	2.600,00	9.400,00	2.600,00	2.600,00	9.400,00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	25.656,00	0,00	25.656,00	10.307,48	15.348,52	10.307,48	9.895,63	15.348,52
7.1.05.12	Subrogación	250,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	250,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	11.152,90	0,00	11.152,90	5.317,60	5.835,30	5.317,60	4.416,77	5.835,30
7.1.06.02	Fondo De Reserva	8.335,50	0,00	8.335,50	3.196,03	5.139,47	3.196,03	3.196,03	5.139,47
7.3.02.09	Servicios De Aseo(Vestimenta	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.03.01	Trab..Fumio.Desf. v Limpieza del Pasajes Al Interior	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	2.850,00	0,00	2.850,00	0,00	2.850,00	0,00	0,00	2.850,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	250,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	250,00
8.4.01.03	Mobiliarios	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

Ruc N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electronico: beatrizloresg@yahoo.es

29/10/2020

17:17:53



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 7 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Denominación: Subprograma 3.-JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA

Función: 1.3.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.05	Vehiculos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informaticos	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00

Total Función: 162.310,32 0,00 162.310,32 65.469,25 96.841,07 65.469,25 62.721,30 96.841,07

Ruc N°: 1160001480001 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES Teléfono: 2647117 Correo Electronico: beatrizflores@yahoo.es 29/10/2020 17:17:54



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CELULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 8 de 30

Desde: 01/07/2020 Hasta: 30/06/2020

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

Función: 1.4.1 Denominación: Subprograma 4.- Registro De La Propiedad

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	40.608,00	0,00	40.608,00	20.304,00	20.304,00	20.304,00	18.983,50	20.304,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.394,00	0,00	3.394,00	368,69	3.025,31	368,69	368,69	3.025,31
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.182,00	500,00	1.582,00	1.333,32	348,68	1.333,32	1.132,73	348,68
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.527,79	0,00	4.527,79	2.263,92	2.263,87	2.263,92	1.886,60	2.263,87
5.1.06.02	Fondo De Reserva	3.384,00	0,00	3.384,00	1.691,40	1.691,40	1.691,40	1.691,40	1.692,60
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
5.3.03.03	Vilicos Y Subsistencias En El Interior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.07.01.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.000,00	-500,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
5.8.04.06	Aporte Para La Ccc Por El 0.5% Planillas Iess	203,64	0,00	203,64	101,52	102,12	101,52	84,60	102,12
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00

Ruc N°:
1160001430001

Dirección:
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:
2647117

Correo Electronico :
beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020
17:17:54



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 9 de 30

Desde : 01/01/2020

Hasta : 30/06/2020

Unidad Ejecutora : 0000

Institución : 850

Tipo de Presupuesto : 6

Denominación : Subprograma 4.- Registro De La Propiedad

Función : 1.4.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
		64.599,43	0,00	64.599,43	26.062,85	38.536,58	26.062,85	24.147,52	38.536,58
Total Función :									

Ruc N°:

115000140001

Dirección :

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono :

2647117

Corno Electrónico :

beatizfloresg@yahoo.es

29/10/2020

17:17:54



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 10 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

Función: 2.3.1 Denominación: Subprograma 3.- Otros Servicios Sociales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% Planillas Iess	758.94	0.00	758.94	382.87	376.07	382.87	317.74	376.07
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	75.240,00	0.00	75.240,00	42.579,40	32.660,60	42.579,40	40.998,81	32.660,60
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	12.649,00	0.00	12.649,00	737,38	11.911,62	737,38	737,38	11.911,62
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	8.610,00	0.00	8.610,00	6.124,39	2.485,61	6.124,39	6.124,39	2.485,61
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	200,00	0.00	200,00	0.00	200,00	0.00	0.00	200,00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	76.548,00	0.00	76.548,00	33.988,67	42.559,33	33.988,67	33.269,09	42.559,33
7.1.05.12	Subrogación	300,00	0.00	300,00	0.00	300,00	0.00	0.00	300,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	16.924,36	0.00	16.924,36	8.537,33	8.387,03	8.537,33	7.085,27	8.387,03
7.1.06.02	Fondo De Reserva	12.649,00	0.00	12.649,00	4.214,97	8.434,03	4.214,97	4.214,97	8.434,03
7.3.02.01	Gastos Transporte De Personal	2.200,00	0.00	2.200,00	0.00	2.200,00	0.00	0.00	2.200,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	40.000,00	-25.171,20	14.828,80	14.828,80	0.00	14.828,80	14.828,80	0.00
7.3.02.09	Serv. De Asoc(Vestimenta	500,00	0.00	500,00	0.00	500,00	0.00	0.00	500,00
7.3.03.01	Trab.,Fumio,Desif. Y Limpieza Del Pasajes Al Interior	600,00	0.00	600,00	34,00	566,00	34,00	34,00	566,00
7.3.03.03	Vílicos Y Subsistencias En El Interior	800,00	0.00	800,00	101,50	698,50	101,50	101,50	698,50
7.3.04.02.03	Restauración Del Antiguo Centro De Salud De Zapotillo	0.00	57.000,00	57.000,00	0.00	57.000,00	0.00	0.00	57.000,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	800,00	0.00	800,00	0.00	800,00	0.00	0.00	800,00
7.3.04.05	Vehiculos	3.500,00	0.00	3.500,00	0.00	3.500,00	0.00	0.00	3.500,00
7.3.05.05	Vehiculos	50.000,00	0.00	50.000,00	5.054,00	44.946,00	5.054,00	5.054,00	44.946,00

Ruc N°:
1160001480001

Dirección:
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:
2647117

Correo Electronico:
beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020

17:17:54



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 11 de 30

Desde : 01/01/2020 Hasta : 30/06/2020

Unidad Ejecutora : 0000

Institución : 850

Tipo de Presupuesto : 6

Función: 2.3.1 Denominación: Subprograma 3.- Otros Servicios Sociales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.13.01	Impulso De Actividades Sociales, Educativas, Culturales Para La	35,000.00	-15,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
7.3.06.13.02	Impulso Del Deporte Local Con Eventos Deportivo	15,000.00	0.00	15,000.00	515.20	14,484.80	515.20	515.20	14,484.80
7.3.06.13.04	Capacitación Para La Ciudadanía En General	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.06.01	Alimentos Y Bebidas	4,000.00	0.00	4,000.00	3,314.48	685.52	3,314.48	3,314.48	685.52
7.3.06.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	3,150.00	0.00	3,150.00	107.48	3,042.52	107.48	107.48	3,042.52
7.3.06.03	Combustibles Y Lubrificantes	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00
7.3.06.04	Materiales De Oficina	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
7.3.06.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	600.00	0.00	600.00	507.46	92.54	507.46	507.46	92.54
7.3.06.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carretería	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.06.12	Materiales Didácticos	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.3.06.13	Repuestos Y Accesorios	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
7.3.06.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	0.00	10,171.20	10,171.20	6,809.27	3,361.93	6,809.27	6,809.27	3,361.93
7.3.06.21	Egresos para Situaciones de Emergencia	0.00	30,000.00	30,000.00	20,975.27	9,024.73	20,975.27	20,975.27	9,024.73
7.3.14.03	Mobiliarios (No Depreciable)	2,500.00	0.00	2,500.00	168.00	2,332.00	168.00	168.00	2,332.00
7.3.14.08	Bienes Artísticos Culturales, Bienes Deportivos Y Símbolos Patrios	450.00	0.00	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00	450.00
7.3.14.11	Partes Y Repuestos	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
8.4.01.03	Mobiliarios	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electrónico :

1150001480001

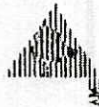
24 DE MAYO Y CAR. FEBRES

2847117

23/10/2020

17:17:54

beatrizfloresg@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 12 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 2.3.1 Denominación: Subprograma 3.- Otros Servicios Sociales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2.000,00	0,00	2.000,00	873,60	1.126,40	873,60	873,60	1.126,40
8.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00

Total Función :

379.579,30 57.000,00 436.579,30 149.854,07 286.725,23 149.854,07 146.036,71 286.725,23

Ruc N°:
1160001480001

Dirección :
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono :
2547117

Correo Electronico :
beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020
17:17:54



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 13 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Función: 2.3.2 Denominación: Subprograma 2.- Convenio M.i.e.s - In.f.a

Tipo de Presupuesto: 6

Institución: 350

Unidad Ejecutora: 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% Planillas Ices	161,22	0,00	161,22	93,76	67,46	93,76	92,38	67,46
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,46	0,00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.697,60	0,00	2.697,60	1.561,59	1.136,01	1.561,59	1.561,59	1.136,01
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.050,00	0,00	2.050,00	1.031,23	1.018,77	1.031,23	1.031,23	1.018,77
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	32.244,00	0,00	32.244,00	18.740,00	13.504,00	18.740,00	18.540,19	13.504,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.595,21	0,00	3.595,21	2.089,52	1.505,69	2.089,52	1.894,95	1.505,69
7.1.06.02	Fondo De Reserva	2.697,60	0,00	2.697,60	166,60	2.531,00	166,60	166,60	2.531,00
7.3.02.01	Gastos Transporte De Personal	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.05.05	Vehículos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.06.03.01	Serv. Cap. (Funcionarios Y Empleados)	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.06.13.05	Talleres De Atención Y Derechos De Personas Con Discapacidad	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
7.3.06.13.06	Talleres De Atención Y Derechos De Niños/As) Cdi	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
7.3.06.13.07	Talleres De Atención Y Derechos Del Adulto Mayor	3.000,00	0,00	3.000,00	560,00	2.440,00	560,00	560,00	2.440,00
7.3.06.13.08	Organización De Eventos Culturales, Deportivos Y Recreativos	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	18.000,00	0,00	18.000,00	5.787,11	12.212,89	5.787,11	5.787,11	12.212,89

Ruc N°: 1160001480001 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electronico: beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020

17/17:54



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 14 de 30

Desde: 01/07/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Tipo de Presupuesto: 6

Institución: 850

Función: 2.3.2 Denominación: Subprograma 2.- Convenio M.ies - In.f.a

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.500,00	0,00	1.500,00	495,23	1.004,77	495,23	495,23	1.004,77
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	1.000,00	0,00	1.000,00	53,76	946,24	53,76	53,76	946,24
7.3.08.12	Materiales Didácticos	3.000,00	0,00	3.000,00	359,52	2.640,48	359,52	359,52	2.640,48
7.3.14.03	Mobiliarios (No Depreciable)	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.5.05.01.08	Mantenimiento del Centro Gerontológico	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
Total Función:		107.945,63	0,00	107.945,63	31.338,38	76.607,25	31.338,38	30.944,08	76.607,25

Ruc N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electrónico: beatrizfloresg@yahoo.es

29/10/2020

17:17:54



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 15 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850

Función: 2.3.3 Denominación: Subprograma 4-consejo De Protección De Derecho

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.04.06	Aporte Para La Ccc Por El 0.5%	136.98	0.00	136.98	52.16	84.82	52.16	37.50	84.82
7.1.01.05	Planillas Iess	27.396.00	0.00	27.396.00	10.430.00	16.966.00	10.430.00	10.338.48	16.966.00
7.1.02.03	Remuneraciones Unificadas	2.283.00	0.00	2.283.00	0.00	2.283.00	0.00	0.00	2.283.00
7.1.02.04	Decimotercer Sueldo	1.230.00	0.00	1.230.00	964.45	265.55	964.45	964.45	265.55
7.1.06.01	Decimocuarto Sueldo	3.054.65	0.00	3.054.65	1.162.94	1.891.71	1.162.94	999.48	1.891.71
7.1.06.02	Aporte Patronal	2.283.00	0.00	2.283.00	502.48	1.780.52	502.48	502.48	1.780.52
7.3.02.01	Gastos Transporte De Personal	1.200.00	0.00	1.200.00	0.00	1.200.00	0.00	0.00	1.200.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	1.800.00	0.00	1.800.00	0.00	1.800.00	0.00	0.00	1.800.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
7.3.03.03	Vicios Y Subsistencias En El Interior	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	1.000.00	0.00	1.000.00	537.60	462.40	537.60	537.60	462.40
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.000.00	0.00	1.000.00	79.30	920.70	79.30	79.30	920.70
7.3.08.04	Materiales De Oficina	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	1.300.00	0.00	1.300.00	0.00	1.300.00	0.00	0.00	1.300.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	3.000.00	0.00	3.000.00	0.00	3.000.00	0.00	0.00	3.000.00
7.7.03.01	Dieta Concejo De Igualdad De Derechos	4.800.00	0.00	4.800.00	0.00	4.800.00	0.00	0.00	4.800.00

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Corno Electrónico:

1760007480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

2647117

29/10/2020

beatrizfloresg@yahoo.es

17:17:54



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 16 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Denominación: Subprograma 4.-consejo De Protección De Derecho

Función: 2.3.3

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00

Total Función :

59.283,63 0,00 59.283,63 13.728,93 45.554,70 13.728,93 13.459,29 45.554,70

Ruc N°:
1160001480001

Dirección :
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono :
2647117

Correo Electrónico :
beatrizfloreng@yahoo.es

29/10/2020

17:17:54



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 17 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Función: 3.1.1 Denominación: Subprograma 1.-PLANIFICACION URBANA Y RURAL Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% Planillas less	361,56	0,00	361,56	210,02	151,54	210,02	175,09	151,54
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	57.780,00	-9.075,00	48.705,00	29.690,33	19.014,67	29.690,33	28.815,17	19.014,67
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	6.026,00	0,00	6.026,00	746,50	5.279,50	746,50	746,50	5.279,50
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.870,00	0,00	2.870,00	2.406,98	463,02	2.406,98	2.406,98	463,02
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	14.532,00	-3.000,00	11.532,00	6.860,00	4.672,00	6.860,00	6.705,75	4.672,00
7.1.05.12	Subrogación	2.000,00	0,00	2.000,00	555,18	1.444,82	555,18	555,18	1.444,82
7.1.05.13	Encargo	0,00	12.075,00	12.075,00	7.032,90	5.042,10	7.032,90	6.756,03	5.042,10
7.1.05.01	Aporte Patronal	8.062,79	0,00	8.062,79	4.681,86	3.380,93	4.681,86	3.727,76	3.380,93
7.1.06.02	Fondo De Reserva	6.026,00	0,00	6.026,00	2.172,29	3.853,71	2.172,29	2.172,29	3.853,71
7.3.02.01	Gastos Transporte De Personal	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
7.3.02.09	Serv. De Aseo/Vestimenta	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.03.01	Trab.,Fumio.Desif. Y Limpieza Del Pasajes Al Interior	500,00	0,00	500,00	40,00	460,00	40,00	40,00	460,00
7.3.03.03	Vitrificos Y Subsistencias En El Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	114,28	885,72	114,28	114,28	885,72
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
7.3.04.05	Vehiculos	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
7.3.05.05	Vehiculos	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.06.04.06	Fiscalizacion De La Actualizacion Catrasto Predial Urbano Zaozillov 6	3.367,67	0,00	3.367,67	0,00	3.367,67	0,00	0,00	3.367,67

Ruc N°: 1760007430001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES
Teléfono: 2647117

Correo Electronico: beatizflores@yahoo.es

29/10/2020
17-17-54



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 18 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 31/12/2020

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

Función: 3.1.1 Denominación: Subprograma 1.-PLANIFICACION URBANA Y RURAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05.09	Consultoría para establecer un Plan de uso y Gestión del Suelo	0,00	49.800,00	49.800,00	0,00	49.800,00	0,00	0,00	49.800,00
7.3.06.05.10	Consultoría Actual del Catastro Predial Urb. ciudad Zapotillo y 6 Cabeceras	27.991,09	0,00	27.991,09	0,00	27.991,09	0,00	0,00	27.991,09
7.3.06.05.25	Consultoría Actualización y Corrección Del Catastro Predial Urbano	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
7.3.06.12.03	Serv. Cap. (Funcionarios Y Empleados)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.650,00	0,00	1.650,00	0,00	1.650,00	0,00	0,00	1.650,00
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00

Total Función :

187.767,11 49.800,00 237.567,11 54.510,34 183.056,77 54.510,34 183.056,77 52.215,03 183.056,77

Ruc N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electrónico: beatrixfloresg@yahoo.es

29/10/2020

17:17:54



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 19 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 3.1.2 Denominación: Subprograma 4: Tránsito Y Seguridad Vial

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Aporte Para La Ccc Por El 0.5%	117,00	0,00	117,00	58,56	58,44	58,56	48,80	58,44
7.1.01.05	Planillas less	9.804,00	0,00	9.804,00	4.902,00	4.902,00	4.902,00	4.808,45	4.902,00
7.1.02.03	Remuneraciones Unificadas	1.950,00	0,00	1.950,00	0,00	1.950,00	0,00	0,00	1.950,00
7.1.02.04	Decimotercer Sueldo	1.230,00	0,00	1.230,00	943,34	286,66	943,34	943,34	286,66
7.1.05.10	Decimocuarto Sueldo	13.596,00	0,00	13.596,00	6.798,00	6.798,00	6.798,00	6.659,91	6.798,00
7.1.06.01	Servicios Personales Por Contrato	2.609,10	0,00	2.609,10	1.178,25	1.430,85	1.178,25	1.087,15	1.430,85
7.1.06.02	Aporte Patronal	1.950,00	0,00	1.950,00	566,28	1.383,72	566,28	566,28	1.383,72
7.3.03.01	Fondo De Reserva	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.03.03	Pasajes Al Interior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.05.02	Viviendas Y Subsistencias En El Interior	8.000,00	0,00	8.000,00	1.680,00	6.320,00	1.680,00	1.680,00	6.320,00
7.3.05.05	Edificios, Locales Y Residencias	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

1180001480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

2647117

29/10/2020

17:17:54

beatrizfloresg@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPALLO

SIG-ALDE

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 20 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/09/2020

Tipo de Presupuesto: 6 Inscripción: 850 Unidad Ejecutora: 0000

Función: 3.1.2 Denominación: Subprograma 4: Tránsito Y Seguridad Vial

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
---------	--------------	--------------------	----------	------------	------------	-----------------------	-----------	--------	--------------------

Total Función :

55.756,10 5.000,00 60.756,10 16.126,43 44.629,67 16.126,43 15.793,93 44.629,67

Ruc N°: 1160001480001 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES Teléfono: 2647117 Correo Electrónico: beatrizlores@yahoo.es
29/10/2020 17:17:55



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 21 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 3.2.1 Denominación: Subprograma 2.-higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.04.06	Para El Iee Por El 0.5% Plantillas Iess	1.831,20	0,00	1.831,20	1.005,59	825,61	1.005,59	836,55	825,61
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	66.360,00	0,00	66.360,00	33.180,00	33.180,00	33.180,00	30.220,87	33.180,00
7.1.01.06	Salarios Unificados	124.245,39	0,00	124.245,39	73.922,10	50.323,29	73.922,10	71.385,96	50.323,29
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	22.720,28	0,00	22.720,28	647,29	22.072,99	647,29	647,29	22.072,99
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	15.990,00	0,00	15.990,00	14.242,79	1.747,21	14.242,79	14.242,79	1.747,21
7.1.03.05	Alimentación	16.758,00	0,00	16.758,00	7.479,00	9.279,00	7.479,00	7.479,00	9.279,00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	15.200,00	0,00	15.200,00	5.534,11	9.665,89	5.534,11	5.534,11	9.665,89
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	68.304,00	0,00	68.304,00	28.542,76	39.761,24	28.542,76	28.058,41	39.761,24
7.1.05.12	Subrogación	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
7.1.05.13	Encargo	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	27.925,40	0,00	27.925,40	14.779,34	13.146,06	14.779,34	12.180,02	13.146,06
7.1.06.02	Fondo De Reserva	20.871,00	0,00	20.871,00	8.057,20	12.813,80	8.057,20	7.906,74	12.813,80
7.3.01.04	Energía Eléctrica	37.000,00	0,00	37.000,00	27.798,78	9.201,22	27.798,78	27.798,78	9.201,22
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	3.400,00	0,00	3.400,00	1.490,00	1.910,00	1.490,00	1.490,00	1.910,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	8.000,00	-7.200,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
7.3.02.18	Difusión Y Pub. (Creación Ord.Desechos Solidos Camo. Rs.)	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	700,00	0,00	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	700,00

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

1160001480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

2647117

29/10/2020

beatrizfloresg@yahoo.es

17.17.55



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTLLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 22 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Función: 3.2.1 Denominación: Subprograma 2.-Higiene Ambiental

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3.04.05	Vehiculos	2,000.00	0.00	2,000.00	1,129.42	870.58	1,129.42	1,129.42	870.58
7.3.05.04	Alquiler De Maquinaria Y Equipo Pesado	2,000.00	10,000.00	12,000.00	7,616.00	4,384.00	7,616.00	7,616.00	4,384.00
7.3.05.05	Vehiculos	2,000.00	5,000.00	7,000.00	1,260.00	5,740.00	1,260.00	1,260.00	5,740.00
7.3.06.02	Contratacion De Auditoria Para El Control Y Manejo De Aridos Y Petreos	600.00	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
7.3.06.05.03	Estudio De Impacto Ambiental Licencias	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
7.3.06.05.30	Estudio Para El Mejoramiento Del Ganado Cabrino En El Cantón Zapotillo	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.06.05.31	Fortalecimiento De Mypes Y Emprendimientos Locales	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
7.3.06.12.02	Capacitacion A Trabajadores Manejo De Residuos Solidos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	5,700.00	-800.00	4,900.00	0.00	4,900.00	0.00	0.00	4,900.00
7.3.08.03	Combustibles Y Lubrificantes	5,004.21	0.00	5,004.21	0.00	5,004.21	0.00	0.00	5,004.21
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1,500.00	0.00	1,500.00	54.99	1,445.01	54.99	54.99	1,445.01
7.3.08.05	Materiales De Aseo	6,000.00	0.00	6,000.00	1,833.36	4,166.64	1,833.36	1,833.36	4,166.64
7.3.08.06	Herramientas	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.09	Med Y Prod., Farmac.Lab. Agua Pot. Unidad Fomento Y Prod.	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	2,000.00	0.00	2,000.00	1,199.05	800.95	1,199.05	1,199.05	800.95
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	5,000.00	3,000.00	8,000.00	4,834.33	3,165.67	4,834.33	4,834.33	3,165.67

Ruc N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electronico: beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:17:55



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 23 de 30

Hasta: 30/06/2020

Desde: 01/01/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 3.2.1 Denominación: Subprograma 2.-Higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.14	Suministros Ad. Agrop. Pesca Y Caza	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.3.08.23	Alimentos, Med. Prod, Farmac. Y Aseo Y Accesorios Para Animales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.5.01.01.29	Construcción De Dos Pozos Someros Para Riego	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
7.5.01.07.81	Construcción De La Cubierta Del Area De Los Comedores Y Construcción De Construcción De Vestidores En La Cascada El Lobo -Paletillas	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
7.5.01.07.82	Mejoramiento De Infraestructura Y Cerramiento Del Camal Municipal	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.5.01.07.83	Construcción De Fosa Séptica Del Camal Municipal	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00
7.5.01.07.84	Man. Sist. Desechos Sol. Y Relleno San. Ciudad Zapotillo	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
7.5.01.11.03	Mantenimiento del Mercado Municipal	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00
7.5.05.01.03	Mantenimiento De La Unidad De Rastro Municipal Seguros	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.5.05.01.05	Mantenimiento De La Unidad De Rastro Municipal Seguros	1.000,00	2.000,00	3.000,00	2.407,83	592,17	2.407,83	2.407,83	592,17
7.7.02.01	Mobiliarios	450,00	0,00	450,00	0,00	450,00	0,00	0,00	450,00
8.4.01.03	Maquinarias Y Equipos	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
8.4.01.04	Vehiculos	10.000,00	0,00	10.000,00	1.433,60	8.566,40	1.433,60	1.433,60	8.566,40
8.4.01.05	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	135.000,00	0,00	135.000,00	0,00	135.000,00	0,00	0,00	135.000,00
8.4.01.07		1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electronico:

1160001480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

2847117

29/10/2020

beatrizfloresg@yahoo.es

17:17:55



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 24 de 20

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

Función: 3.2.1 Denominación: Subprograma 2.-Higiene Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		744.959,48	12.000,00	756.959,48	238.447,54	518.511,94	238.447,54	229.549,10	518.511,94

Ruc N°: 1160001480001 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES Teléfono: 2647117 Correo Electrónico: beatrizflores@yahoo.es 29/10/2020 17:17:55



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 25 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 3.6.1 Denominación: Subprograma 6.-otros Servicios Comunes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Para El Iece Por El 0.5% Planillas Itecs	8.000,00	0,00	8.000,00	437,77	7.562,23	437,77	437,77	7.562,23
5.8.04.06		2.784,83	0,00	2.784,83	1.423,66	1.361,17	1.423,66	1.178,48	1.361,17
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	59.592,00	0,00	59.592,00	30.704,10	28.887,90	30.704,10	29.079,21	28.887,90
7.1.01.06	Salarios Unificados	237.027,19	0,00	237.027,19	120.986,81	116.040,38	120.986,81	116.136,90	116.040,38
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	30.449,27	0,00	30.449,27	2.791,73	27.657,54	2.791,73	2.791,73	27.657,54
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	18.860,00	0,00	18.860,00	17.446,68	1.413,32	17.446,68	17.446,68	1.413,32
7.1.03.06	Alimentación	34.346,00	-6.500,00	27.846,00	11.554,21	16.291,79	11.554,21	11.554,21	16.291,79
7.1.05.07	Honorarios	900,00	0,00	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	900,00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	10.000,00	-1.500,00	8.500,00	5.085,11	3.414,89	5.085,11	5.085,11	3.414,89
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	51.336,00	-2.000,00	49.336,00	29.115,61	20.220,39	29.115,61	28.431,81	20.220,39
7.1.05.12	Subrogación	1.950,00	0,00	1.950,00	0,00	1.950,00	0,00	0,00	1.950,00
7.1.05.13	Encargo	8.000,00	-1.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	36.931,06	0,00	36.931,06	18.887,46	18.043,60	18.887,46	15.584,86	18.043,60
7.1.06.02	Fondo De Reserva	27.030,69	0,00	27.030,69	12.069,90	14.960,79	12.069,90	12.069,90	14.960,79
7.1.06.03	Jubilación Patronal	1.900,00	-1.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.07.03	Despido Intempestivo	4.000,00	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	0,00	1.900,00	1.900,00	720,00	1.180,00	720,00	720,00	1.180,00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

1160001480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

2547117

beatizfloresg@yahoo.es

29/10/2020

17:17:55



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPCILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 26 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850

Función: 3.6.1 Denominación: Subprograma 6.-otros Servicios Comunes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.01.05	Telec. Serv. Internet.	10,000.00	0.00	10,000.00	7,425.64	2,574.36	7,425.64	7,425.64	2,574.36
7.3.02.99.03	Pesaje	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	15,000.00	0.00	15,000.00	985.60	14,014.40	985.60	985.60	14,014.40
7.3.04.05	Vehiculos	500.00	9,200.00	9,700.00	1,518.82	8,181.18	1,518.82	1,518.82	8,181.18
7.3.04.06	Herramientas	300.00	800.00	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	1,100.00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	10,000.00	0.00	10,000.00	2,150.40	7,849.60	2,150.40	2,150.40	7,849.60
7.3.05.04	Alquiler De Maquinaria Y Equipo Pesado	10,000.00	15,000.00	25,000.00	17,593.60	7,406.40	17,593.60	17,593.60	7,406.40
7.3.05.05	Vehiculos	500.00	4,500.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
7.3.06.04.07	Fiscalización De La Ampliación Y Mejoramiento Del Sist. Agua Potable	62,859.99	0.00	62,859.99	18,681.98	44,178.01	18,681.98	18,681.98	44,178.01
7.3.06.05.04	Est.de fact. Dis. definitivos alc. San y Pluvial. Planta Trat. aguas Residuales y	82,803.03	0.00	82,803.03	0.00	82,803.03	0.00	0.00	82,803.03
7.3.06.05.28	Estudios Definitivos Para Alcantarillado sanitario y pluvial y planta de trat. de	0.00	68,320.00	68,320.00	0.00	68,320.00	0.00	0.00	68,320.00
7.3.06.05.32	Estudios Para Iluminación De Canchas En El Cantón	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00
7.3.06.05.33	Estudios Ambientales Y Actualización Del Sistema De Alcantarillado	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
7.3.06.06.01	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
7.3.06.12.04	Serv. Capacitación (Emp Y Trab.)	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ruc N°:

1160001480001

Dirección:

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono:

2647117

Correo Electrónico:

beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:17:55



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 27 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Función: 3.6.1 Denominación: Subprograma 6.-ctos Servicios Comunes

Tipo de Presupuesto: 6

Institución: 850

Unidad Ejecutora: 0000

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas De Protección	7.650,00	-2.000,00	5.650,00	0,00	5.650,00	0,00	0,00	5.650,00
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	40.000,00	42.000,00	82.000,00	57.071,17	24.928,83	57.071,17	57.070,96	24.928,83
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	30.000,00	11.000,00	41.000,00	21.285,93	19.714,07	21.285,93	21.285,84	19.714,07
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	25.000,00	10.000,00	35.000,00	28.831,70	6.168,30	28.831,70	28.830,82	6.168,30
7.5.01.01.01	Ampliación Y Mejoramiento Del Sist. Agua Potable Para La Ciudad De Zapotillo	1.178.257,95	0,00	1.178.257,95	514.806,35	663.451,60	514.806,35	514.806,35	663.451,60
7.5.01.01.06	Construcción, Ampliación Y Mant. Sist. Agua Pot. Canton Zapotillo	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
7.5.01.01.30	Sistemas De Dotación De Agua Para Los Barrios Rurales	400.000,00	500,00	400.500,00	0,00	400.500,00	0,00	0,00	400.500,00
7.5.01.01.31	Construcción De Pozos Profundos En El Canton Zapotillo	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
7.5.01.01.34	Dotación De Los Servicios De Agua Potable Y Alcantarillado Para La Const. Amp. Y Mantenimiento De Alcantarillado Ciudad De Zapotillo	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
7.5.01.03.02	Const. Amp. Y Mantenimiento De Alcantarillado Ciudad De Zapotillo	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
7.5.01.03.04	Construcción de Unidades básicas en el Canton	80.000,00	71.509,40	151.509,40	64.258,94	87.250,46	64.258,94	64.258,93	87.250,46
7.5.01.04.38	Adquirido De Las Calles De La Ciudad De Zapotillo	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
7.5.01.05.10	Construcción De Puente De La Parroquia Limones (Convenio)	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
7.5.01.07.85	Construcción De Estadio Municipal De Zapotillo Etapa I	200.000,00	-57.000,00	143.000,00	0,00	143.000,00	0,00	0,00	143.000,00
7.5.01.07.86	Construcción De La Casa De La Cultura Ecuatoriana Sede Zapotillo	180.000,00	0,00	180.000,00	0,00	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00
7.5.01.07.87	Construcción De Infraestructura Educativa	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00

Rue N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

1160001480001

24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

2647117

29/10/2020

beatrizfloresg@yahoo.es

17:17:55



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 28 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Función: 3.6.1 Denominación: Subprograma 6.-otros Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.04.01.04	Iluminación De La Infraestructura Deportiva Para La Ciudad De Zapotillo	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
7.5.04.01.05	Iluminación De Areas Verde Parques Y Espacios Publicos De La Ciudad De	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
7.5.05.01.04	Mant. Edificaciones Locales, Residencias, Palacio Mun. Merc. Camal, Cement.	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
7.5.05.01.06	Mantenimiento Y Remodelación Del Edificio Del Gad Zapotillo	12.000,00	103.106,36	115.106,36	848,40	114.257,96	848,40	848,40	114.257,96
7.5.05.01.09	Mantenimiento De Vías Del Canton Zapotillo	120.000,00	-55.000,00	65.000,00	772,20	64.227,80	772,20	772,20	64.227,80
7.5.05.01.10	Mantenimiento Y Reparación Del Sistema De Agua Potable	20.000,00	0,00	20.000,00	3.388,81	16.611,19	3.388,81	3.388,81	16.611,19
7.7.02.01	Seguros	40.000,00	0,00	40.000,00	22.806,52	17.193,48	22.806,52	22.806,52	17.193,48
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00
8.4.01.06	Herramientas	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informaticos	1.000,00	0,00	1.000,00	873,60	126,40	873,60	873,60	126,40
8.4.02.01	Terrenos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

Total Función:

3.447.278,01 208.435,76 3.655.713,77 1.014.522,70 2.641.191,07 1.014.522,70 1.003.815,13 2.641.191,07

Ruc N°: 1160001480001

Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono: 2647117

Correo Electronico: bealitzflores@yahoo.es

29/10/2020

17:17:55



GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON ZAPOTILLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 29 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 850 Unidad Ejecutora: 0000

Función: 5.1.1 Denominación: Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.07.03	Despido Intempestivo	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
5.1.07.06	Beneficio por Jubilación	105.000,00	0,00	105.000,00	0,00	105.000,00	0,00	0,00	105.000,00
5.1.07.07	Comp.R Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	10.000,00	2.000,00	12.000,00	10.627,39	1.372,61	10.627,39	10.068,84	1.372,61
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.6.02.01.01	Gasto De Intereses Por Créditos Bde	179.510,11	0,00	179.510,11	43.354,64	136.155,47	43.354,64	43.354,64	136.155,47
5.6.02.03.01	Interes Al Sector Financiero Privado	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8.01.01.01	Aporte Del 5 Por Mil Al Gobierno Central	22.465,80	0,00	22.465,80	5.777,04	16.688,76	5.777,04	5.777,04	16.688,76
5.8.01.02.04	Aporte Cuerpo Bomberos Cantón Zapotillo	32.000,00	0,00	32.000,00	0,00	32.000,00	0,00	0,00	32.000,00
5.8.01.02.05	Aporte Manc. Bosque Seco convenio Cooperación Técnica	0,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	0,00	11.000,00	11.000,00	0,00
5.8.01.02.07	AME NACIONAL	15.991,95	0,00	15.991,95	7.076,86	8.915,09	7.076,86	7.076,86	8.915,09
5.8.01.02.08	Mancomunidad de Municipios	32.524,44	0,00	32.524,44	0,00	32.524,44	0,00	0,00	32.524,44
5.8.02.04.02	Aporte Al Sind.Bef. Sociales Noveno Contrato Colectivo	20.000,00	0,00	20.000,00	330,00	19.670,00	330,00	330,00	19.670,00
9.6.02.01.01	Banco Del Estado	192.829,83	0,00	192.829,83	46.177,83	146.652,00	46.177,83	46.177,83	146.652,00
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	70.000,00	0,00	70.000,00	40.362,45	29.637,55	40.362,45	40.362,45	29.637,55

Ruc N°: 1160001480001 Dirección: 24 DE MAYO Y CAP. FEBRES Teléfono: 2647117 Correo Electronico: beatrizfloresg@yahoo.es 29/10/2020 17:17:55



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN ZAPALLO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 30 de 30

Desde: 01/01/2020 Hasta: 30/06/2020

Unidad Ejecutora: 0000

Institución: 850

Tipo de Presupuesto: 6

Denominación: Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Función: 5.1.1

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
---------	--------------	--------------------	----------	------------	------------	-----------------------	-----------	--------	--------------------

Total Función :

559.615,92

164.147,66

164.706,21

559.615,92

164.706,21

734.322,13

11.000,00

723.322,13

Total Gasto :

6.667.043,18

343.235,76

7.010.278,94

2.086.610,83

4.923.668,11

2.046.323,39

4.923.668,11

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
1160001480001

Dirección :
24 DE MAYO Y CAP. FEBRES

Teléfono :
2647117

Correo Electrónico :
beatrizflores@yahoo.es

29/10/2020

17:17:55

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

D.- DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- La Ordenanza de Presupuesto entrará en vigencia a partir del primero de Enero del 2021 y se clausurará el 31 de Diciembre del 2021.

Artículo 2.- El Director Financiero en coordinación con las Unidades Administrativas pertinentes, será el responsable de la ejecución del presupuesto en la forma autorizada y de asegurar un control previo que evite posibilidad de incurrir en compromisos o gastos que excedan los montos aprobados.

Artículo 3.- La reforma a la Ordenanza Presupuestaria en ejecución, deberá ser aprobada por el I. Concejo Municipal. El Balance Presupuestario demostrará las reformas que se hubieren operado al presupuesto inicial por partidas.

Artículo 4.- Prohíbese la administración de recursos financieros en forma extra-presupuestaria, por tanto, los ingresos que se generen y los gastos que se efectúen, deberán formar parte del presupuesto municipal.

Artículo 5.- La recaudación de ingresos se realizará directamente por la Administración Financiera, no pudiendo emplearse el sistema de remate o similares.

Artículo 6.- Para la contabilidad presupuestaria, las cuentas y subcuentas de ingresos y egresos se establecerán con sujeción a cada una de las partidas de éste presupuesto.

Artículo 7.- El producto de las rentas municipales que no estuvieren previstas en partidas específicas, ingresarán por la subcuenta denominada "Ingresos no Especificados" pero se establecerán auxiliares, a fin de conocer el detalle de los ingresos contenidos en ellas.

Artículo 8.- Los títulos de crédito que se emitieren para el cobro de los impuestos, tasas, etc., serán firmados por el Director Financiero y el Tesorero Municipal, pudiendo para el efecto usar facsímil.

Artículo 9.- Ningún empleado Municipal podrá recibir dinero por concepto de Ingresos, ya sean impuestos, tasas, multas, etc., sin que tenga autorización legal y siempre con recibos valorados y nominados y, debidamente legalizados por el Director Financiero y el Tesorero Municipal.

Artículo 10.- Ningún funcionario o empleado municipal cumplirá orden alguna que tienda a modificar, retardar o impedir el cobro de los recursos municipales que se hayan fijado en forma legal, salvo los casos previstos expresamente por la Ley.

Artículo 11.- Los recursos financieros que se reciban en dinero efectivo o en cheque, serán depositados íntegros e intactos en la cuenta o cuentas bancarias del depositario oficial el día hábil siguiente al de su recaudación.

Artículo 12.- Ninguna autoridad, funcionario o empleado municipal, contraerá compromiso, celebrará contratos, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que conste la respectiva asignación presupuestaria y sin que haya disponible un saldo de asignación suficiente para el pago completo de la obligación.

Los contratos cuya ejecución deba durar más de un período presupuestario, podrán celebrarse cuando el presupuesto vigente, contenga la asignación y disponibilidad suficiente para cubrir el costo de la parte que deba efectuarse en el período. Para el fiel cumplimiento total de las obligaciones derivadas de estos contratos se establecerán asignaciones suficientes en el presupuesto de cada período subsiguiente.

Artículo 13.- Cada partida de egresos constituye un límite de gastos que no puede ser excedido; en caso de haber necesidad de obligaciones adicionales, se deberá realizar la reforma presupuestaria correspondiente.

Artículo 14.- Trimestralmente el Alcalde con el Director Financiero fijarán "Cupos de Gastos" que establezcan los márgenes dentro de los cuales se podrán utilizar los créditos presupuestarios para contraer compromisos y obligaciones, y; proceder a su pago.

Artículo 15.- La Dirección Financiera informará trimestralmente al Alcalde sobre el estado de las partidas, a fin de que las órdenes de pago se expidan en base de las disponibilidades de los respectivos rubros presupuestarios.

Artículo 16.- No se considerarán total o inmediatamente disponibles las partidas de egresos, sino en relación con la efectividad de los ingresos y de los cupos trimestrales determinados. En caso de insuficiencia de fondos, el Alcalde resolverá la prioridad del gasto, con ajuste a las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 17.- Todos los pagos, los efectuará el Tesorero mediante transferencias a través del Sistema de Pagos Interbancarios del Banco Central del Ecuador, a favor del interesado o su representante legal. Deberá anotarse los números en el respectivo vale o comprobante de pago.

Artículo 18.- Se establece un fondo de caja chica para la atención de pagos en dinero efectivo por gastos urgentes y de valor reducido.

Artículo 19.- Toda orden de pago deberá ser revisada por la Dirección Financiera sin cuyo requisito no podrá ser pagada por el Tesorero.

Artículo 20.- El o los funcionarios que ordenen y autoricen pagos, serán solidariamente responsables con el Tesorero/a por el uso indebido de fondos.

Unidos por tu progreso

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Descentralizado del cantón Zapotillo, a los 10 días del mes de diciembre de 2020.

Ing. Oliver Efrén Vidar Sarango
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Ab. Edwin Wladimir Sánchez Oviedo
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD-ZAPOTILLO**

CERTIFICO: que la presente **"ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021"**, fue discutida y analizada en la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020; en su segundo debate no fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo, en sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2020. Con estos aspectos la **"ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021"**, entrará en vigencia por el Ministerio de la Ley, de acuerdo a lo señalado en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Zapotillo 17 de diciembre de 2020.-

Ab. Edwin Wladimir Sánchez Oviedo
SECRETARIO GENERAL DEL GAD-ZAPOTILLO

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO.

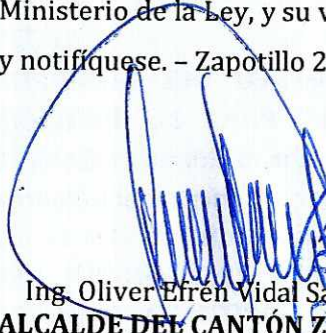
Señor Alcalde:

Una vez que la **"ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021"**, ha cumplido con las disposiciones legales contenidas en los artículos 215 al 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, procedo a remitir a su autoridad la Ordenanza antes citada en tres ejemplares para su respectiva sanción. Zapotillo 17 de diciembre de 2020.-

Ab. Edwin Wladimir Sánchez Oviedo
SECRETARIO GENERAL DEL GAD-ZAPOTILLO

ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO.

De conformidad a lo contemplado en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispongo que la presente **"ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021"**, se ejecute por el Ministerio de la Ley, y su vigencia se dará a partir del 01 de enero del año 2021. Cúmplase y notifíquese. - Zapotillo 21 de diciembre de 2020.-


Ing. Oliver Efrén Vidal Sarango
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO



SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO.

CERTIFICO: Que el Ingeniero Oliver Efrén Vidal Sarango, firmo la ejecución por el Ministerio de la Ley la **"ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021"**, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el 21 de diciembre de 2020.-


Ab. Edwin Wladimir Sánchez Oviado
SECRETARIO GENERAL DEL GAD-ZAPOTILLO

